



# **INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA**

**PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO DE  
CASTELLÓ DE LA PLANA**

**2016 – 2019**



**INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA**  
**PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA**  
**2016 - 2019**



Ajuntament de  
**Castelló**  
Ocupació



Castelló  
**CREA**

**CXE**

CONSORCIO  
PACTO LOCAL POR EL  
EMPLEO DE **CASTELLÓN**  
DE LA PLANA



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	7
3. METODOLOGÍA.....	9
3.1. Fases del proceso de evaluación.....	9
3.2. Ficha resumen de la evaluación .....	11
4. PROCESO DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS.....	13
4.1. Diseño de la evaluación.....	13
4.2. Recogida de información.....	13
4.3. Revisión y tratamiento de la información.....	16
4.3.1. Revisión de la información .....	16
4.3.2. Valoración del grado de implementación .....	16
4.3.3. Valoración de la evolución temporal de las acciones de empleo en el territorio.....	18
4.3.4. Análisis de fortalezas y posibilidades de mejora.....	20
5. JORNADA PARTICIPATIVA DE VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN INTERMEDIA .....	27
5.1. Objetivos .....	27
5.2. Dinámica de trabajo .....	28
5.3. Resultados y priorización. ....	28
6. REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....	33
6.1. Necesidades de ajustes .....	33
6.2. Resultado de las acciones realizadas .....	34
7. CONCLUSIONES .....	39
7.1. Conclusiones.....	39
7.1.1. Conclusiones generales .....	39
7.1.2. Puntos fuertes derivados de la jornada participativa .....	40
8. PROPUESTAS DE MEJORA .....	43
8.1. Derivadas del tratamiento de la información aportada en las fichas .....	43
8.1.1. Mejoras en la estructura del Plan. ....	43
8.1.2. Mejoras de gestión del Plan.....	44
8.1.3. Mejoras en la estructura de la ficha y sus contenidos .....	45
8.1.4. Mejoras derivadas de la jornada participativa.....	48

9. RECURSOS HUMANOS.....	51
10. PRESUPUESTO .....	61
11. ANEXOS .....	65
ANEXO I. PRESENTACIÓN .....	67
ANEXO II. JORNADA PARTICIPATIVA DE VALIDACIÓN EVALUACIÓN INTERMEDIA.....	79
ANEXO III. FICHAS DE SUB-LÍNEA .....	91

## PRESENTACIÓN



### Amparo Marco

#### ALCALDESA DE CASTELLÓ

Trabajar es mucho más que poseer un empleo, es ofrecer talento a la sociedad, es crecer a nivel personal y es ser independiente económicamente, en definitiva, es sinónimo de libertad. Se trata de un derecho fundamental recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos en el primer punto de su artículo 23 y en el 35 de la Constitución Española. Así pues, es un derecho intrínseco que las instituciones tenemos que

fomentar para que sea una realidad.

Garantizar un empleo digno a toda la ciudadanía es uno de los principales retos de todas las administraciones. En el Ayuntamiento de Castelló lo tuvimos claro ya en 2015: debíamos cambiar el rumbo de la economía local porque el paro era la mayor preocupación social con medidas a corto, medio y largo plazo a través del primer Plan Estratégico de Empleo de Castelló, cuyas acciones se han impulsado desde Castelló CREA Agencia de Desarrollo Local bajo la dirección de la edil Patricia Puerta.

Las políticas de empleo han reactivado el ritmo económico de la ciudad, fomentando el emprendimiento, la formación profesional y la contratación por parte de empresas e instituciones. En estos últimos cuatro años, casi 4.000 personas en Castelló han salido de la lista del paro y esto es, en parte, gracias a un aumento del 650% en el presupuesto municipal dedicado a empleo, pasando de un millón en 2015 a 7,5 millones en 2019. Esto solo se consigue cuando hay voluntad política y cuando se cree en el poder de las instituciones públicas para cambiar la vida de las personas.

Porque apostar por el emprendimiento, las empresas innovadoras y la economía social es creer que un mundo más igualitario es posible. El Ayuntamiento de Castelló dispone de cuatro puntos de orientación laboral y un servicio de emprendimiento dispuesto a

convertirse en un referente para nuevos y nuevas empresarias o para demandantes de trabajo.

No puedo olvidarme del talento de Castelló, aquellos y aquellas que han tenido que marchar para encontrar un futuro mejor. Queremos que vuelvan, por eso hemos aprobado la primera línea de subvenciones para el retorno del talento de 150.000 euros con la que hemos conseguido que tres regresen a ‘la terreta’.

Como alcaldesa de Castelló, quiero expresar mi agradecimiento al equipo humano que integra Castelló CREA por materializar el Plan Estratégico de Empleo. Por eso, doy las gracias a cada técnico municipal que ha hecho posible que Castelló sea cada vez una ciudad con más futuro. Sin su trabajo ninguna de nuestras propuestas hubiera sido posible.

Creo en una ciudad en la que instituciones, ciudadanía y sector empresarial generen sinergias que reporten beneficios a todas las partes. En nuestro caso, el Ayuntamiento de Castelló trabaja para y por los y las castellonenses, por lo que siempre defenderemos sus intereses. En este caso, protegeremos e impulsaremos el derecho a un empleo digno y de calidad desde el ámbito local. Castelló CREA es nuestra estrategia para conseguirlo.

Aún nos queda mucho por hacer. Todavía quedan familias con miembros en paro y jóvenes que buscan una oportunidad, así que continuaremos aplicando nuestras políticas de empleo activo para potenciar la formación, el emprendimiento y el talento.



### Patricia Puerta

#### CONCEJALA DE IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

El empleo ha sido el mayor reto del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Castelló desde 2015. Por ello, desde la Concejalía de Impulso de la Actividad Económica y el Empleo, en concreto desde Castelló CREA la economía social, la formación y la creación de empleo. Después de cuatro años, los datos demuestran que con esfuerzo, ímpetu y buenas ideas todo se puede conseguir. En concreto, Castelló tiene ahora casi 4.000 desempleados menos que al comienzo del mandato. La creación y consolidación de nuevas empresas es también un desafío que hemos abordado. Prueba de ello son los 457.500 euros que el Ayuntamiento ha invertido en el año 2018 en seis líneas de subvenciones destinadas a favorecer la creación de proyectos empresariales. En total, 55 empresas se han podido beneficiar de estas iniciativas. A ello se añade el convenio de colaboración entre el consistorio y MicroBank para facilitar la financiación a través de microcréditos para incentivar el autoempleo y la actividad emprendedora.

También ha sido un compromiso clave evitar la “fuga de talentos”. Así, el programa de inserción laboral de jóvenes ha supuesto la creación de un 16 % más de puestos de trabajo en 2018 con un presupuesto de 2,5 millones de euros. Asimismo, las becas Talento ofrecen un respaldo económico a jóvenes para sacar adelante sus proyectos en investigación, además de reconocer su valor añadido.

Castelló CREA Agencia de Desarrollo Local también tiene un servicio de asesoría para todo aquel o aquella que quiera emprender un proyecto profesional o necesite orientación laboral. En este sentido, solo durante el 2018 se han atendido a más de 11.000 personas que buscaban trabajo y se han realizado 807 sesiones de asesoría en emprendimiento. Tenemos las puertas abiertas para que la ciudadanía de Castelló se sienta amparada ante el reto de crear su propia empresa o ante el desempleo.

Creemos que todos y todas tienen su lugar en la sociedad tanto a nivel personal como profesional, por lo que el consistorio debe ser el puente que una empresas con trabajadores, así como una plataforma de apoyo para empresarias y empresarios.

Asimismo, dentro del Plan Estratégico de Empleo también se incluye el observatorio socioeconómico y laboral, el servicio de intermediación y la formación cualificada, como es el primer curso de Artista Gaiatero, que comprende la profesionalización en las áreas de carpintería metálica, electricidad y automatismos y madera y talla artesanal. Este año el alumnado de este curso ha construido una réplica casi a tamaño real de la gaiata de la ciudad 2019 para transportarla a Fitur y demostrar al mundo entero el arte y la creatividad castellanense.

Esta cantidad imparable de datos es la que marca la diferencia y la que cambia la vida a los y las castellanenses. Queremos conseguir mucho más y continuar cumpliendo los objetivos del Plan Estratégico de Empleo. Por ello, quiero agradecer el trabajo y sacrificio realizado por los técnicos y técnicas que trabajan en Castelló CREA, por confiar en este proyecto tan ilusionante y nunca rendirse a pesar de las adversidades y las complicaciones que ocurren en el día a día administrativo e institucional.

Aún así, queda camino por recorrer, por lo que vamos a seguir luchando contra el paro a través del impulso a políticas activas de empleo que contribuyan a generar oportunidades, mejorar la inserción laboral y abrir nuevos nichos ocupacionales.

## 1. INTRODUCCIÓN

El **Plan Estratégico de Empleo de Castelló de la Plana** se redactó por iniciativa del Ayuntamiento de la ciudad para establecer las líneas de actuación a desarrollar en este ámbito por el Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana durante el cuatrienio 2016 – 2019.

Para la definición del Plan Estratégico se recurrió al proceso de “benchmarking” con la selección y estudio de varias iniciativas de empleo con actuaciones destacadas desarrolladas en otras ciudades de España, posterior filtrado y validación de resultados a través de procesos participativos. El resultado de este proceso permitió obtener **7 líneas de actuación y un total de 56 acciones** o sub-líneas, validadas a través del consenso entre las entidades participantes.

Las acciones obtenidas como resultado de este proceso se implementan desde el año **2016 hasta finales de 2019**, durante todo el periodo de vigencia del Plan, a fin de poder cumplir los objetivos previstos, de acuerdo con el cronograma establecido y con la asignación de los recursos necesarios.

Una vez elaborado el Plan, ha sido necesario realizar un esfuerzo para implementarlo, con la **asignación de los recursos necesarios** para la consecución de los objetivos previstos en el mismo. Así pues, se ha dotado al plan del presupuesto y personal necesario, tanto de personal del Ayuntamiento ya existente, como de nuevos recursos humanos, contratados expresamente para el desarrollo del Plan, por el propio Ayuntamiento o desde el Consorcio del Pacto local por el empleo de Castelló.

En el conjunto de acciones desarrolladas y en la gestión del Plan **participan un elevado número de personas** adscritas al propio Ayuntamiento, desde el Consorcio del Pacto local por el empleo de Castelló, con presencia de los principales sindicatos de la ciudad, y también desde otros grupos de interés, todos ellos representativos de los agentes económicos y sociales de la ciudad.

Este documento recoge el **proceso de evaluación intermedia** realizada a medio recorrido de la vigencia del Plan Estratégico. Se trata de una evaluación intermedia que permite comprobar el grado de implementación del Plan y las posibles desviaciones

respecto a su diseño inicial, con vistas a introducir cambios que permitan realizar mejoras, tanto en su gestión como en la obtención de resultados finales.

En las páginas siguientes se describen las diferentes **fases de la evaluación** siguiendo una metodología diseñada “ad hoc” que se adapta a las necesidades del Plan y de su equipo, permitiendo obtener una visión de conjunto que trasciende la visión fragmentada de las diferentes acciones desarrolladas. Igualmente, se realiza un análisis de los recursos humanos, económicos y materiales que han hecho posible la puesta en marcha y consolidación de las diferentes acciones. El **resultado de la evaluación** recoge un conjunto de conclusiones y propuestas dirigidas a mejorar la gestión del Plan y a facilitar su seguimiento y el proceso de evaluación final.

Finalmente, destacar dos aspectos clave para la **eficacia, eficiencia, coherencia y transparencia** del proceso de evaluación intermedia. En primer lugar, ha jugado un papel importante para la eficacia y eficiencia de la evaluación, el **proceso de recogida de información** sobre las diferentes acciones desarrolladas (sub-líneas de actuación), que se encontraba anteriormente dispersa y que, por primera vez, se ha sistematizado a través de fichas para poder realizar un tratamiento homogéneo de la información analizada.

En segundo lugar ha sido fundamental para la coherencia y transparencia del proceso de evaluación intermedia, la **validación participativa**. Así, se ha promovido la implicación de las partes interesadas mediante la realización de una jornada de validación de los primeros resultados obtenidos, en la que han participado personas representantes de entidades que trabajan en ámbitos relacionados con el Plan Estratégico de Empleo de Castelló de la Plana, responsables políticos, miembros del Consorcio y personal técnico.

Esta evaluación intermedia se ha realizado desde el convencimiento de que, sólo a través de procesos transparentes y participativos, es posible validar conclusiones y formular propuestas de mejora que permitan **optimizar el conocimiento y realizar progresos** en las actuaciones destinadas a la promoción del empleo de la ciudad.

## 2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tiene por finalidad **comprobar la evolución de los niveles de empleo** y las actuaciones y recursos destinados al empleo en la ciudad como consecuencia de la implementación del Plan Estratégico de Empleo, para lo cual se han recabado datos correspondientes a **tres momentos temporales claves** en esta evolución:

MOMENTOS TEMPORALES DE LA EVALUACIÓN	2011	✓ Año en que se crea el Consorcio del Pacto local por el empleo de Castelló de la Plana.
	2016	✓ Año en que se inicia el Plan Estratégico de Empleo de Castelló de la Plana.
	2018 (junio)	✓ Momento en el que el Plan Estratégico de Empleo supera la mitad de su vigencia prevista, por lo que se trata de una evaluación intermedia.

Se pretende realizar una “**evaluación operativa**”<sup>1</sup> que haga posible comprobar el grado de implementación de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico, así como identificar desviaciones y posibles correcciones que permitan optimizar el desarrollo de la segunda parte del Plan Estratégico mejorando así sus resultados.

Igualmente, es objetivo de esta evaluación sentar las bases y proporcionar instrumentos que permitan realizar una evaluación completa del Plan Estratégico, más extensa, una vez finalizado el período de su vigencia.

<sup>1</sup> “La evaluación operativa se definen como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado a mejorar la eficiencia a través del análisis del grado de ejecución de sus indicadores, de las desviaciones de dichos indicadores y de las modificaciones a realizar, con la finalidad de alcanzar los objetivos planificados. Se trata de un proceso relacionado con el seguimiento de la ejecución”. Definición extraída de: “*Dirección General de Fondos Europeos. Evaluaciones operativas*”

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	✓ Comprobar la evolución temporal de las actuaciones y recursos destinados al empleo en la ciudad
	✓ Comprobar el grado de implementación de las actuaciones previstas
	✓ Identificar posibles desviaciones, correcciones y propuestas de mejora
	✓ Sentar las bases que faciliten una evaluación final estándar

La **utilidad de la evaluación**, no obstante, debe ir más allá de sus objetivos explícitos, esperándose que sea de ayuda en **aspectos diversos** relacionados con la gestión del Plan Estratégico y las competencias de las personas que en él participan, entre los que se encuentran los siguientes:

- ✓ Incrementar la transparencia y promover la participación.
- ✓ Orientar la planificación y apoyar la toma de decisiones.
- ✓ Mejorar la gestión y favorecer la coordinación.
- ✓ Facilitar la transferencia de buenas prácticas.
- ✓ Ampliar el aprendizaje y desarrollar capacidades.

### 3. METODOLOGÍA

El Plan Estratégico no incluye un programa de evaluación previamente diseñado que asegure la coherencia y pertinencia de elementos críticos como son los objetivos estratégicos, los objetivos operativos y sus indicadores asociados. Por tratarse en su mayor parte de acciones de nueva implementación en el territorio, tampoco se dispone de una Línea de Base inicial<sup>2</sup> que aporte valores de referencia para establecer metas, lo cual dificulta la realización de una evaluación en términos de eficacia, eficiencia e impacto.

Los **objetivos se han definido a nivel de línea de actuación** por las personas responsables del Plan (objetivos estratégicos) y **a nivel de sub-línea de actuación** por las personas responsables de cada acción (objetivos operativos) a menudo orientados por condicionantes de líneas de subvención utilizadas; para estos últimos; se han establecido adicionalmente indicadores cuantitativos o cualitativos pertinentes a las características específicas de la acción.

Sobre esta base, como ya se ha comentado, teniendo en cuenta los objetivos de la evaluación (evolución, grado de implementación, correcciones y bases para evaluación final), se ha desarrollado una **metodología de evaluación “ad hoc”, de carácter operativo**, en la que juega un papel prioritario la participación de los diferentes agentes gestores del Plan Estratégico y de los agentes sociales relacionados con el empleo en la ciudad; metodología que se desarrolla a través de diferentes fases.

#### 3.1. Fases del proceso de evaluación

##### 1. Diseño de la evaluación:

- ✓ Propuesta del formato para la recogida de datos.
- ✓ Establecimiento de las fases a seguir para el desarrollo de la evaluación.

##### 2. Recogida de información:

- ✓ Recopilación de datos según modelo estandarizado de ficha a partir de la información facilitada por las personas responsables de cada sub-línea.

---

<sup>2</sup> La Línea de Base, describe la situación de la información y el contexto objeto de análisis en el proceso de evaluación inicial para que esta información pueda ser objeto de comparación en un proceso de evaluación posterior y así poder valorar los progresos realizados.

### 3. Revisión y tratamiento de la información:

- ✓ Verificación de niveles de cumplimiento y primer análisis de datos y niveles de implementación a partir de la información facilitada.

### 4. Jornada participativa de validación y evaluación intermedia:

- ✓ Presentación de resultados de la revisión de Línea de Base.
- ✓ Proceso de validación participativa con recogida de propuestas de mejora.

### 5. Segunda revisión y tratamiento de la información.

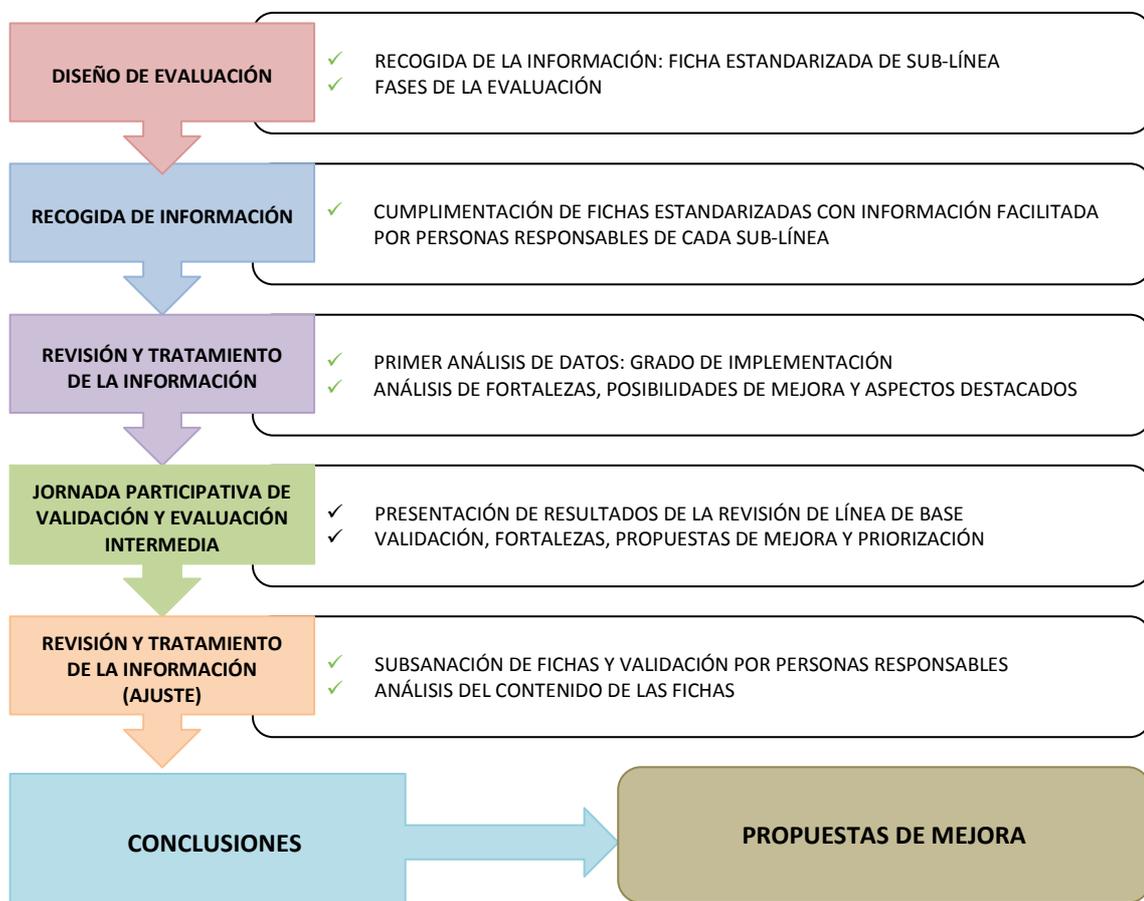
- ✓ Propuesta de correcciones a partir de los resultados obtenidos en fases anteriores.
- ✓ Realización de ajustes en fichas de sub-línea y validación por parte de las personas responsables.

### 6. Conclusiones.

- ✓ Obtención de conclusiones derivadas de fases anteriores.

### 7. Propuestas de mejora.

- ✓ Propuesta de correcciones en el desarrollo del Plan Estratégico.



### 3.2. Ficha resumen de la evaluación

#### ASPECTOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Nombre	Evaluación intermedia del Plan Estratégico de Empleo de Castelló de la Plana 2016 - 2019
Responsable de la evaluación	Jefa de Negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local - Gerente Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana.
Ámbito territorial	Castelló de la Plana
Periodo evaluado	Enero 2016 – junio 2018
Tipo de evaluación	Externa Intermedia Participativa
Enfoque de la evaluación	Evolución de acciones por el empleo en el territorio Grado de implementación del Plan Estratégico Identificación de necesidad de correcciones
Participantes en la evaluación	Responsables políticos y personal técnico del Ayuntamiento de Castelló y del Consorcio del Pacto Local por el Empleo. Consorcio del Pacto local por el empleo de Castelló de la Plana Personal de áreas relacionadas del Ayuntamiento de Castelló Agentes sociales relacionados con el empleo Equipo evaluador externo
Entidades y personas destinatarias de los resultados	Responsables políticos y personal técnico del Ayuntamiento Integrantes del Consorcio del Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana Agentes sociales de Castelló de la Plana Ciudadanía
Metodología	Metodología “ad hoc” en fases consecutivas: Diseño de la evaluación Recogida de información Revisión y tratamiento de la información Jornada participativa de validación y evaluación intermedia Resultados del proceso: ajustes e indicadores Conclusiones Propuestas de mejora
Fuentes de datos	Fichas de sub-línea que aportan fuentes de verificación Jornada participativa
Fecha de realización	Agosto a Diciembre 2018



## 4. PROCESO DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

### 4.1. Diseño de la evaluación

La principal finalidad del proceso de evaluación a realizar, consiste en proporcionar a las personas responsables del Plan Estratégico información precisa sobre el grado de implementación, detectar posibles desviaciones respecto a los objetivos y, en su caso, establecer las correcciones necesarias.

Se trata por lo tanto de un **proceso de evaluación operativa** dirigida tanto a mejorar la eficiencia del Plan Estratégico a través del análisis del grado de cumplimiento de los indicadores, como de sus instrumentos de gestión. Para ello, el **equipo evaluador externo consensuó con las personas responsables** del Plan la forma más adecuada para obtener información exhaustiva y fidedigna, así como para su posterior tratamiento a través de diversas fases con procesos participativos con las personas implicadas en el Plan Estratégico y otros grupos de interés.

Las fases consensuadas se enumeran en el apartado 3 “Metodología” y su resultado se describe en los siguientes apartados.

### 4.2. Recogida de información

Como se ha comentado en apartados precedentes, el Plan Estratégico de Empleo de Castelló de la Plana se estructura en 7 líneas de actuación y 56 sub-líneas, cuyo desarrollo e implementación se ha realizado por personal técnico adscrito a diferentes áreas del Ayuntamiento de Castelló y del Consorcio del Pacto Local por el Empleo .

En consecuencia, la información referida a la implementación del Plan Estratégico se encontraba dispersa y, aunque se ha supervisado el desarrollo de las diferentes acciones y se han emitido informes periódicos, no se disponía de una visión unificada y documentada de las acciones realizadas acorde a los requerimientos de la evaluación intermedia realizada.

A efectos de conseguir **información homogénea, completa y documentada**, se diseñó una ficha estándar con campos comunes (ver página siguiente), para que, bajo la supervisión de la persona del Ayuntamiento responsable de la evaluación, el personal

del observatorio recabase la información necesaria a las personas encargadas del desarrollo de cada sub-línea, estableciéndose una fecha límite de entrega.

Este proceso de recogida de información permitió reunir 46 fichas<sup>3</sup> suficientemente cumplimentadas que recogían información sobre 50 sub-líneas de actuación de un total de 56. La diferencia entre el número de fichas obtenidas y el número de sub-líneas sobre las que se ha podido recoger información suficiente se debe a que se ha podido constatar la presencia de fichas dobles que recogen información sobre sub-líneas afines, que comparten información y objetivos.

---

<sup>3</sup> En una primera recogida de información se recopilaban 43 fichas que, en procesos posteriores, se refundieron y completaron para resultar finalmente en las 46 fichas definitivas incluidas en Anexo III.

<b>CODIGO FICHA</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019</b>
ÁREA	
Línea de actuación	
Objetivos de la Línea	
Sub-línea	
Objetivos de la Sub-línea	
Responsable -- Rec. Humanos	
Descripción de la sub-línea	
Tipología de la actividad	
Destinatarios/as nº M: nº H:	
Requisitos de Acceso	
Temporalización	
Presupuesto Fuente / €	
Registro  Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	
Colaboraciones Otras áreas municipales -- Otras entidades	
Evaluación DAFO	
Observaciones	

### 4.3. Revisión y tratamiento de la información.

#### 4.3.1. Revisión de la información

En esta fase de revisión de la información, se procedió a analizar los datos contenidos en las fichas, lo que permitió detectar algunas **carencias**, generalmente referidas a la falta de indicadores o a su insuficiente desglose: año, género, presupuesto y otros aspectos.

Las carencias detectadas se valoraron como subsanables en fases posteriores y la información reunida fue estimada suficiente para realizar un **análisis del grado de implementación** del Plan Estratégico.

Igualmente, el proceso de recogida de información ha permitido obtener algunas **conclusiones sobre la metodología** utilizada:

- ✓ El **procedimiento utilizado** para la recogida de información ha sido adecuado y puede estandarizarse para el futuro, tanto para otra fase de evaluación como para informar sobre cualquiera de las acciones desarrolladas en el marco del Plan Estratégico, en base a **registros e indicadores comunes**.
- ✓ Se han identificado algunas ideas para la mejora del formato de las fichas, que se describen en el apartado de **propuestas de mejora**.

#### 4.3.2. Valoración del grado de implementación

El análisis de la información contenida en cada ficha ha permitido comprobar su coherencia con los objetivos de las diferentes líneas y sub-líneas, así como los contenidos desarrollados en cada una de las acciones, avalados por sus correspondientes fuentes de verificación.

En general, todas las sub-líneas desarrolladas en esta primera fase de desarrollo del Plan Estratégico de Empleo de Castelló de la Plana han evidenciado suficientemente su completa implementación, con la salvedad de seis que todavía no se han implementado y dos para las que se concluye una implementación parcial, dado que sólo han podido cumplir algunos de los aspectos de la sub-línea quedando pendientes otros.

Los resultados de este análisis son los siguientes:

<b>RESULTADOS DEL ANÁLISIS</b>	✓ Nº sub-líneas que integran el plan	56
	✓ Nº sub-líneas completamente implementadas	48
	✓ Nº sub-líneas parcialmente implementadas	02
	✓ Nº sub-líneas no implementadas	06
	✓ <b>Grado medio de implementación (%)</b>	<b>87,5<sup>4</sup></b>

El grado de implementación no ha sido homogéneo para todas las líneas de actuación; los valores oscilan entre un grado de implementación del 100 % para la línea 1 (observatorio socioeconómico y laboral) y un grado de implementación del 75 % para la línea 7 (seguimiento y evaluación).

En general puede considerarse que el grado de implementación del Plan es muy alto, dado el período objeto de análisis; para tres de las líneas de actuación, el grado de implementación es igual o superior al 90 %.

#### PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LÍNEA 1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y LABORAL	100,0
LÍNEA 2. EMPRENDIMIENTO	94,4
LÍNEA 3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	83,3
LÍNEA 4. FORMACIÓN	90,9
LÍNEA 5. EMPLEO	84,6
LÍNEA 6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	85,0
LÍNEA 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	75,0

<sup>4</sup> Se asigna a las líneas parcialmente implementadas un valor de 0,5

### 4.3.3. Valoración de la evolución temporal de las acciones de empleo en el territorio

Entre los principales objetivos del Consorcio del Pacto local por el empleo de Castelló de la Plana y del Plan Estratégico de Empleo de Castelló de la Plana, están identificar y desarrollar actuaciones útiles para favorecer el empleo, que se adapten a las necesidades de la ciudad, y potenciar aquellas ya existentes que han demostrado su utilidad, haciendo posible, adicionalmente, la coordinación entre actuaciones de uno y otro tipo para facilitar sinergias y mejorar sus resultados.

Por tanto, estaba previsto que, transcurrido un tiempo desde la constitución del Consorcio y de la puesta en funcionamiento del Plan Estratégico, se hubieran desarrollado cambios en el número y naturaleza de las actuaciones a favor del empleo implementadas en la ciudad. Con este objetivo, en el proceso de recogida de información se incluyeron varios momentos temporales que han supuesto hitos en la gestión de medidas de promoción del empleo en la ciudad:

<b>MOMENTOS TEMPORALES EVALUACIÓN</b>	✓ Año de constitución del Consorcio del Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana	2011
	✓ Año de inicio del Plan estratégico	2016
	✓ Año de la evaluación intermedia del Plan estratégico	2018

Los resultados<sup>5</sup> son relevantes para este aspecto; en 2011 se contabilizaban un total de 14 acciones activas a favor del empleo que aumentaron a 25,5 acciones en 2016 y a 44 acciones en 2018. El **número de acciones desarrolladas para la promoción del empleo desde 2011 se ha triplicado** y durante el periodo considerado para la evaluación (2016 – junio 2018) ha aumentado exponencialmente.

<sup>5</sup> Este cómputo se realiza tomando los valores indicados en las fichas del Anexo III.

Cabe resaltar que algunas de las líneas de actuación eran inexistentes o testimoniales en 2011 y 2016 pasando a estar bien representadas en 2018, como es el caso del **observatorio económico y social** (línea 1), de las acciones a favor del **emprendimiento** (línea 2) y de las acciones de conocimiento e innovación (línea 3); igualmente, puede señalarse la implementación de actuaciones de **seguimiento y evaluación** que permitirán obtener por vez primera una visión unificada de los esfuerzos dirigidos al fomento del empleo en la ciudad.

#### ACCIONES DESARROLLADAS DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

AÑO	2011	2016	2018
LÍNEA 1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y LABORAL	0	2	3
LÍNEA 2. EMPRENDIMIENTO	2	4	8,5
LÍNEA 3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	1	2	5
LÍNEA 4. FORMACIÓN	4	3	9
LÍNEA 5. EMPLEO	4	9	10
LÍNEA 6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	3	5,5	5,5
LÍNEA 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	0	0	3
TOTAL PLAN ESTRATÉGICO	14	25,5	44

#### 4.3.4. Análisis de fortalezas y posibilidades de mejora

Partiendo de la información recogida en las fichas, el equipo evaluador junto con las personas responsables del Plan Estratégico realizó un primer análisis de fortalezas y posibilidades de mejora para cada línea de actuación, con los siguientes resultados:

##### L.1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y SOCIAL

AÑO IMPLEMENTACIÓN SUB-LÍNEA	2011	2016	2018
1.1 Análisis de tejido empresarial y mercado laboral		SI	SI
1.2 Foros		SI	SI
1.3 Estudios específicos			SI
Porcentaje ejecución 100 % <sup>6</sup>			

<b>Valor añadido</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Innovación y potencial</li> <li>Herramienta de análisis a disposición de emprendedores/as, expertos/as y ciudadanía...</li> <li>La herramienta y el personal permite participar en dinámicas supramunicipales de planificación estratégica de territorio y otros foros de interés para la ciudad</li> </ol>
<b>Fortaleza</b>	<p>✓ PRODUCTO-ACTIVIDAD DESTACADA:</p> <p>Estudio diagnóstico socioeconómico de la ciudad</p>
<b>Posibilidad de mejora</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la difusión</li> <li>Complementar con información, actividades y productos de otras sub-líneas</li> </ol>
<b>Comentarios</b>	Visitas web como indicador, combinación de sub-líneas, mantenimiento continuado

<sup>6</sup> Se considera ejecutada la sublínea siempre que se haya desarrollado al menos en un año dentro del periodo de evaluación del Plan (2016 – junio 2018)

## L.2. EMPRENDIMIENTO

AÑO IMPLEMENTACIÓN SUB-LÍNEA	2011	2016	2018
2.1 Formación en autoempleo y emprendimiento, cultura emprendedora			SI
2.2 Orientación y sensibilización para el autoempleo.		SI	SI
2.3 Información, asesoramiento y acompañamiento a la creación de empresas.	SI	SI	SI
2.4 Gestión de subvenciones, ayudas e incentivos.			SI
2.5 Estudio de propuestas sobre microfinanciación para emprendimiento y moneda local.			P
2.6 Fomento de microcréditos.			SI
2.7 Aceleración de empresas innovadoras. Innovadoras.			SI
2.8 Infraestructuras y servicios.		SI	SI
2.9 Foros y eventos: desarrollo de jornadas y premios a iniciativas emprendedoras.	SI	SI	SI
Porcentaje ejecución 94,44 %			

1. Innovación y volumen de actividades en una línea nueva
2. Buena difusión de las acciones
3. Implicación de gran cantidad de entidades públicas y privadas

<b>Valor añadido</b>	✓ PRODUCTO-ACTIVIDAD DESTACADA:
<b>Fortaleza</b>	Escuela para emprender- en colaboración con UJI- Increa
	Líneas de ayudas con dinero propio y pago anticipado
	Creación Cooperativa Beta coop
	Convenio microcréditos

<b>Posibilidad de mejora</b>	1. Elaborar programaciones: continuidad y conocimiento previo fechas, contenidos, etc.
	2. Recogida de indicadores

<b>Comentarios</b>	Posibilidad de fusionar sub-líneas y combinar con otras líneas de actuación
--------------------	---

## L.3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

AÑO IMPLEMENTACIÓN SUB-LÍNEA	2011	2016	2018
3.1 Participación en redes nacionales y transnacionales.		SI	SI
3.2 Proyectos europeos.	SI	SI	SI
3.3 Foro de innovación (Mesa de innovación).			SI
3.4 Apoyo a proyectos de I+d+i.			SI
3.5 Formación y reciclaje sectorial: píldoras de formación.			SI
3.6 Modernización e innovación del sector servicios.			
Porcentaje ejecución 83,33 %			

**Valor añadido  
Fortaleza**

1. Organización del Foro ciudades por el Empleo.
2. Píldoras de formación: volumen, diversidad e incorporación de las TIC.

**Posibilidad de mejora**

1. Dotar de mayor contenido algunas líneas: por ejemplo 3.2 (p. europeos)
2. Mejorar recogida de indicadores.

**Comentarios**

Posibilidad de incorporar como transversal la innovación en todas las líneas  
Líneas de ayudas con presencia también en otros apartados: reorganizar.  
3.6 Sin iniciar

## L.4. FORMACIÓN

AÑO IMPLEMENTACIÓN SUB-LÍNEA	2011	2016	2018
4.1 Espacios de debate.			
4.2 Orientación, acompañamiento e intermediación laboral.	SI	SI	SI
4.3 Itinerarios integrados para colectivos en riesgo de exclusión social.	SI	SI	SI
4.4 Escuela de Segunda Oportunidad.			SI
4.5 Agencia de colocación (Intermediación)			SI
4.6 Formación a la carta.			SI
4.7 Formación en sectores tradicionales con incorporación de TIC.			SI
4.8 Formación en nuevos sectores de actividad: renovables, eficient. energética, agroecología...	SI		SI
4.9 Formación para el empleo.	SI	SI	SI
4.10 Formación transversal: lenguas extranjeras y TIC.			SI
4.11 Enseñanzas para adultos para la obtención del Título de la E.S.O.	SI	SI	SI
Porcentaje ejecución 90,91 %			

**Valor añadido**  
**Fortaleza**

A pesar de que se trata de una de las líneas de más tradición se ha innovado incorporando por primera vez la formación en artista Gaiatero y destacar la importancia y volumen de la actividad de Castelló Crea (talleres de empleo, etc.)

**Posibilidad de mejora**

Recogida de indicadores e interconexión de sub-líneas

**Comentarios**

Necesidad de reflexionar sobre las sub-líneas y destacar las que se combinan con otras líneas de actuación

## L.5. EMPLEO

AÑO IMPLEMENTACIÓN SUB-LÍNEA	2011	2016	2018
5.1 Convenios con Centros Educativos para realizar prácticas en dependencias municipales.	SI	SI	SI
5.2 Pasaporte para el empleo.			SI
5.3 Lanzadera de empleo.		SI	SI
5.4 Plan Local de Formación con itinerarios de inserción.	SI	SI	SI
5.5 Plan municipal de contratación de personas desempleadas.		SI	SI
5.6 Plan de empleo juvenil.	SI	SI	SI
5.7 Empleo verde.			
5.8 Programas de empleo: Planes Empleo, Escuelas Taller, Talleres Empleo y Casas Oficios.	SI	SI	SI
5.9 Contratación por el Ayto. de desempleados para obras y servicios de interés general.		SI	SI
5.10 Apoyo a iniciativas empresariales o de autoempleo surgidas de programas municipales.		SI	SI
5.11 Reinserción laboral mediante mejora de la empleabilidad y act. de carácter económico.		SI	SI
5.12 Becas de formación.		SI	SI
5.13 Cheque empleo / cheque trabajo.			
Porcentaje ejecución 84,61 %			

<b>Valor añadido</b>	A pesar de que se trata de una de las líneas de más tradición se ha innovado
<b>Fortaleza</b>	incorporando por primera vez el programa de Lanzadera, Jornals de Vila y proyecto Castelló Crea.
<b>Posibilidad de mejora</b>	Recogida de indicadores
<b>Comentarios</b>	Necesidad de reflexionar sobre las sub-líneas y destacar las que se combinan con otras líneas de actuación

## L.6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

AÑO IMPLEMENTACIÓN SUB-LÍNEA	2011	2016	2018
6.1 Compromiso con la Responsabilidad Social RST.	SI	SI	SI
6.2 Desarrollo de actuaciones como Territorio Socialmente Responsable.		SI	SI
6.3 Transparencia.		SI	SI
6.4 Red RETOS.	SI	SI	SI
6.5 Fomento y promoción de la economía social: cooperativas, empresas de inserción.			SI
6.6 Igualdad de oportunidades.	SI	SI	SI
6.7 Cláusulas sociales en contratación pública.	SI	SI	SI
6.8 Políticas de compra pública responsable e innovadora.		SI	
6.9 Salario Social y los proyectos por la inclusión.		P	P
6.10 Becas conciliación.			
Porcentaje ejecución 85,00 % <sup>7</sup>			

**Valor añadido**

1. Participación de los miembros del Consorcio y de otras áreas municipales

**Fortaleza**

2. Subvenciones empresas de economía social

3. Realización de actividades de sensibilización RST

**Posibilidad de mejora**

1. Complementar con información, actividades y productos

<sup>7</sup> Se consideran 8,5 sublíneas desarrolladas en el periodo evaluado (2016 – junio 2018)

## L.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

AÑO IMPLEMENTACIÓN SUB-LÍNEA	2011	2015	2018
7.1. Establecimiento de objetivos y metas.			SI
7.2 Diseño y seguimiento de indicadores.			SI
7.3 Evaluación periódica y corrección.			SI
7.4 Plan de comunicación.			
Porcentaje ejecución 75,00 %			

<b>Valor añadido</b>	1. Diseño y cumplimentación por primera vez de un sistema de registros
<b>Fortaleza</b>	2. Primera evaluación integral externa
<b>Posibilidad de mejora</b>	1. Plan de comunicación 2. Consolidación del sistema 3. Recogida de indicadores de forma continuada en todas las actividades
<b>Comentarios</b>	Necesidad de realizar con más tiempo esta actividad Interés de participación de diversidad de entidades

## 5. JORNADA PARTICIPATIVA DE VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN INTERMEDIA

El 11 de diciembre de 2018 se desarrolló una jornada en la que participaron un total de 17 personas representantes de entidades que trabajan en ámbitos relacionados con el Plan Estratégico de Empleo de Castelló de la Plana, responsables políticos, miembros del Consorcio y personal técnico.

En esta jornada, a fin de facilitar la información necesaria y centrar el debate, se aportó información sobre el desarrollo de las distintas líneas y sublíneas realizadas del Plan estratégico de empleo de Castelló de la Plana estableciendo una **Línea de Base**. Para la definición de esta línea de Línea de Base el equipo evaluador, con la colaboración de las personas responsables del Plan Estratégico, seleccionó dos momentos importantes para la situación del empleo en la ciudad de Castelló de la Plana antes de la puesta en marcha del plan estratégico de empleo: el año de constitución del Consorcio Pacto Local por el empleo de Castelló de la Plana, 2011, y el año previo a la puesta en marcha del plan, 2015. Así, en la jornada participativa, se aportaron datos de las sublíneas correspondientes a tres momentos temporales: 2011, 2015 y a fecha de finalización de la evaluación intermedia del Plan, junio 2018.

Los aspectos analizados en la jornada fueron los siguientes:<sup>8</sup>

- ✓ Estructura del Plan Estratégico (líneas y sub-líneas)
- ✓ Grado de implementación
- ✓ Análisis de fortalezas, propuestas de mejora y primeras conclusiones

### 5.1. Objetivos

La finalidad de la jornada fue servir como **espacio de reflexión para participar en la evaluación del I Plan Estratégico de Empleo de Castelló y en la definición de propuestas** en el marco del proceso de evaluación.

- ✓ Debatir y validar problemas y propuestas
- ✓ Jerarquizar y priorizar: problemas, propuestas y prioridades.

---

<sup>8</sup> Ver Anexo I. Presentación. Jornada participativa de validación evaluación intermedia.

## 5.2. Dinámica de trabajo

La dinámica de la jornada se desarrolló en tres fases:

✓ PRESENTACIÓN.

Presentación de asistentes y objetivos de la evaluación y del funcionamiento del proceso participativo.

✓ EXPOSICIÓN.

Introducción y exposición a partir del primer tratamiento de los datos y la información aportada por personal técnico municipal, del Consorcio y expertos/as.

✓ DEBATE.

Las personas asistentes se distribuyeron en grupos de cuatro o cinco personas para debatir sobre las líneas de actuación del Plan, realizando tanto aportaciones como propuestas consensuadas por cada uno de los grupos.

Finalizado el debate de cada ámbito se escribieron las aportaciones en post-it y cada grupo las colgó en el panel mural habilitado al efecto; seguidamente se procedió a votar de forma individual tanto las propuestas de mejora como las fortalezas realizadas desde todos los grupos participantes.

## 5.3. Resultados y priorización.

### ÁMBITO: LÍNEA 1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y SOCIAL.

PROPUESTAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Difusión del servicio (13 votos)	Poder diseñar acciones en función de las necesidades detectadas (12 votos)
Canales de distribución de la información (9 votos)	Observatorio: Innovador, con estudios específicos y continuados en el tiempo (6 votos)
Falta de interrelación del resto de áreas con todos los Stakeholders (7 votos)	Creación de observatorio (6 votos)
Trabajo por zonas calientes con problemáticas concretas de empleo y formación (2 votos)	Sistematización de la información (4 votos)

Falta visualización datos (1 voto)	Conocimiento del tejido empresarial y económico (3 votos)
	Disponibilidad de datos (1 voto)
<b>TOTAL VOTOS: 32</b>	<b>TOTAL VOTOS: 32</b>

### ÁMBITO: LÍNEA 2. EMPRENDIMIENTO

PROPUESTAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Falta de difusión: Creación de una Web donde publicar todo lo relacionado con emprendimiento (13 votos)	Líneas de ayuda multidisciplinares, innovación social, creación empleo social, líneas de subvenciones de pago anticipado. (14 votos)
Intercambio e internacionalización de proyectos (8 votos)	Formación al emprendedor/a: Escuela para emprendedores/as (7 votos)
Programación anual de las acciones que se van a realizar (6 votos)	Acompañamiento al emprendimiento y consolidación (6 votos)
Relevo Generacional (2 votos)	Integración en el mapa del ecosistema emprendedor: Creación de sinergias con el resto de entidades (5 votos)
Objetivos no definidos en cada sub-línea (1 voto)	
<b>TOTAL VOTOS: 30</b>	<b>TOTAL VOTOS: 32</b>

### ÁMBITO: LÍNEA 3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Impulsar y consolidar el foro de innovación: continuar con la mesa de innovación (11 votos)	Apoyo proyectos innovación transversal: infraestructuras, Asesoramiento, Ayudas e Innovación Social (18 votos)
Fomentar la digitalización, modernización e innovación en el sector servicios: Comercios digitales para llegar a un/a cliente cada vez más omnicanal (10 votos)	Píldoras Formativas (9 votos)
Mayor captación de fondos europeos (7 votos)	Inversión de 20 millones de Euros de fondos europeos (EDUSI) (2 votos)
Mayor coordinación con otras entidades en materia de innovación (3 votos)	
<b>TOTAL VOTOS: 31</b>	<b>TOTAL VOTOS: 29</b>

**ÁMBITO: LÍNEA 4. FORMACIÓN**

PROPUESTAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Programar y planificar anualmente el calendario de formación tanto pública como privada (14 votos)	Formación a la carta (12 votos)
Adecuar formación adaptada a los perfiles profesionales demandados por las empresas (10 votos)	Poder acceder a un sistema integral de orientación laboral (8 votos)
Mala definición de las líneas (3 votos)	Cursos Castelló Crea (4 votos)
Potenciar redes sociales (1 voto)	Artista Gaiatero (3 votos)
Falta de indicadores (1 voto)	Intermediación laboral (2 votos)
<b>TOTAL VOTOS: 29</b>	<b>TOTAL VOTOS: 29</b>

**ÁMBITO: LÍNEA 5. EMPLEO**

PROPUESTAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Mejora coordinación con otras áreas del Ayuntamiento (8 votos)	Orientación laboral para mejora de la empleabilidad: Reinserción laboral (15 votos)
Planes de empleo para otros colectivos (mujeres, mayores de 45 años, etc.) (6 votos)	Programas de empleo adaptados a diferentes colectivos (Plan municipal de contratación de personas desempleadas y los itinerarios de inserción) (12 votos)
Pasaporte para el empleo: unir a más entidades (6 votos)	Lanzadera de empleo (5 votos)
Apoyo a iniciativas empresariales o de autoempleo en programación municipal (4 votos)	
App con alertas y plazos de ofertas de trabajo y charlas en Universidades en el primer curso para concienciar. Programa empleo juvenil (4 votos)	
Fomentar el empleo verde (3 votos)	
Implementar como asignatura obligatoria en las escuelas la asignatura del F.O.L (1 voto)	
<b>TOTAL VOTOS: 32</b>	<b>TOTAL VOTOS: 32</b>

**ÁMBITO: LÍNEA 6. SOSTENIBILIDAD Y RS**

PROPUESTAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Reforzar cláusulas sociales en la contratación pública de servicios (12 votos)	Apoyo economía social: Asesoramiento proyectos subvenciones e infraestructura. Proyecto Beta-coop, (15 votos)
Fomentar la economía social desde edades tempranas: ESO y primaria. Crear emprendedores sostenibles (11 votos)	Desarrollo de actuaciones, Territorio socialmente responsable (6 votos)
Desconocimiento sobre actuaciones RSC, Transparencia (6 votos)	Participar en la Red Retos (5 votos)
Políticas de compra pública innovadora (3 votos)	EDUSI: Inversión elevada en la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integral (5 votos)
<b>TOTAL VOTOS: 32</b>	<b>TOTAL VOTOS: 31</b>

**ÁMBITO: LÍNEA 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

PROPUESTAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Plan de comunicación (15 votos)	Estamos realizando la primera sesión de evaluación (12 votos)
Mejor seguimiento y evaluación (5 votos)	Empiezan a existir indicadores para ver el % de cumplimiento (12 votos)
Mejora evaluación y control para aplicar medidas correctivas. Consolidar el programa y de personas que lo llevan a cabo (6 votos)	Elevado % de cumplimiento (7 votos)
Objetivos y metas de cada línea (6 votos)	
<b>TOTAL VOTOS: 32</b>	<b>TOTAL VOTOS: 31</b>



## 6. REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Partiendo de los resultados obtenidos en el primer tratamiento de la información, se propusieron algunas modificaciones para mejorar la ficha estandarizada de recogida de datos de las sub-líneas.

Las fichas mejoradas se remitieron a las personas directamente responsables del desarrollo de cada sub-línea para que verificasen la información, subsanasen las carencias detectadas y validasen la información contenida en la ficha.

### 6.1. Necesidades de ajustes

Tras su validación por las personas directamente responsable de cada sub-línea, se revisó el contenido de las fichas detectándose algunas posibilidades de ajuste que se listan a continuación.

FICHA	NECESIDAD DE AJUSTE
L2-04 Gestión de subvenciones, ayudas e incentivos.	<p>incluye acciones que aparecen en otras sub-líneas: Ayudas de apoyo a la economía social enmarcadas en L6-05.</p> <p>Subvenciones a Proyectos de Innovación Social aparece en L3-04.</p> <p>Aspecto a considerar si se realiza evaluación de impacto para no duplicar logros.</p> <p>No se especifican requisitos de acceso ni personas destinatarias, si bien pueden consultarse en “fuentes de verificación”.</p>
L2-05 Estudio de propuestas sobre microfinanciación para emprendimiento y moneda local	Los indicadores de L2-06 están incluidos en L2-05. Debería verificarse la diferenciación de ambas sub-líneas
L2-06 Fomento de microcréditos	
L4-05 Agencia de colocación	No se segrega por sexo el indicador Nº de contrataciones
L4-06 Formación a la carta (Cursos Castelló Crea)	Duplica L3-05 “Píldoras de formación”
L4-08 Formación en nuevos sectores de actividad: energías renovables, eficiencia energética, agroecología, etc. (Talleres de empleo)	Los datos no están segregados por sexo No se incluye datos del TE instalador EST de 2011
L4-09 Formación para el empleo	Los datos no están segregados por sexo
L4-11 Enseñanzas para adultos para la obtención del Título de la E.S.O.	No se incluyen indicadores dado que no se han recogido datos hasta el momento.
L5-01 Convenios con Centros Educativos para	No incorpora indicadores

realizar prácticas en dependencias municipales.

L5-02 Pasaporte para el empleo	No incorpora indicadores
L5-12 Becas de formación (Jardinería y limpieza)	Los indicadores no se desglosan por año
L6-01 Compromiso con la Responsabilidad Social RST.	Objetivos de línea no incluyen sostenibilidad. Hay dos versiones diferentes de objetivos de línea
L6-02 Desarrollo de actuaciones como Territorio Socialmente Responsable.	
L6-07 Cláusulas sociales en contratación pública.	No incorpora indicadores

El análisis del contenido de las fichas permite identificar algunos aspectos comunes en su utilización por parte de las personas encargadas de cumplimentarlas.

- ✓ El campo “Presupuesto” ha sido ignorado en la casi totalidad de las fichas.
- ✓ El campo “Área” tiene idéntico contenido en todas las fichas.
- ✓ El campo “Evaluación DAFO” ha sido utilizado en escasas ocasiones.
- ✓ Hay cierta confusión en tipología / temporalización

## 6.2. Resultado de las acciones realizadas

A continuación se presentan los resultados cuantitativos obtenidos en base a los indicadores recopilados en las fichas que aportan información sobre los siguientes aspectos:

- ✓ Infraestructuras
- ✓ Estudios / encuestas / entrevistas
- ✓ Acciones formativas empleo – nº beneficiarios/as
- ✓ Acciones formativas emprendimiento – nº beneficiarios/as
- ✓ Empresas apoyadas por acompañamiento / financiación
- ✓ Foros y eventos organizados – nº personas asistentes
- ✓ Personas contratadas
- ✓ Líneas de subvención abiertas
- ✓ Productos

## ✓ Buenas prácticas...

Una dificultad detectada al realizar este trabajo ha sido la imposibilidad de hacer un recuento sistematizado de los resultados debido a que no se utiliza una nomenclatura homogénea en las sub-líneas para actividades que presentan resultados comunes.

LÍNEA / ACCIÓN	INDICADORES	RESULTADOS
1.1 Análisis de tejido empresarial y mercado laboral	Nº de estudios diagnósticos	2
	Nº de entrevistas profundidad	28
	Nº encuestas diseñadas	7
	Nº respuestas a las encuestas	268
1.2 Foros	Nº foros realizados	4
	Nº mesas sectoriales realizadas	7
	Nº mesas temáticas realizadas	9
1.3 Estudios específicos	Nº observatorios diseñados	1
	Nº encuestas diseñadas	4
	Nº de respuestas a las encuestas	522
	Nº jornadas participativas	2
2.1 Formación en autoempleo y emprendimiento, cultura emprendedora	Nº alumnas autoempleo	10
	Nº de alumnos autoempleo	5
2.2 Orientación y sensibilización para el autoempleo.	Nº acciones orient / sensib diseñadas	5
	Nº acciones orient / sensib realizadas	6
	nº asistentes (M)	56
	nº asistentes (H)	45
2.3 Información, asesoramiento y acompañamiento a la creación de empresas.	Nº Tutorías creación empresas	857
	Nº de itinerarios completos creac empre (M)	262
	Nº de itinerarios completos creac empre (H)	194
2.4 Gestión de subvenciones, ayudas e incentivos.	Nº líneas de subvención abiertas	6
	Nº de empresas beneficiarias	56
	Nº de informes de viabilidad favorables SERVEF - EAUTOE 2018	16
2.5 Estudio de propuestas sobre microfinanciación para emprendimiento y moneda local y 2.6 Fomento de microcréditos.	Nº reuniones y encuentros con entidades de crédito	15
	Nº entidades crédito involucradas	8
	Nº acciones para difundir convenio	7
	Nº propuestas microfinanciación	19
	Nº personas interesadas	29

LÍNEA / ACCIÓN	INDICADORES	RESULTADOS
	Nº de proyectos atendidos	21
	Nº informes viabilidad favorables	4
	Nº de personas beneficiarias	3
	Nº empresas creadas	3
	Nº puestos de trabajo creados	7
	Cantidad financiada	15.000 €
	Total financiación microcréditos	1.000.000 €
2.7 Aceleración de empresas innovadoras.	Nº proyectos acompañados (bc)	11
	Nº personas en proy. acompañados (bc) (M)	9
	Nº personas en proy acompañados (bc) (H)	21
	Nº cooperativas constituidas (bc)	4
	Nº personas en coop const (M)	4
	Nº personas en coop const (H)	4
2.8 Infraestructuras y servicios (incubación de empresas).	Nº infraestructuras incubación activas	1
	Nº de despachos en CIES	18
2.9 Foros y eventos: desarrollo de jornadas y premios a iniciativas emprendedoras.	Nº eventos organizados	16
	Nº mujeres asistentes a los foros y eventos organizados	732
	Nº eventos en los que se participa y/o colabora	11
	Nº hombres asistentes a los foros y eventos organizados	618
3.1 Participación en redes nacionales y transnacionales.	Nº de reuniones en el Foro ciudades por el empleo	4
	Nº Foro ciudades por el empleo con Castelló anfitrión	1
3.2 Proyectos europeos	Nº proyectos europeos participados	13
3.3 Foro de innovación.	Nº de mesas de la innovación diseñadas	1
3.4 Apoyo a proyectos de I+d+i.	Nº líneas subvención	1
	Nº de empresas beneficiarias	6
3.5. Formación y reciclaje sectorial: píldoras de formación	Nº píldoras formación impartidas	49
	Nº alumnas	358
	Nº alumnos	320
4.2 Orientación, acompañamiento e intermediación laboral y 4.3 Itinerarios integrados para colectivos en riesgo de exclusión social.	Nº personas atendidas información Castelló Crea (M/H)	14.730/14.998
	Nº itinerarios orientación laboral Castelló Crea (M/H)	2.385/2.284

LÍNEA / ACCIÓN	INDICADORES	RESULTADOS
	Nº personas atendidas (información Crea Experimental) (M/H)	306/290
	Nº itinerarios orientación laboral Crea Experimental (M/H)	227/200
	Nº personas atendidas (información Castelló Oest) (M/H)	233/253
	Nº itinerarios orientación laboral Castelló Oest (M/H)	170/161
4.4 Escuela de Segunda Oportunidad.	Nº ediciones	1
	Nº alumnos	37
	Nº alumnas	17
	Nº alumnas transexuales	1
4.5 Agencia de colocación.	Nº empresas contactadas	352
	Nº empresas gestionadas	145
	Nº plazas gestionadas	487
	Nº candidaturas seleccionadas	1.279
	Nº contrataciones	39
4.6 Formación a la carta	IDEM 3.5	
4.7 Formación en sectores tradicionales con incorporación de TIC.	Nº de grupos	3
	Nº alumnas	3
	Nº alumnos	9
4.8. Formación en nuevos sectores de actividad: energías renovables, eficiencias energéticas, agroecología, etc.	Nº de actividades formativas	1
	Nº de alumnos/as	10
4.9 Formación para el empleo.	Nº de acciones formativas	5
	Nº personas que se forman	150
4.10 Formación transversal: lenguas extranjeras y tecnologías de la información y las comunicaciones.	Nº acciones formativas TIC e idiomas	7
	Nº alumnas	88
	Nº alumnos	64
4.11 Enseñanzas para adultos para la obtención del Título de la E.S.O.	Nº Acciones formativas ESO	3
5.1 Convenios con Centros Educativos para realizar prácticas en dependencias municipales.	Nº total convenios vigentes	4
5.3 Lanzadera de empleo.	Nº lanzaderas	3
	Nº participantes (M)	44
	Nº participantes (H)	29
5.4 Plan Local de Formación con itinerarios de inserción	IDEM 4.9	
5.5 Plan municipal de contratación de	Nº programas realizados	3

LÍNEA / ACCIÓN	INDICADORES	RESULTADOS
personas desempleadas.	Nº contrataciones (M)	145
	Nº contrataciones (H)	85
5.6 Plan de empleo juvenil	Nº programas realizados	3
	Nº contrataciones (M)	55
	Nº contrataciones (H)	25
5.8 Programas de empleo: Planes de Empleo, Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficios	IDEM 4.9 y L5.4	
5.9. Contratación por el Ayuntamiento de desempleados para obras y servicios de interés general	Nº programas realizados	3
	Nº contrataciones (M)	17
	Nº contrataciones (H)	2
5.10. Apoyo a iniciativas empresariales o de autoempleo surgidas de programas municipales	IDEM 2.3	
5.11 Reinserción laboral mediante mejora de la empleabilidad y actuación de carácter económico y 5.12 Becas de formación.	Nº actividades realizadas	1
	Nº beneficiarias	45
	Nº beneficiarios	35
6.1 Compromiso con la Responsabilidad Social RST 6.2 Desarrollo de actuaciones como Territorio Socialmente Responsable 6.4 Red RETOS	Nº jornadas realizadas	3
	Nº informes	9
	Nº presentaciones	6
	Nº buenas prácticas aportadas desde el Ayto. de Castelló	17
	Otros trabajos realizados para la Red	3
6.3 Transparencia.	Nº acciones transparencia	3
6. 5. Fomento y promoción de la economía social: cooperativas, empresas de inserción	Nº acciones fomento (convocatorias subvención)	2
6.6 Igualdad de oportunidades.	Nº de planes de igualdad	1
6.7 Cláusulas sociales en contratación pública.	Nº actividades implantación cláusulas sociales	5
6.8 Políticas de compra pública responsable e innovadora.	Nº actividades realizadas	1
6. 9. Salario social y los proyectos por la inclusión	IDEM 5.5	
7.1. Establecimiento de objetivos y metas, 7.2 Diseño y seguimiento de indicadores y 7.3 Evaluación periódica y corrección	Nº evaluaciones realizadas	1

## 7. CONCLUSIONES

### 7.1. Conclusiones

#### 7.1.1. Conclusiones generales

✓ **Aumento de las acciones a favor del empleo.**

La creación del Consorcio y la puesta en marcha del Plan Estratégico de Empleo ha supuesto un fuerte aumento en la cantidad de acciones a favor del empleo desarrolladas en la ciudad.

<b>MOMENTOS TEMPORALES EVALUACIÓN</b>	✓ Año de constitución del Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló	2011
	✓ Año de inicio del Plan estratégico	2016
	✓ Año de la evaluación intermedia del Plan estratégico	2018

✓ **Aumento en la diversidad de las tipologías.**

La creación del Consorcio ha supuesto, a través del desarrollo del Plan Estratégico de Empleo, un fuerte aumento en la diversidad de las acciones a favor del empleo desarrolladas en la ciudad, siendo especialmente significativo el desarrollo de dos modalidades, prácticamente inexistentes con anterioridad, como son: la línea 1 (observatorio económico y social) y la línea 2 (emprendimiento).

✓ **Alto grado de implementación en la fase intermedia.**

El grado de implementación de las líneas que integran el Plan Estratégico alcanzado en la actualidad es del 87,5 %, que debe considerarse muy alto teniendo en cuenta que el Plan se encuentra en la mitad de su vigencia. A este respecto, señalar que se considera necesario valorar en la evaluación final la repercusión que pueda tener en los recursos humanos asignados la consecución de estos elevados niveles de ejecución en el período intermedio del Plan.

✓ **Obtención de una visión global.**

El desarrollo del Plan Estratégico hace posible obtener una visión unificada de las actuaciones y recursos destinados a la promoción del empleo en la ciudad por parte de las diversas áreas municipales y entidades que participan.

La incorporación de una línea de seguimiento y evaluación permite cuantificar tanto los logros obtenidos, como los recursos económicos, de infraestructuras y humanos destinados a la promoción del empleo; esto sienta las bases para realizar una evaluación final según parámetros formales.

### 7.1.2. Puntos fuertes derivados de la jornada participativa

La tabla recoge las fortalezas más votadas para cada línea por las personas asistentes a la jornada participativa.

LÍNEA	FORTALEZA
1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y SOCIAL	Capacidad para diseñar acciones en función de las necesidades detectadas
	Creación de observatorio
	Observatorio: innovador, con estudios específicos y continuados en el tiempo
	Sistematización de la información
	Conocimiento del tejido empresarial y económico
2. EMPRENDIMIENTO	Líneas de ayuda multidisciplinares, innovación social, creación empleo social, líneas de subvenciones de pago anticipado
	Formación al emprendedor/a: Escuela para emprendedores/as
	Acompañamiento al emprendimiento y consolidación
	Integración en el mapa del ecosistema emprendedor: creación de sinergias con el resto de entidades
3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Apoyo transversal a proyectos de innovación: infraestructuras, asesoramiento, ayudas e Innovación Social
	Píldoras Formativas
4. FORMACIÓN	Formación a la carta
	Acceso a un sistema integral de orientación laboral
	Cursos Castelló Crea

	Artista Gaiatero
5. EMPLEO	Orientación laboral para mejora de la empleabilidad: reinserción laboral
	Programas de empleo adaptados a diferentes colectivos (Plan municipal de contratación de personas desempleadas y los itinerarios de inserción)
	Lanzadera de empleo
6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Apoyo economía social: asesoramiento proyectos subvenciones e infraestructura. Proyecto Beta - coop.
	Desarrollo de actuaciones para un Territorio Socialmente Responsable
	Participar en la Red Retos
	EDUSI: Inversión elevada en la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integral
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Estamos realizando la primera sesión de evaluación
	Empiezan a existir indicadores para ver el % de cumplimiento
	Elevado % de cumplimiento

En cuanto al **observatorio económico y social** desarrollado a través de la línea 1, se destaca su utilidad como herramienta para detectar las necesidades en el territorio y diseñar acciones ajustadas para darles respuesta. El mantenimiento de estudios específicos y continuados en el tiempo es una premisa necesaria para mantener la utilidad de esta herramienta.

En el marco de las acciones dirigidas a la **mejora del emprendimiento**, el pago anticipado de la ayuda económica se ha considerado como determinante en las fases iniciales de la creación de una nueva actividad, como también puede serlo una formación específica adecuada antes del inicio de la nueva actividad.

La posibilidad de disponer una batería de apoyos que abarca desde la infraestructura hasta la financiación, pasando por el asesoramiento, es el caldo de cultivo idóneo para el surgimiento de actividades basadas en el **conocimiento y la innovación**.

En relación a la **formación y al empleo** se destacan por las personas participantes aspectos con tradición en la agencia de desarrollo local mejorados durante el período de aplicación del Plan, por ejemplo la **orientación laboral** adaptada a los colectivos

que más la necesitan. También se ponen en valor las innovaciones desarrolladas como el Curso de artista Gaiatero y la lanzadera de empleo.

En relación a la **sostenibilidad y responsabilidad social** se mencionan específicamente el apoyo a la economía social, la participación en la Red Retos y el desarrollo de actuaciones como territorio socialmente responsable.

Finalmente se valora muy positivamente la realización de una **evaluación participativa**, con indicadores y con un elevado nivel de cumplimiento.

## 8. PROPUESTAS DE MEJORA

### 8.1. Derivadas del tratamiento de la información aportada en las fichas

#### 8.1.1. Mejoras en la estructura del Plan.

El análisis de la información aportada por las personas que gestionan el Plan Estratégico y sus acciones, pone en evidencia la estrecha relación, incluso la superposición de algunas de las sub-líneas de actuación en que se estructura el Plan.

La metodología y el proceso utilizado para la redacción del Plan Estratégico (benchmarking/proceso participativo) desembocó en un exhaustivo listado de actuaciones prioritarias aplicables en el territorio, algunas de las cuales estaban dirigidas a abordar un mismo problema desde diferentes perspectivas; así se encuentran acciones de formación y empleo dirigidas a un mismo colectivo para enfrentar un único problema como es facilitar su integración en el mercado laboral. En la práctica, estos objetivos complementarios se abordan a través de acciones integrales que se suscriben simultáneamente en las líneas de actuación, por ejemplo en el caso de “formación” y “empleo”, situación que se repite en otros casos relacionados con el emprendimiento o con la responsabilidad social.

Con la finalidad de no mantener una complejidad innecesaria, cabe plantearse la posibilidad de reorganizar la estructura, en la redacción del segundo Plan Estratégico de Empleo de Castelló de la Plana, a través de la fusión de sub-líneas al menos en los casos descritos en la siguiente tabla.

SUB-LÍNEAS	DIAGNÓSTICO	PROPUESTA
2.3 Información, asesoramiento y acompañamiento a la creación de empresas.	Acciones similares diferenciadas por el carácter más restrictivo de 5.10 y su enfoque hacia una opción más para la inserción laboral en el marco de un proyecto con protagonismo formativo	Conservar 2.3 Eliminar 5.10
5.10 Apoyo a iniciativas empresariales o de autoempleo surgidas de programas municipales.		
3.5 Formación y reciclaje sectorial: píldoras de formación.	La finalidad de 3.5 es la formación y reciclaje de	Reenfocar 3.5 o, en su defecto, suprimirla

4.6 Formación a la carta.	sectores productivos del territorio. La finalidad de 4.6 es formar para cubrir una necesidad específica detectada en el mercado laboral; 3.5 puede incluirse en 4.6	Conservar 4.6 priorizando la finalidad de 3.5
4.2 Orientación, acompañamiento e intermediación laboral.	Dado que existen contenidos similares se han fusionado ambas fichas	Realizado
4.3 Itinerarios integrados para colectivos en riesgo de exclusión social.		
4.9 Formación para el empleo.	Dado que estas fichas tienen idéntico contenido se debería denominar esta sub-línea con una categoría genérica que los englobe.	Unificar en una sola sub-línea
5.4 Plan Local de Formación con itinerarios de inserción.		
5.8 Programas de empleo: Planes Empleo, Escuelas Taller, Talleres Empleo y Casas Oficinas.		
5.5 Plan municipal de contratación de personas desempleadas.	Contenido idéntico, aunque la medida de salario social todavía no se ha desarrollado	Unificar en una sola sub-línea
6.9 Salario Social y los proyectos por la inclusión.		
6.1 Compromiso con la Responsabilidad Social RST.	Acciones fuertemente vinculadas.	Unificar en una sola sub-línea
6.2 Desarrollo de actuaciones como Territorio Socialmente Responsable.		
6.4 Red RETOS.		

### 8.1.2. Mejoras de gestión del Plan

El procedimiento utilizado durante la recogida de la información necesaria para el desarrollo de la evaluación, mediatizado a través de una ficha de sub-línea estandarizada, se ha mostrado adecuado a la hora de reunir información homogénea sobre las acciones desarrolladas en el marco del Plan Estratégico de Empleo.

La actualización permanente de las fichas elaboradas durante el tiempo restante de vigencia del Plan, permitiría recuperar la información de cada sub-línea y del conjunto

del Plan en cualquier momento, facilitando así la elaboración de informes y nuevos procesos de evaluación.

El adecuado mantenimiento de las fichas requiere de unas pautas comunes a la hora de introducir datos; en particular es recomendable sistematizar el desglose por años y género de los datos incluidos en indicadores de resultados.

Igualmente, puede resultar útil realizar la evaluación DAFO por parte de las personas directamente responsables de la sub-línea como herramienta para la reflexión sobre el trabajo realizado y la identificación temprana de fortalezas y oportunidades.

- ✓ **Actualización** permanente de las fichas de sub-línea por la **persona directamente responsable** de la misma.
- ✓ Estandarización de indicadores: **desglose anual y por género.**
- ✓ Estandarización del **análisis DAFO.**

### 8.1.3. Mejoras en la estructura de la ficha y sus contenidos

Durante el proceso de recogida, tratamiento y análisis de la información, ha sido posible identificar mejoras en el diseño de la ficha ya implementadas en la segunda ronda de recogida y validación de la información.

Puede considerarse la necesidad de introducir otras mejoras en el diseño de la ficha, como puede ser un campo para indicar los **productos obtenidos** (estudios y publicaciones, metodologías, protocolos, convenios y colaboraciones, etc.) que, en ocasiones, no se incluyen como indicador.

Igualmente, puede considerarse la inclusión de **instrucciones para la cumplimentación** indicando para cada campo de forma clara el contenido que debe reflejarse, así como la necesidad de mantener la debida coherencia entre objetivos de línea, objetivos de sub-línea e indicadores bien sean estos cuantitativos o cualitativos.

En las sub-líneas en que esto sea posible por disponer de Línea de Base, puede plantearse el establecimiento de un campo para reflejar los **valores objetivo o metas a alcanzar** en vistas a facilitar futuros procesos de evaluación.

- ✓ Incluir campo para “productos creados” p. ejemplo: Manual de intermediación.
- ✓ Incluir campo para “valor añadido” p. ejemplo: BBPP, colaboración entidades, innovación...
- ✓ Instrucciones de cumplimentación.
- ✓ Verificación de coherencia de objetivos e indicadores.
- ✓ Incorporación de metas.

Por otra parte, revisadas de forma individualizada, puede proponerse la introducción de determinados contenidos en algunas de las fichas analizadas como se detalla en la siguiente tabla.

LÍNEA / ACCIÓN	POSIBILIDADES MEJORA FICHA
1.1 Análisis de tejido empresarial y mercado laboral	Se ha realizado dos estudios (2015 y 2017), debería ser una acción continua o periódica. Campo producto: Estudio Diagnóstico Socioeconómico de la ciudad de Castelló 2017. Campo valor añadido: Participación del equipo del observatorio en dinámicas supramunicipales de planificación estratégica de territorio. Mejora de la difusión / posibilidad de incluir información cualitativa procedente de foros, otros productos, etc.
1.2 Foros	Incluir como indicador nº de personas participantes en los foros.
1.3 Estudios específicos	Acotar qué tipo de estudios se ajustan a los objetivos de la Sub-línea (S.L). Aclarar la relación de esta SL o L1-01 con “Panel gobierno abierto – observatorio de la ciudad”.
2.1 Formación en autoempleo y emprendimiento, cultura emprendedora (Escuela para emprender)	Incluir nº horas de formación como indicador Campo producto: Escuela para emprender (formato) itinerario completo desarrollado entre Castelló Crea y UJI.
2.2 Orientación y sensibilización para el autoempleo.	Incluir nº acciones formativas y nº horas de formación como indicadores Campo producto: Diseño de 5 talleres emprendedores/as.
2.4 Gestión de subvenciones, ayudas e incentivos.	Campo producto: redacción de las buenas prácticas desarrolladas en relación para líneas de ayudas.

2.5 Estudio de propuestas sobre microfinanciación para emprendimiento y moneda local.	Diferenciar qué indicadores corresponden a cada sub-línea. Desglosar los indicadores por sexo: personas interesadas, personas beneficiarias y puestos de trabajo creados . Desglosar los indicadores por año (2017 – 2018).
2.6 Fomento de microcréditos. (Convenio CaixaBank)	
2.8 Infraestructuras y servicios (incubación de empresas)	Incluir como indicador el nº de empresas alojadas cada año.
3.4 Apoyo a proyectos de I+d+i. (Subvenciones innovación social)	Campo valor añadido: subvención con fondos 100 % municipales que se abona por anticipado.
3.5 Formación y reciclaje sectorial: píldoras de formación.	Añadir indicador: nº horas de formación Campo de valor añadido: colaboración con entidades terceras.
4.4 Escuela de Segunda Oportunidad. (Servicios sociales)	Añadir indicador: nº horas de formación.
4.6 Formación a la carta (Cursos Castelló Crea con aportación municipal)	Añadir indicador: nº horas de formación.
4.5 Agencia de colocación.	Campo producto: Manual técnico intermediación.
4.7 Formación en sectores tradicionales con incorporación de TIC (Artista gaiatero)	Revisar indicadores: nº horas de formación, nº ediciones. Campo producto: nuevo programa formativo en oficios. Campo de valor añadido: introducción de formación innovadora ajustada al territorio.
4.8 Formación en nuevos sectores de actividad: energías renovables, eficiencia energética, agroecología, etc. (Talleres de empleo)	Desglosar indicador nº alumnos/as por sexo Añadir indicador: nº horas de formación.
4.9 Formación para el empleo.	Añadir indicador: nº horas de formación teóricas, prácticas. Desglosar indicador nº alumnos/as por sexo.
4.10 Formación transversal: lenguas extranjeras y tecnologías de la información y las comunicaciones.	Añadir indicador: nº horas de formación. Campo de valor añadido: Introducción de módulos TIC e idiomas en formación para el empleo como BP.
4.11 Enseñanzas para adultos para la obtención del Título de la E.S.O.	Añadir indicador: nº horas de formación. Añadir indicador nº alumnos/as por sexo y año.
5.1 Convenios con Centros Educativos para realizar prácticas en dependencias municipales.	Añadir indicador: nº convenios por año. Añadir indicador nº beneficiarios/as por sexo y año
5.3 Lanzadera de empleo.	Campo de valor añadido: metodología de las lanzaderas como BP.
6.4 Red RETOS.	Campo producto: BBPP Red RETOS.

6.6 Igualdad de oportunidades.

Incluir indicador y seguimiento de la inclusión de perspectiva de género en Programas u otras actividades (documentos...).

Finalmente, en relación a las líneas de ayudas del Plan y, dada la importancia y peso específico de las mismas, se considera conveniente dar relevancia a cada línea de ayudas incluyéndola en fichas independientes, aunque se encuentren interrelacionadas (2.4, 3.4 y 6.5).

#### 8.1.4. Mejoras derivadas de la jornada participativa

Durante la jornada participativa de validación y evaluación intermedia, las personas asistentes tras recibir información sobre el estado de implementación del Plan Estratégico, establecieron un debate para cada línea de actuación que les permitió identificar las fortalezas y las posibilidades de mejora, así como priorizar unas y otras según su importancia.

En la siguiente tabla se recogen las propuestas de posibilidades de mejora más votadas para cada línea por las personas asistentes a la jornada participativa.

LÍNEA	PROPUESTA
1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y SOCIAL	Difusión del servicio.
	Canales de distribución de la información.
	Mejorar interrelación del resto de áreas con todos los stakeholders.
2. EMPRENDIMIENTO	Falta de difusión: Creación de una Web donde publicar todo lo relacionado con emprendimiento.
	Intercambio e internacionalización de proyectos.
	Programación anual de las acciones que se van a realizar.
3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Impulsar y consolidar el foro de innovación: continuar con la mesa de innovación.
	Fomentar la digitalización, modernización e innovación en el sector servicios: Comercios digitales para llegar a un/a cliente cada vez más omnicanal.
	Mayor captación de fondos europeos.

	Mayor coordinación con otras entidades en materia de innovación.
4. FORMACIÓN	<p>Programar y planificar anualmente el calendario de formación tanto pública como privada.</p> <p>Adecuar formación adaptada a los perfiles profesionales demandados por las empresas.</p> <p>Mejorar la definición de las líneas de actuación.</p>
5. EMPLEO	<p>Mejora coordinación con otras áreas del Ayuntamiento.</p> <p>Planes de empleo para otros colectivos (mujeres, mayores de 45 años, etc.).</p> <p>Pasaporte para el empleo: unir a más entidades.</p> <p>Apoyo a iniciativas empresariales o de autoempleo en la programación municipal.</p> <p>App con alertas y plazos de ofertas de trabajo y charlas en universidades en el primer curso para concienciar. Programa de empleo juvenil.</p> <p>Fomentar el empleo verde.</p>
6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	<p>Reforzar cláusulas sociales en la contratación pública de servicios.</p> <p>Fomentar la economía social desde edades tempranas: ESO y primaria. Crear emprendedores sostenibles.</p> <p>Mejorar la información sobre actuaciones RSC. Transparencia.</p> <p>Políticas de compra pública innovadora.</p>
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<p>Plan de comunicación.</p> <p>Mejorar evaluación y control para aplicar medidas correctivas. Consolidar el programa y las personas que lo llevan a cabo.</p> <p>Objetivos y metas de cada línea.</p> <p>Mejor seguimiento y evaluación.</p>



## 9. RECURSOS HUMANOS

En la gestión y desarrollo de las acciones del Plan Estratégico participan 30 personas adscritas directamente al Consorcio (14 personas si no se incluye a la jefa de negociado) o a diversas áreas municipales.

Junto al negociado de la Agencia de Desarrollo Local, directamente implicado en la mayor parte de acciones, puede comprobarse la participación puntual de los negociados de Organización, Formación y Evaluación, juventud y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CARGO	CONSORCIO	AYUNTAMIENTO	TOTAL
Jefa de la Sección de Información y Atención a la ciudadanía y Participación Ciudadana		1	1
Jefa de Negociado CastellóCREA Agencia de Desarrollo Local, Gerente Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana.		1	1
Coordinador/a de área		3	3
Técnica de justificación y tramitación		1	1
Técnica observatorio	1	1	2
Técnica emprendimiento	2	1	3
Técnica de Formación	1		1
Técnico empleo	1	3	4
Técnico Intermediación laboral	2		2
Informática		1	1
Orientador/a Laboral	3	2	5
Monitor	3		3
Administrativo/a		1	1
Auxiliar administrativo/a	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>

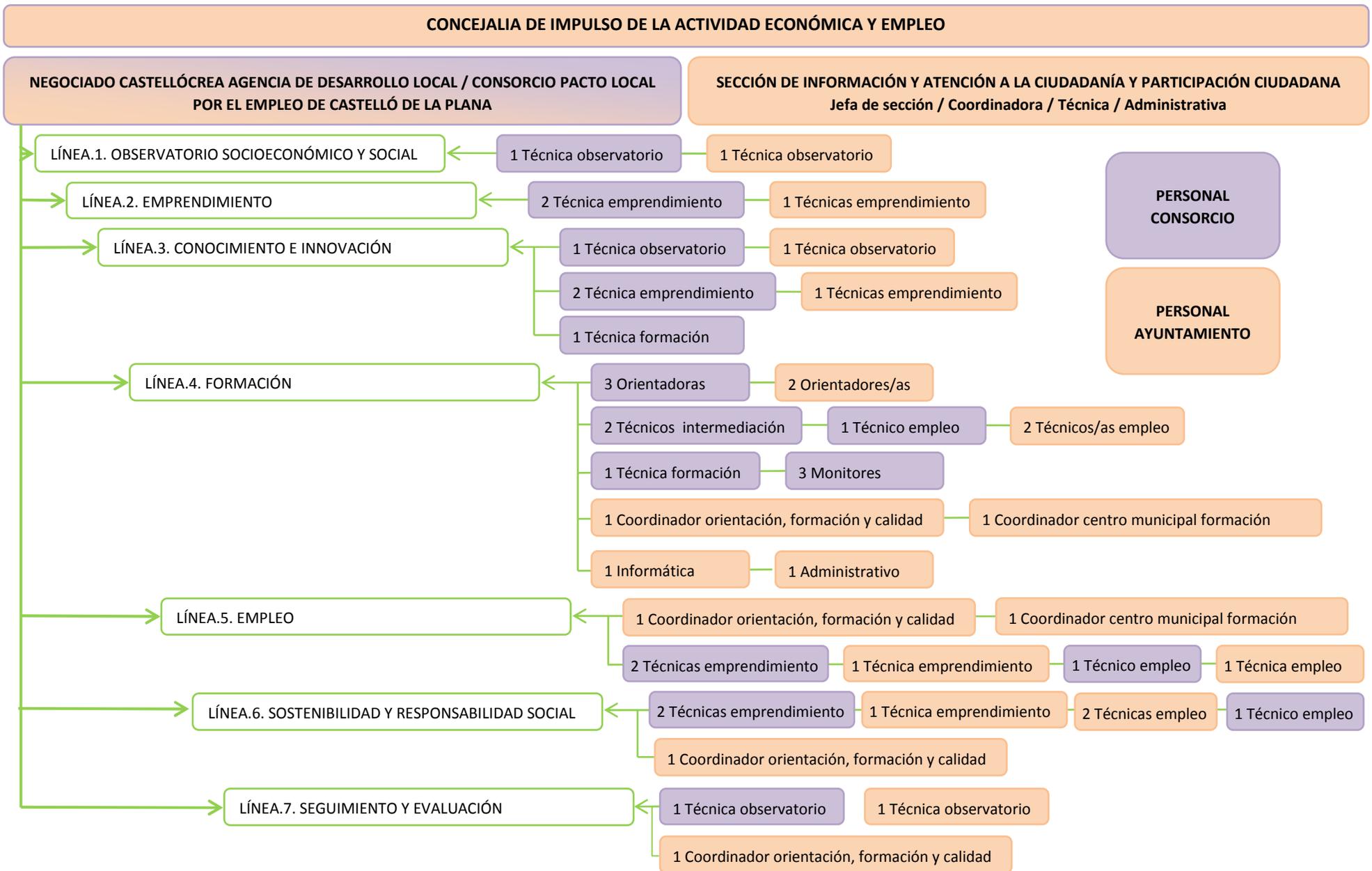
A estos recursos humanos, se unen en la gestión del Pacto Local asistencias técnicas externas que dan apoyo a sub-líneas específicas en casos puntuales especializados.

En la tabla de la página siguiente se detallan las personas implicadas en la gestión y desarrollo del Plan Estratégico, su adscripción, cargo y número de sub-líneas en las que participan directamente.

Se hace constar igualmente las personas que participan de modo transversal en la gestión del plan (T), por ejemplo la gerencia o la tramitación y justificación.

ADSCRIPCIÓN	CARGO	NOMBRE	Nº SL
Ayuntamiento	Jefa de la Sección de Información y Atención a la ciudadanía y Participación Ciudadana	M <sup>ª</sup> José Martín de Jesús	T
Ayuntamiento	Jefa de Negociado Castelló Crea Agencia de Desarrollo Local	Remedios Pavón	T
	Gerente Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana		47
Ayuntamiento	Coordinador orientación, formación y calidad	Manel Estrada	16
Ayuntamiento	Coordinadora de tramitación y justificación	Victoria Monfort	T
Ayuntamiento	Coordinador centro municipal de Formación	Daniel Sánchez	4
Ayuntamiento	Técnica de justificación y tramitación	Noemí Pesudo	T
Consorcio	Técnica observatorio Castelló CREA	Andrea Andreu	6
Ayuntamiento	Técnica observatorio Castelló CREA	M <sup>ª</sup> Ángeles Marcos	6
Ayuntamiento	Técnica emprendimiento Castelló CREA	Gloria Cerezo	10
Consorcio	Técnica emprendimiento Castelló CREA	Marga López	9
Consorcio	Técnica emprendimiento Castelló CREA	Paula Fabregat	9
Consorcio	Técnica de Formación Castelló CREA	Rosa Miravalles	4
Ayuntamiento	Técnico empleo	Ricardo Martínez	3
Ayuntamiento	Técnica empleo	Teresa Querol	9
Ayuntamiento	Técnica empleo	M <sup>ª</sup> Jesús Barga	3
Consorcio	Técnico empleo	Manuel Vidal	4
Consorcio	Técnico Intermediación laboral Castelló CREA	Andrés Romero	1
Consorcio	Técnica Intermediación laboral Castelló CREA	Laura Tárrega	1
Ayuntamiento	Informática Castelló Oest (San Lorenzo)	Teresa Vila	1
Ayuntamiento	Orientadora	Rosana Segura	2
Ayuntamiento	Orientador	Vicente Melià	2

Consortio	Orientadora	Marta Ledesma	2
Consortio	Orientadora	Paula Martínez	2
Consortio	Orientadora	Isabel Plazas	2
Consortio	Monitor	Sisco Vilar	1
Consortio	Monitor	Adrián Bernat	1
Consortio	Monitor	José Antonio Safón	1
Ayuntamiento	Administrativa	Amaya Alfonso	T
Ayuntamiento	Auxiliar administrativo	Domingo Ripoll	2
Consortio	Auxiliar administrativo	Ignasi Ortells	T



**ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL A LAS SUBLÍNEAS**

- ✓ En las páginas siguientes se detalla la participación de las personas implicadas a nivel de sub-línea, resaltando con línea de borde granate las sub-líneas en las que participan áreas municipales distintas a Castelló Crea y con relleno gris aquellas sub-líneas en las que pueden darse casos de duplicidad y deben ser revisadas.

## CONCEJALIA DE IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

JEFA DE LA SECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: M.ª José Martín de Jesús  
 NEGOCIADO CASTELLÓCREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL / CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA  
 PLANA : Remedios Pavón

## PERSONAL DE TRAMITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO:

Coordinadora de tramitación y justificación: Victoria Monfort

Técnica de justificación y tramitación: Noemí Pesudo

Administrativa: Amava Alfonso

## PERSONAL ADMINISTRATIVO CONSORCIO:

Auxiliar administrativo: Ignasi Ortells

## LÍNEA.1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y SOCIAL

## SUB-LÍNEAS 1.1, 1.2 Y 1.3

Técnica observatorio Consorcio Castelló CREA: Andrea Andreu

Técnica observatorio Ayuntamiento Castelló CREA: M.ª Ángeles Marcos

## LÍNEA.2. EMPRENDIMIENTO

SUB-LÍNEAS 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.9 Formación y Orientación autoempleo,  
 Acompañamiento a la creación de empresas. Gestión de subvenciones. Foros.

Técnica emprendimiento Ayuntamiento Castelló CREA: Gloria Cerezo

Técnica emprendimiento Consorcio: Marga López

Técnica emprendimiento Consorcio: Paula Fabregat

SUB-LÍNEAS 2.5 y 2.6 Estudio de propuestas sobre microfinanciación para  
 emprendimiento y moneda local y fomento de microcréditos

Técnica emprendimiento Consorcio: Paula Fabregat

## SUB-LÍNEA 2.7 Aceleración empresas

Técnica emprendimiento Ayuntamiento Castelló CREA: Gloria Cerezo

Técnica emprendimiento Consorcio: Marga López

## SUB-LÍNEA 2.8 Infraestructuras y servicios

Técnica emprendimiento Ayuntamiento Castelló CREA: Gloria Cerezo

## LÍNEA.3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

## SUB-LÍNEAS 3.1 y 3.2 Redes nacionales y transnacionales, proyectos europeos

Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón

## SUB-LÍNEA 3.3 Foro de innovación

Técnica observatorio Consorcio Castelló CREA: Andrea Andreu

Técnica observatorio Ayuntamiento Castelló CREA: M.ª Ángeles Marcos

## SUB-LÍNEA 3.4 Proyectos de innovación

Técnica emprendimiento Ayuntamiento Castelló CREA: Gloria Cerezo

Técnica emprendimiento Consorcio: Marga López

Técnica emprendimiento Consorcio: Paula Fabregat

## SUB-LÍNEA 3.5 Píldoras de formación

Técnica de Formación Consorcio Castelló CREA: Rosa Miravalles

## LÍNEA.4. FORMACIÓN

SUB-LÍNEAS 4.2 y 4.3 Orientación, acompañamiento e intermediación, itiner. RES

Coordinador orientación, formación y calidad Ayuntamiento: Manel Estrada

Técnico empleo Ayuntamiento: Ricardo Martínez

Técnica empleo Ayuntamiento: M<sup>a</sup> Jesús Barga

Técnico empleo Consorcio: Manuel Vidal

2 orientadores/as Ayuntamiento: Rosana Segura y Vicente Melià

3 orientadoras Consorcio: Marta Ledesma, Paula Martínez e Isabel Plazas

Auxiliar administrativo Ayuntamiento: Domingo Ripoll

SUB-LÍNEA 4.4 Escuela segunda oportunidad

Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón

Coordinadora de Juventud Ayuntamiento: Mar Gargori

SUB-LÍNEA 4.5 Intermediación laboral

Técnico empleo Ayuntamiento Castelló CREA: Ricardo Martínez

Técnico Intermediación laboral Consorcio: Andrés Romero.

Técnica Intermediación laboral Consorcio Castelló CREA: Laura Tárrega

SUB-LÍNEA 4.6 Formación a la carta (SL 3.5)

Técnica de Formación Consorcio Castelló CREA: Rosa Miravalles

SUB-LÍNEA 4.7 Formación sectores tradicionales + TIC / Artista Gaiatero

Técnica de Formación Consorcio: Rosa Miravalles

3 monitores Consorcio: Sisco Vilar, Adrián Bernat y José Antonio Safón

SUB-LÍNEA 4.8 formación nuevos sectores de actividad

Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón

Coordinador orientación, formación y calidad Ayuntamiento: Manel Estrada

Coordinador centro municipal de Formación: Daniel Sánchez

SUB-LÍNEA 4.9 formación para el empleo

Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón

Coordinador orientación, formación y calidad Ayuntamiento: Manel Estrada

Coordinador centro municipal de Formación: Daniel Sánchez

SUB-LÍNEA 4.10 Formación transversal lenguas extranjeras y TIC

Técnica de Formación Consorcio: Rosa Miravalles

Informática Ayuntamiento Castelló Oest (San Lorenzo): Teresa Vila

SUB-LÍNEA 4.11 enseñanza adultos obtención ESO

Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón

Coordinador orientación, formación y calidad Ayuntamiento: Manel Estrada

## LÍNEA.5. EMPLEO

## SUB-LÍNEA 5.1 convenio con centros educativos

Jefe de Negociado de Organización, Formación y Evaluación: Antoni Miravet

## SUB-LÍNEA 5.2 pasaporte para el empleo

Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón

## SUB-LÍNEA 5.3 lanzadora de empleo

Técnica de empleo Ayuntamiento Castelló CREA: Teresa Querol

## SUB-LÍNEA 5.4 plan local de formación con itinerarios de inserción (SL 4.9)

Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón  
 Coordinador orientación, formación y calidad Ayuntamiento: Manel Estrada  
 Coordinador centro municipal de Formación: Daniel Sánchez  
 Técnica de empleo Ayuntamiento Castelló CREA: Teresa Querol

## SUB-LÍNEA 5.5 Jornals de Vila (plan municipal contratación desempleados/as)

Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón  
 Coordinador orientación, formación y calidad Ayuntamiento: Manel Estrada  
 Técnica de empleo Ayuntamiento Castelló CREA: Teresa Querol  
 Técnico empleo Consorcio: Manuel Vidal

## SUB-LÍNEA 5.6 plan de empleo juvenil

Coordinador orientación, formación y calidad Ayuntamiento: Manel Estrada  
 Técnica de empleo Ayuntamiento Castelló CREA: Teresa Querol

## SUB-LÍNEA 5.8 planes empleo, escuelas taller... (SL 4.9 y 5.4)

Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón  
 Coordinador orientación, formación y calidad Ayuntamiento: Manel Estrada  
 Coordinador centro municipal de Formación: Daniel Sánchez  
 Técnica de empleo Ayuntamiento Castelló CREA: Teresa Querol

## SUB-LÍNEA 5.9 contratación desempleados/as obras interés general (SL 5.5)

Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón  
 Coordinador orientación, formación y calidad Ayuntamiento: Manel Estrada  
 Técnica de empleo Ayuntamiento Castelló CREA: Teresa Querol

## SUB-LÍNEA 5.10 Apoyo iniciativas empresariales y emprendimiento (SL 2.3)

Técnica emprendimiento Consorcio: Paula Fabregat  
 Técnica emprendimiento Ayuntamiento Castelló CREA: Gloria Cerezo  
 Técnica emprendimiento Consorcio: Marga López

## SUB-LÍNEAS 5.11 y 5.12 reinserción carácter económico y becas de formación

Coordinador orientación, formación y calidad Ayuntamiento: Manel Estrada  
 Técnica de empleo Ayuntamiento Castelló CREA: Teresa Querol

## LÍNEA.6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

SUB-LÍNEAS 6.1, 6.2 y 6.4 Responsabilidad Social Territorial y Red RETOS  
 Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón  
 Asistencia técnica externa

## SUB-LÍNEA 6.3 Transparencia

Técnico de modernización Negociado TIC Ayuntamiento: Carlos Izquierdo

## SUB-LÍNEAS 6.5 Fomento economía social

Técnica emprendimiento Ayuntamiento Castelló CREA: Gloria Cerezo  
 Técnica emprendimiento Consorcio: Marga López  
 Técnica emprendimiento Consorcio: Paula Fabregat Alonso

## SUB-LÍNEA 6.6 igualdad de oportunidades

Técnica empleo Ayuntamiento: M<sup>a</sup> Jesús Barga

## SUB-LÍNEA 6.7 cláusulas sociales

Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón

## SUB-LÍNEA 6.8 compra pública responsable

Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón  
 Asistencia técnica externa

## SUB-LÍNEAS 6.9 salario social y proyectos inclusión (SL-5.5)

Coordinador orientación, formación y calidad Ayuntamiento: Manel Estrada  
 Técnica de empleo Ayuntamiento: Teresa Querol  
 Técnico empleo Consorcio: Manuel Vidal

## LÍNEA.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SUB-LÍNEAS 7.1, 7.2 y 7.3 objetivos, metas, indicadores y evaluación  
 Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo: Remedios Pavón  
 Coordinador orientación, formación y calidad Ayuntamiento: Manel Estrada  
 Técnica observatorio Consorcio Castelló CREA: Andrea Andreu  
 Técnica observatorio Ayuntamiento Castelló CREA: M<sup>a</sup> Ángeles Marcos

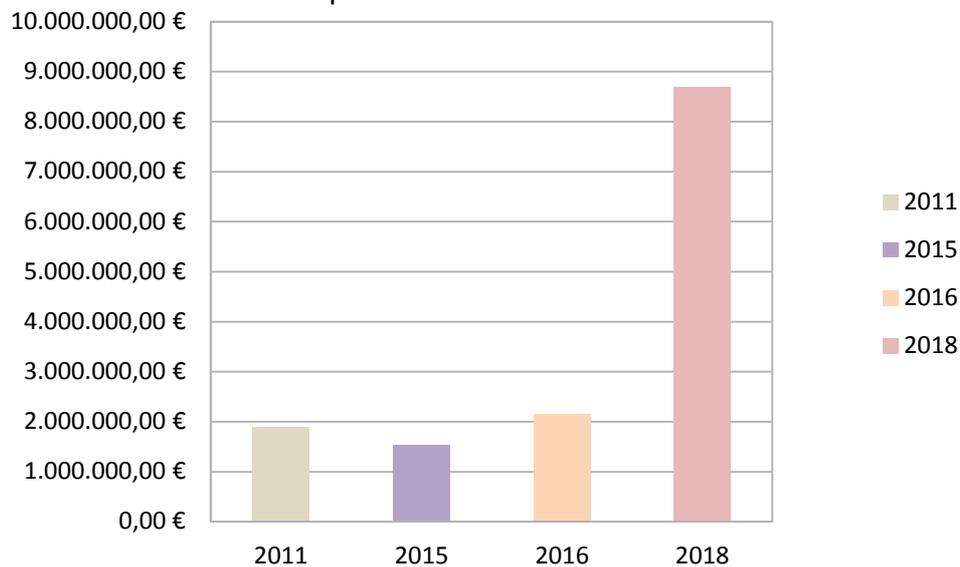


**10. PRESUPUESTO****PRESUPUESTO TOTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA EN EL ÁREA DE EMPLEO**

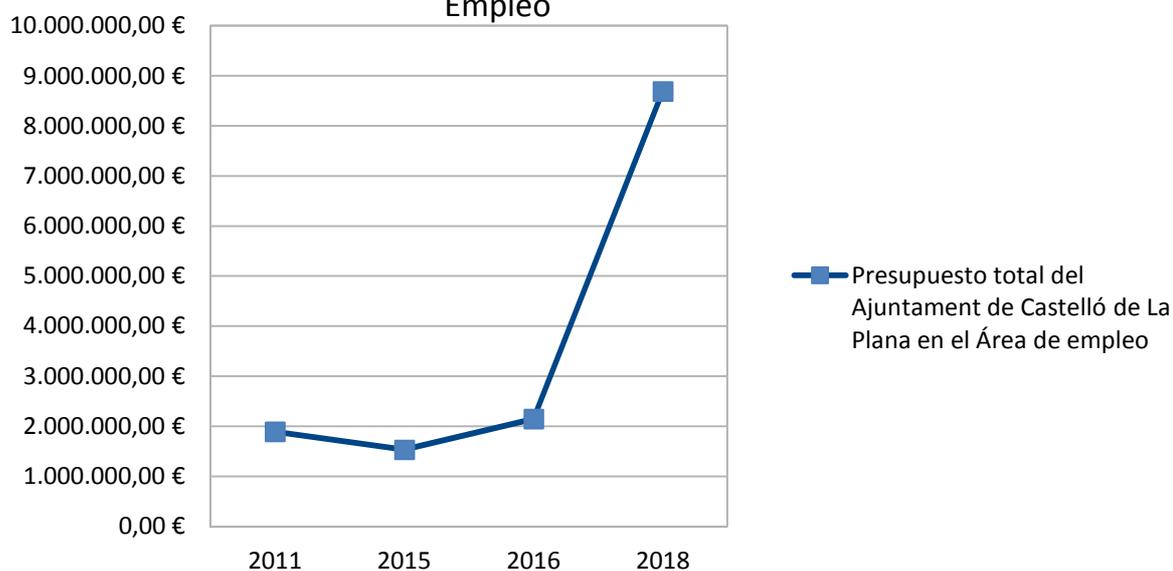
AÑO	2011	2015	2016	2018
Presupuesto total del Ajuntament de Castelló de La Plana en el Área de empleo	1.891.615,60€	1.530.847,11€	2.145.705,43€	8.688.924,28€
<b>TOTAL</b>	<b>1.891.615,60€</b>	<b>1.530.847,11€</b>	<b>2.145.705,43€</b>	<b>8.688.924,28€</b>

El presupuesto del Ayuntamiento de Castelló de La Plana en el Área de empleo es 4,6 veces mayor en 2018 que en 2011; es decir un **78,23%** más.

Presupuesto total Ayuntamiento Castelló de la Plana en el Área de Empleo



### Presupuesto total Ayuntamiento Castelló de la Plana en el Área de Empleo

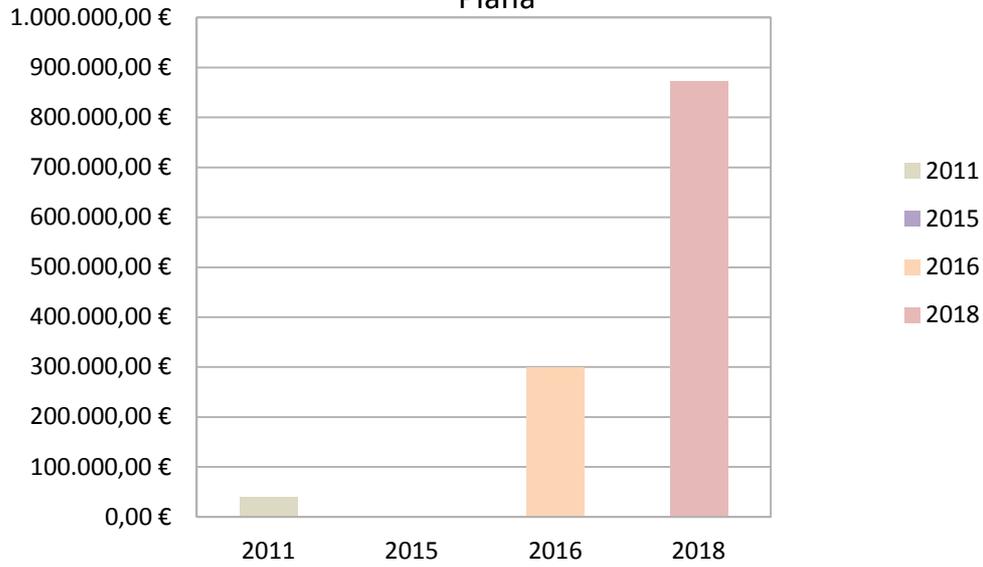


### PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA (Incluido en el presupuesto del Ayuntamiento en el Área de empleo)

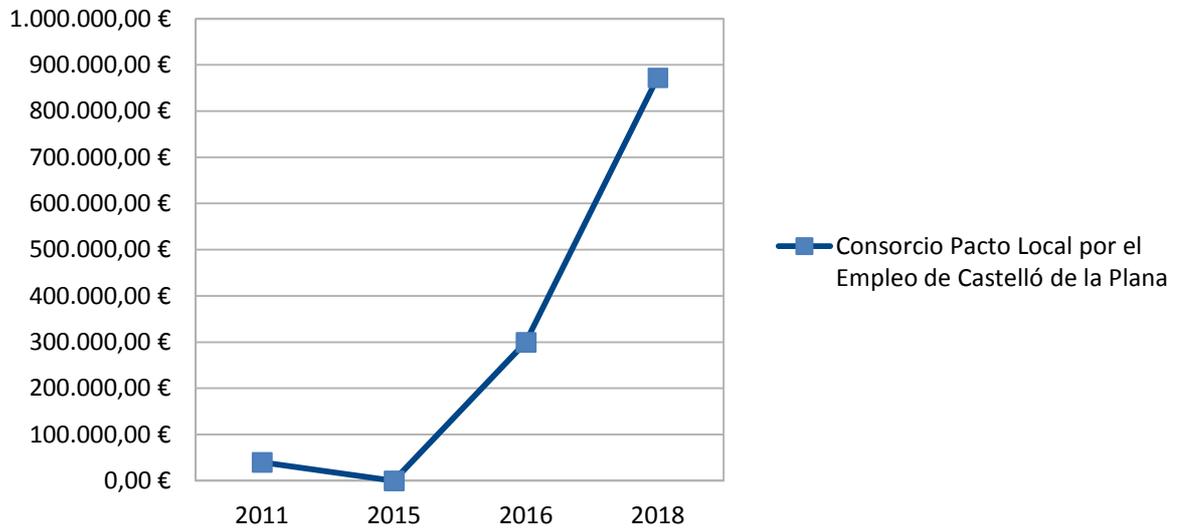
AÑO	2011	2015	2016	2018
Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de La Plana	40.000,00€	0,00€	300.000,00€	872.500,00€
<b>TOTAL</b>	<b>40.000,00€</b>	<b>0,00€</b>	<b>300.000,00€</b>	<b>872.500,00€</b>

El presupuesto del Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana es casi 22 veces mayor en 2018 que en 2011; es decir un **95,4%** más.

### Presupuesto Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana



### Evolución del presupuesto del Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana





## **11. ANEXOS**

### **ANEXO I.**

JORNADA PARTICIPATIVA DE VALIDACIÓN EVALUACIÓN INTERMEDIA  
PRESENTACIÓN

### **ANEXO II.**

JORNADA PARTICIPATIVA DE VALIDACIÓN EVALUACIÓN INTERMEDIA  
TALLER DE PERSONAL TÉCNICO Y REPRESENTANTES POLÍTICOS/AS

### **ANEXO III.**

FICHAS DE SUB-LÍNEA



---

**ANEXO I.**

**JORNADA PARTICIPATIVA DE VALIDACIÓN  
EVALUACIÓN INTERMEDIA  
PRESENTACIÓN**

---





**JORNADA PARTICIPATIVA DE  
VALIDACIÓN  
EVALUACIÓN INTERMEDIA  
PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO DE  
CASTELLÓN DE LA PLANA  
2016 - 2019**

Castellón, 11 de diciembre de 2018

 Ajuntament  
de Castelló

 CXE | CONSORCIO  
FACTO LOCAL POR EL  
EMPLEO DE CASTELLÓN  
DE LA PLANA

 Castelló  
**CREA** *pacto local  
por el empleo*



## JORNADA DEVALIDACIÓN

1. PRESENTACIÓN
2. RESULTADOS POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN: 2016-JUNIO 2018
3. DINÁMICA PARTICIPATIVA
4. RUEGOS Y PREGUNTAS



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y LABORAL
2. EMPRENDIMIENTO
3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
4. FORMACIÓN
5. EMPLEO
6. SOSTENIBILIDAD Y RS
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 1. Observatorio socioeconómico y laboral

[FICHAS- LL.docx](#)

	2011	2015	2018
1.1 Análisis de tejido empresarial y mercado laboral	NO	NO	SI
1.2 Foros	NO	NO	SI
1.3 Estudios específicos	NO	NO	SI



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 1. Observatorio socioeconómico y laboral

Valor añadido Fortaleza	<ol style="list-style-type: none"> <li>Innovación y potencial</li> <li>Herramienta de análisis a disposición de emprendedores/as, expertos/as y ciudadanía...</li> <li>La herramienta y el personal permite participar en dinámicas supramunicipales de planificación estratégica de territorio y otros foros de interés para la ciudad</li> </ol> <p>PRODUCTO: ESTUDIO DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LA CIUDAD</p>
Posibilidad de mejora	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la difusión</li> <li>Complementar con información, actividades y productos de otras sublíneas</li> </ol>
Porcentaje ejecución	100%
Comentarios	Visitas web como indicador, combinación de sublíneas, mantenimiento continuado



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 2. Emprendimiento

	2011	2015	2018
2.1 Formación en autoempleo y emprendimiento, cultura emprendedora (Escuela para emprender)	NO	NO	SI
2.2 Orientación y sensibilización para el autoempleo.	SI	NO	SI
2.3 Información, asesoramiento y acompañamiento a la creación de empresas.	SI	NO	SI
2.4 Gestión de subvenciones, ayudas e incentivos (Creación y consolidación de empresas)	NO	NO	SI
2.5 Estudio de propuestas sobre microfinanciación para emprendimiento y moneda local (Estudio)	NO	NO	SI
2.6 Fomento de microcréditos. (Convenio Caixabank)	NO	NO	SI
2.7 Aceleración de empresas innovadoras (Cooperativa Beta coop)	NO	NO	SI
2.8 Infraestructuras y servicios (incubación de empresas).	NO	SI	SI
2.9 Foros y eventos: desarrollo de jornadas y premios a iniciativas emprendedoras.	SI	SI	SI



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 2. Emprendimiento

Valor añadido Fortaleza	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Innovación y volumen de actividades en una línea nueva</li> <li>2. Buena difusión de las acciones</li> <li>3. Implicación de gran cantidad de entidades públicas y privadas</li> <li>4. PRODUCTO-ACTIVIDADES DESTACADAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escuela para emprender- en colaboración con UJI- Inorea</li> <li>▪ Líneas de ayudas con dinero propio y pago anticipado</li> <li>▪ Creación Cooperativa Beta coop</li> <li>▪ Convenio microcréditos</li> </ul> </li> </ol>
Posibilidad de mejora	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar programaciones: continuidad y conocimiento previo fechas, contenidos, etc.</li> <li>2. Recogida de indicadores</li> </ol>
Porcentaje ejecución	94,44%
Comentarios	Posibilidad de fusionar sublíneas y combinar con otras líneas de actuación



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 3. Conocimiento e innovación

	2011	2015	2018
3.1 Participación en redes nacionales y transnacionales.	SI	SI	SI
3.2 Proyectos europeos (Fondos FSE y FEDER, Climate KIC)	SI	SI	SI
3.3 Foro de innovación. (Focus PYME)	SI	SI	SI
3.4 Apoyo a proyectos de I+d+i (Subvenciones innovación social)	NO	NO	SI
3.5 Formación y reciclaje sectorial: píldoras de formación.	NO	NO	SI
3.6 Modernización e innovación del sector servicios	NO	NO	NO



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 3. Conocimiento e innovación

Valor añadido Fortaleza	1. Organización del Foro ciudades por el Empleo. 2. Píldoras de formación: volumen, diversidad e incorporación de las TIC.
Posibilidad de mejora	1. Dotar de mayor contenido algunas líneas: por ejemplo 3.2 (p.eu) 2. Mejorar recogida de indicadores.
Porcentaje ejecución	83,33%
Comentarios	Possibilidad incorporar como transversal innovación en todas las líneas Lineas de ayudas tambien en otros apartados: reorganizar. 3.6 Sin iniciar



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 4. Formación

	2011	2015	2018
4.1 Espacios de debate	NO	NO	NO
4.2 Orientación, acompañamiento e intermediación laboral (Castelló Crea)	NO	NO	SI
4.3 Itinerarios integrados para colectivos en riesgo de exclusión social.	SI	SI	SI
4.4 Escuela de Segunda Oportunidad (Servicios sociales)	NO	NO	SI
4.5 Agencia de colocación (Intermediación)	NO	NO	SI
4.6 Formación a la carta (Cursos Castelló Crea con aportación municipal)	NO	NO	SI
4.7 Formación en sectores tradicionales con incorporación de TIC (Artista Gaiatero)	NO	NO	SI
4.8 Formación en nuevos sectores de actividad: energías renovables, eficiencia energética, agroecología, etc (Talleres Empleo )	SI	SI	SI
4.9 Formación para el empleo	SI	SI	SI
4.10 Formación transversal: lenguas extranjeras y tecnologías de la información y las comunicaciones	NO	NO	SI
4.11 Enseñanzas para adultos para la obtención del Título de la E.S.O.	SI	SI	SI



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 4 . Formación

**Valor añadido Fortaleza** A pesar de que se trata de una de las líneas de más tradición se ha innovado incorporando por primera vez la formación en artista Gaiatero y destacar la importancia y volumen de actividad de CastellóCrea ( talleres de empleo, etc)

**Posibilidad de mejora** Recogida de indicadores e interconexión de sublíneas

**Porcentaje ejecución** 90,90%

**Comentarios** Necesidad de reflexionar sobre las sublíneas y destacar las que se combinan con otras líneas de actuación



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 5. Empleo

	11	15	16-17-18
5.1 Convenios con Centros Educativos para realizar prácticas en dependencias municipales.	SI	SI	SI
5.2 Pasaporte para el empleo (UGT, COOO, Ayuntamiento)	NO	NO	SI
5.3 Lanzadera de empleo	NO	NO	SI
5.4 Plan Local de Formación con itinerarios de inserción.(Formación Castelló Crea)	NO	NO	SI
5.5 Plan municipal de contratación de personas desempleadas. (Jornals de Vila)	NO	NO	SI
5.6 Plan de empleo juvenil.	SI	SI	SI
5.7 Empleo verde.	NO	NO	NO
5.8 Programas de empleo: Planes de Empleo, Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficios.	SI	SI	SI
5.9 Contratación por el Ayuntamiento de desempleados para obras y servicios de interés general.	SI	SI	SI
5.10 Apoyo a iniciativas empresariales o de autoempleo surgidas de programas municipales. (Castelló Crea emprendimiento)	NO	NO	SI
5.11 Reinserción laboral mediante mejora de la empleabilidad y actuación de carácter económico.	SI	SI	SI
5.12 Becas de formación	NO	SI	SI
5.13 Cheque empleo / cheque trabajo.	NO	NO	NO



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 5. Empleo

**Valor añadido Fortaleza** A pesar de que se trata de una de las líneas de más tradición se ha innovado incorporando por primera vez el programa de Lanzadera, Jornals de Vila y proyecto Castelló Crea.

**Posibilidad de mejora** Recogida de indicadores

**Porcentaje ejecución** 84,61%

**Comentarios** Necesidad de reflexionar sobre las sublíneas y destacar las que se combinan con otras líneas de actuación



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 6. Sostenibilidad y Responsabilidad social

	11	15	16-17-18
6.1 Compromiso con la Responsabilidad Social RST	SI	SI	SI
6.2 Desarrollo de actuaciones como Territorio Socialmente Responsable	NO	NO	SI
6.3 Transparencia	NO	NO	SI
6.4 Red RETOS	SI	SI	SI
6.5 Fomento y promoción de la economía social: cooperativas, empresas de inserción (Subvenciones empresa de economía social)	NO	NO	SI
6.6 Igualdad de oportunidades	SI	SI	SI
6.7 Cláusulas sociales en contratación pública	SI	SI	SI
6.8 Políticas de compra pública responsable e innovadora (Jornada 2016)	NO	NO	SI
6.9 Salario Social y los proyectos por la inclusión (Jornals de Vila y subvenciones a proyectos de empleo)	NO	NO	SI
6.10 Becas conciliación	NO	NO	NO



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 6. Sostenibilidad y Responsabilidad social

Valor añadido Fortaleza	<ol style="list-style-type: none"> <li>Participación de los miembros del consorcio y de otras áreas municipales</li> <li>Subvenciones empresas de economía social</li> <li>Realización de actividades de sensibilización RST</li> </ol>
Posibilidad de mejora	<ol style="list-style-type: none"> <li>Complementar con información, actividades y productos</li> </ol>
Porcentaje ejecución	90%
Comentarios	



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 7 Seguimiento y evaluación

	2011	2015	2018
7.1. Establecimiento de objetivos y metas.	NO	NO	SI
7.2. Diseño y seguimiento de indicadores.	NO	NO	SI
7.3. Evaluación periódica y corrección.	NO	NO	SI
7.4. Plan de comunicación.	NO	NO	NO



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LÍNEA 7 Seguimiento y evaluación

Valor añadido Fortaleza	Diseño y cumplimentación por primera vez de un sistema de registros 1ª evaluación integral externa
Possibilidad de mejora	1. Plan de comunicación 2. Consolidación del sistema 3. Recogida de indicadores de forma continuada en todas las actividades
Porcentaje ejecución	75%
Comentarios	Neceidad de realizar con más tiempo esta actividad Interés de participación de diversidad de entidades



LÍNEAS DE ACTUACIÓN	SUBLÍNEAS	DESARROLLADAS	%
1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y LABORAL	3	3	100%
2. EMPRENDIMIENTO	9	8,5	94,44%
3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	6	5	83,33%
4. FORMACIÓN	11	10	90,90%
5. EMPLEO	13	11	84,61%
6. SOSTENIBILIDAD Y RS	10	9,5	90%
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	4	3	75%
TOTAL	56	50	89,28%



JORNADA DE VALIDACIÓN  
PARTICIPATIVA  
**EVALUACIÓN INTERMEDIA**  
Castellón, 11 de diciembre de 2018

¡GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN!

---

**ANEXO II.**

**JORNADA PARTICIPATIVA DE VALIDACIÓN**

**EVALUACIÓN INTERMEDIA**

**Taller de personal técnico y representantes políticos/as**

---



## A. FICHA DE LA ACTIVIDAD

### FICHA TÉCNICA TALLER PARTICIPATIVO

#### PARTICIPANTES:

##### ENTIDADES CONVOCADAS

Entidades que trabajan en los ámbitos relacionados con el I Plan Estratégico de Empleo de Castelló.

(Responsables políticos y sindicales, miembros del Consorcio del Pacto por el Empleo de Castelló de la Plana, personal técnico).

#### OBJETIVO:

##### ESPACIO DE REFLEXIÓN PARA PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DEL I PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO DE CASTELLÓ Y EN LA DEFINICIÓN DE PROPUESTAS

DEBATIR Y VALIDAR PROBLEMAS Y PROPUESTAS

JERARQUIZAR Y PRIORIZAR:

Problemas, propuestas y prioridades.

#### METODOLOGÍA:

Presentación.

Debate de propuestas en grupos.

Aportaciones participativas.

Votaciones Individuales.

## B. ACTA DE RESULTADOS

### ACTA TALLER ENTIDADES SOCIALES

FECHA: 11/12/2018

ASISTENTES:

ASISTENTES: 17 personas

1. Andrea Andreu Ribés. Observatorio socioeconómico. Castelló CREA. (Consortio).
2. Manuel Vidal Calatayud. Técnico empleo (Consortio).
3. M<sup>a</sup> Ángeles Marcos Puig. Observatorio socioeconómico. Castelló CREA. (Ayuntamiento).
4. Paula Fabregat Alonso. Técnica emprendimiento. Castelló CREA. (Consortio).
5. Vicent Meliá Bomboi. Orientador laboral. Castelló Oeste Ayuntamiento Castelló San Lorenzo.
6. Remedios Pavón. Ayuntamiento Castelló Jefa Agencia de Desarrollo Local. Castelló CREA y Gerente Consortio.
7. Ana Prados. UGT.
8. Manel Nieto. Secretario general CCOO.
9. Rosa Miravalles. Técnica de Formación Castelló CREA. (Consortio).
10. Marta Ledesma. Orientadora Laboral. Castelló CREA. (Consortio).
11. Teresa Querol. Orientadora Laboral. Castelló CREA. (Ayuntamiento).
12. Anna Peñalver. Representante Castelló en Moviment.
13. Juan Ramón Vicent. Representante Ciudadanos.
14. Ricardo Martínez Martínez. Técnico empleo. Castelló CREA. (Ayuntamiento).
15. Andrés Romero. Técnico de Intermediación laboral. Castelló CREA. (Consortio).
16. Patricia Puerta Barberá. Concejala de Impulso de la Actividad Económica y Empleo. representante PSPV-PSOE.
17. Juan José Pérez Macián. Representante Partido Popular.

## DINÁMICA:

**PRESENTACIÓN:** Presentación de asistentes y explicación de evaluación, objetivos y del funcionamiento del proceso participativo.

**EXPOSICIÓN:** Introducción y exposición obtenido a partir de los datos y de la información aportada por personal técnico municipal y expertos/as.

**DEBATE:** Las personas asistentes se distribuyeron en grupos de cuatro o cinco personas para debatir sobre las líneas de actuación del plan, realizando tanto aportaciones, como propuestas. Finalizado el debate de cada ámbito se escribieron las aportaciones en post-it y cada grupo las colgó en el panel mural habilitado al efecto. Después se procedió a votar de forma individual tanto las propuestas de mejora como las fortalezas.

## OBJETIVOS

ESPACIO DE REFLEXIÓN PARA PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL I PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO DE CASTELLÓ Y EN LA DEFINICIÓN DE LAS PROPUESTAS.

DEBATIR Y VALIDAR PROBLEMAS Y PROPUESTAS.

JERARQUIZAR Y PRIORIZAR:

Fortalezas y propuestas de mejora.

## RESULTADOS

### ÁMBITO: LÍNEA 1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y SOCIAL.

PROPUESTAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Difusión del servicio. (13 votos)	Poder diseñar acciones en función de las necesidades detectadas. (12 votos)
Canales de distribución de la información. (9 votos)	Observatorio: Innovador, con estudios específicos y continuados en el tiempo. (6 votos)
Falta de interrelación del resto de áreas con todos los Stakeholders. (7 votos)	Creación de observatorio. (6 votos)
Trabajo por zonas calientes con problemáticas concretas de empleo y formación. (2 votos)	Sistematización de la información. (4 votos)
Falta visualización datos. (1 voto)	Conocimiento tejido empresarial y económico. (3 votos)
	Disponibilidad de datos. (1 voto)
<b>TOTAL VOTOS: 32</b>	<b>TOTAL VOTOS: 32</b>

### ÁMBITO: LÍNEA 2. EMPRENDIMIENTO

PROPUESTAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Falta de difusión: Creación de una Web donde publicar todo lo relacionado con emprendimiento (13 votos)	Líneas de ayuda multidisciplinares, innovación social, creación empleo social, líneas de subvenciones de pago anticipado. (14 votos)
Intercambio e internacionalización de proyectos (8 votos)	Formación al emprendedor/a: Escuela para emprendedores/as. (7 votos)
Programación anual de las acciones que se van a realizar (6 votos)	Acompañamiento al emprendimiento y consolidación (6 votos)
Relevo Generacional (2 votos)	Integración en el mapa del ecosistema emprendedor: Creación de sinergias con el resto de entidades (5 votos)
Objetivos no definidos en cada sub-línea (1 voto)	
<b>TOTAL VOTOS: 30</b>	<b>TOTAL VOTOS: 32</b>

**ÁMBITO: LÍNEA 3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

PROPUESTAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Impulsar y consolidar el foro de innovación: continuar con la mesa de innovación (11 votos)	Apoyo proyectos innovación transversal: infraestructuras, Asesoramiento, Ayudas e Innovación Social (18 votos)
Fomentar la digitalización, modernización e innovación en el sector servicios: Comercios digitales para llegar a un/a cliente cada vez más omnicanal (10 votos)	Píldoras Formativas (9 votos)
Mayor captación de fondos europeos (7 votos)	Inversión de 20 millones de Euros de fondos europeos (EDUSI) (2 votos)
Mayor coordinación con otras entidades en materia de innovación (3 votos)	
<b>TOTAL VOTOS: 31</b>	<b>TOTAL VOTOS: 29</b>

**ÁMBITO: LÍNEA 4. FORMACIÓN**

PROPUESTAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Programar y planificar anualmente el calendario de formación tanto pública como privada (14 votos)	Formación a la carta (12 votos)
Adecuar formación adaptada a los perfiles profesionales demandados por las empresas (10 votos)	Poder acceder a un sistema integral de orientación laboral (8 votos)
Mala definición de las líneas (3 votos)	Cursos Castelló Crea (4 votos)
Potenciar redes sociales (1 voto)	Artista Gaiatero (3 votos)
Falta de indicadores (1 voto)	Intermediación laboral (2 votos)
<b>TOTAL VOTOS: 29</b>	<b>TOTAL VOTOS: 29</b>

**ÁMBITO: LÍNEA 5. EMPLEO**

PROPUESTAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Mejora coordinación con otras áreas del Ayuntamiento (8 votos)	Orientación laboral para mejora de la empleabilidad: Reinserción laboral (15 votos)
Planes de empleo para otros colectivos (mujeres, mayores de 45 años, etc.) (6 votos)	Programas de empleo adaptados a diferentes colectivos (Plan municipal de contratación de personas desempleadas y los itinerarios de inserción) (12 votos)
Pasaporte para el empleo: unir a más entidades (6 votos)	Lanzadera de empleo (5 votos)
Apoyo a iniciativas empresariales o de autoempleo en programación municipal (4 votos)	
App con alertas y plazos de ofertas de trabajo y charlas en Universidades en el primer curso para concienciar. Programa empleo juvenil (4 votos)	
Fomentar el empleo verde (3 votos)	
Implementar como asignatura obligatoria en las escuelas la asignatura del F.O.L (1 voto)	
<b>TOTAL VOTOS: 32</b>	<b>TOTAL VOTOS: 32</b>

**ÁMBITO: LÍNEA 6. SOSTENIBILIDAD Y RS**

PROPUESTAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Reforzar cláusulas sociales en la contratación pública de servicios (12 votos)	Apoyo economía social: Asesoramiento proyectos subvenciones e infraestructura. Proyecto Beta-coop, (15 votos)
Fomentar la economía social desde edades tempranas: Eso y primaria. Crear emprendedores sostenibles (11 votos)	Desarrollo de actuaciones, Territorio socialmente responsable (6 votos)
Desconocimiento sobre actuaciones RSC, Transparencia (6 votos)	Participar en la Red Retos (5 votos)
Políticas de compra pública innovadora (3 votos)	EDUSI: Inversión elevada en la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integral (5 votos)
<b>TOTAL VOTOS: 32</b>	<b>TOTAL VOTOS: 31</b>

**ÁMBITO: LÍNEA 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>FORTALEZAS</b>
Plan de comunicación (15 votos)	Estamos realizando la primera sesión de evaluación (12 votos)
Mejor seguimiento y evaluación (5 votos)	Empiezan a existir indicadores para ver el % de cumplimiento (12 votos)
Mejora evaluación y control para aplicar medidas correctivas. Consolidar el programa y de personas que lo llevan a cabo (6 votos)	Elevado % de cumplimiento (7 votos)
Objetivos y metas de cada línea (6 votos)	
<b>TOTAL VOTOS: 32</b>	<b>TOTAL VOTOS: 31</b>

## C. FOTOGRAFÍAS







**ANEXO III.****FICHAS DE SUB-LÍNEA**

FICHA L1.01.....	95
FICHA L1.02.....	97
FICHA L1.03.....	99
FICHA L2.01.....	103
FICHA L2.02.....	105
FICHA L2.03.....	108
FICHA L2.04.....	110
FICHA L2.05.....	113
FICHA L2.06.....	115
FICHA L2.07.....	117
FICHA L2.08.....	120
FICHA L2.09.....	122
FICHA L3.01.....	129
FICHA L3.02.....	131
FICHA L3.03.....	134
FICHA L3.04.....	136
FICHA L3.05.....	138
FICHA L4.02 Y L4.03 .....	143
FICHA L4.04.....	146
FICHA L4.05.....	148
FICHA L4.06.....	150
FICHA L4.07.....	152
FICHA L4.08.....	154
FICHA L4.09.....	156
FICHA L4.10.....	159
FICHA L4.11.....	162
FICHA L5.01.....	167

FICHA L5.02.....	169
FICHA L5.03.....	171
FICHA L5.04.....	173
FICHA L5.05.....	176
FICHA L5.06.....	178
FICHA L5.08.....	180
FICHA L5.09.....	183
FICHA L5.10.....	185
FICHA L5.11 Y L5.12 .....	187
FICHA L6.1, L6.2 Y L6.4.....	191
FICHA L6.03.....	194
FICHA L6.05.....	196
FICHA L6.06.....	198
FICHA L6.07.....	200
FICHA L6.08.....	202
FICHA L6.09.....	204
FICHA L7.01.....	209
FICHA L7.02.....	211
FICHA L7.03.....	213

---

---

## **1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y LABORAL**

---



FICHA L1.01	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y LABORAL
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Recopilar y elaborar datos e información de contenido socioeconómico que permita delimitar y priorizar estrategias para la mejora del mercado laboral, al mismo tiempo que se potencia del desarrollo local sostenible.</p> <p>Atender las variables: demografía, formación, oferta y demanda laboral, tejido empresarial, tendencias económicas, etc. que, junto con las aportaciones de los agentes económicos y sociales fruto de su experiencia y conocimiento de la realidad local sirvan de sustrato informativo sobre la realidad económica y social local.</p> <p>Realizar estudios que proporcionen información sobre las tendencias de la economía en el ámbito local, de modo que sea posible anticiparse a las necesidades formativas de las empresas e identificar las oportunidades para emprender.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	1.1. ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Actuar de manera coordinada con el SERVEF y con otras entidades públicas locales.</p> <p>Recoger una caracterización general del territorio objeto de estudio.</p> <p>Explicar la trayectoria territorial reciente.</p> <p>Identificación de los principales problemas existentes en el sistema territorial y preocupaciones de los actores territoriales.</p> <p>Adjuntar los posibles escenarios de futuro: sectores productivos emergentes locales.</p> <p>Estudiar con detalle los recursos y las redes territoriales, los procesos de innovación de carácter territorial, así como un análisis laboral del empleo, oportunidades laborales, la oferta formativa, las cualificaciones y la intermediación laboral y, por último, los agentes sociales y las relaciones laborales.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia de Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Andrea Andreu. Observatorio socioeconómico (Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• M<sup>re</sup> Ángeles Marcos. Observatorio socioeconómico. Castelló CREA. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Diagnósticos socioeconómico con vistas a desarrollar un nuevo modelo de gestión, que adapte la práctica de las políticas activas de empleo al territorio, de manera que las vincule y conecte con las necesidades reales de las personas y de las empresas, que integre a los agentes territoriales y sectoriales. Para ello, es necesario un proceso de identificación y reconocimiento de los agentes intervinientes desde una perspectiva holística, transversal y participativa.</p>
<b>Tipología de la</b>	Estudio Diagnóstico Socioeconómico para la elaboración del Plan Estratégico de Empleo

<b>actividad</b>	de Castelló de La Plana 2016 – 2019 Estudio Diagnóstico Socioeconómico de la ciudad de Castelló de la Plana
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	Responsables con capacidad de toma de decisiones, personal técnico y demás stakeholders activos en materia de empleo en el municipio así como el estudiantado superior. No procede
<b>Requisitos de acceso</b>	No procede
<b>Temporalización</b>	Año 2015: Estudio Diagnóstico Socioeconómico para la elaboración del Plan Estratégico de Empleo de Castelló de La Plana 2016 – 2019. Año 2017: Estudio Diagnóstico Socioeconómico de la ciudad de Castelló de la Plana 2017.
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA -- -
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	n.º de estudios diagnósticos: 2 n.º de entrevistas en profundidad: 28 n.º de encuestas diseñadas: 7 n.º de respuestas de las encuestas: 268 -- -- <a href="http://www.castello.es/web20/archivos/menu2/622/Plan_Estrategico_2016_2019.pdf">http://www.castello.es/web20/archivos/menu2/622/Plan_Estrategico_2016_2019.pdf</a>  <a href="http://www.servef.gva.es/documents/161661193/165783291/Informe+sobre+el+de+sarrollo+territorial+y+el+mercado+laboral+Valenciano/766c0c43-658c-41fe-ba7f-dbfba414750c">http://www.servef.gva.es/documents/161661193/165783291/Informe+sobre+el+de+sarrollo+territorial+y+el+mercado+laboral+Valenciano/766c0c43-658c-41fe-ba7f-dbfba414750c</a>  <a href="http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=708&amp;cod3=231">http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=708&amp;cod3=231</a>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	El Observatorio Socioeconómico de Empleo Castelló CREA se nutre del Observatorio – Panel de gobierno Abierto del mismo Ayuntamiento de Castelló de la Plana, quien proporciona datos e información. -- Institut Interuniversitari de Desenvolupament Local (IIDL) – Universitat Jaume I València Activa Ajuntament de la Vall d’Uixó CREAS I+D Social
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2015

FICHA L1.02	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y LABORAL
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Recopilar y elaborar datos e información de contenido socioeconómico que permitan delimitar y priorizar estrategias para la mejora del mercado laboral, al mismo tiempo que se potencia del desarrollo local sostenible.</p> <p>Atender las variables: demografía, formación, oferta y demanda laboral, tejido empresarial, etc. Junto con las aportaciones de los agentes económicos y sociales fruto de su experiencia y conocimiento de la realidad local.</p> <p>Realizar estudios que proporcionen información sobre las tendencias de la economía en el ámbito local, de modo que sea posible anticiparse a las necesidades formativas de las empresas e identificar las oportunidades para emprender.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	1.2. FOROS
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Recoger información y datos en materia de información y percepción del tejido productivo y del mercado de empleo.</p> <p>Generar jornadas participativas para la elaboración del Plan Estratégico de Empleo de Castelló 2016 – 2019, así como para su seguimiento, implementación, control, revisión y adaptación del mismo.</p> <p>Recoger una perspectiva global para la posterior toma de decisiones.</p> <p>Generar espacios de encuentro para el debate, reflexión y consulta.</p> <p>Realizar DAFO's de la empleabilidad local desde la perspectiva ciudadana.</p> <p>Realizar DAFO's del tejido productivo de la ciudad desde la perspectiva ciudadana.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Andrea Andreu. Observatorio socioeconómico (Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• M<sup>a</sup> Ángeles Marcos. Observatorio socioeconómico. Castelló CREA. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Puesta en práctica de técnicas metodológicas participativas, de tal forma que los agentes del territorio se consideren como elementos activos en la generación de conocimiento. Estas técnicas pueden ser desde el aprovechamiento de las fórmulas de participación social que ya existen en la ciudad, como por ejemplo la participación en las Juntas de distrito, hasta el diseño y puesta en marcha de nuevas técnicas, como por ejemplo las Mesas técnicas.
<b>Tipología de la actividad</b>	Foro Sesión participativa para la elaboración del Plan Estratégico de Empleo de Castelló de La Plana 2016 - 2019

	<p>Foro Avalem Territori en las Juntas de Distrito de Castelló de La Plana.</p> <p>Diseño Mesas técnicas y temáticas.</p>
<p><b>Destinatarios/as</b></p> <p>n.º M:    n.º H:</p>	<p>Ciudadanía en general, así como responsables de entidades, empresas y tercer sector.</p> <p>No procede</p>
<p><b>Requisitos de acceso</b></p>	<p>No procede</p>
<p><b>Temporalización</b></p>	<p>2015:</p> <p>Foro: Sesión participativa para la elaboración del Plan Estratégico de Empleo de Castelló de La Plana 2016 - 2019</p> <p>2017:</p> <p>Foro Avalem Territori en las Juntas de Distrito de Castelló de La Plana.</p> <p>2018 (hasta junio):</p> <p>Diseño Mesas técnicas y temáticas.</p>
<p><b>Presupuesto</b></p> <p>Fuente</p> <p>--</p> <p>€</p>	<p>CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>--</p> <p>—</p>
<p><b>Registro</b></p> <p>Indicadores</p> <p>--</p> <p>Resultados</p> <p>--</p> <p>Fuentes de verificación</p>	<p>n.º de DAFO's de Foros Avalem Territori de las Juntas de Distrito de Castelló Crea: 2</p> <p>n.º de actas de Foros Avalem Territori de las Juntas de Distrito de Castelló Crea: 4</p> <p>n.º de mesas sectoriales diseñadas: 7</p> <p>n.º de mesas temáticas diseñadas: 9</p> <p>--</p> <p>--</p> <p>Acta del Consejo Municipal del Distrito Oeste.Odt</p> <p>Acta del Consejo Municipal del Distrito Norte.Odt</p> <p>Acta del Consejo Municipal del Distrito Centro.Odt</p> <p>Acta del Consejo Municipal del Distrito Este.Odt</p>
<p><b>Colaboraciones</b></p> <p>Otras áreas municipales</p> <p>--</p> <p>Otras entidades</p>	<p>Juntas de Distrito Oeste, Norte, Centro y Este</p> <p>--</p>
<p><b>Evaluación DAFO</b></p>	
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se inicia por primera vez en 2015</p>

<b>FICHA L1.03</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019</b>
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO Y LABORAL
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Recopilar y elaborar datos e información de contenido socioeconómico que permitan delimitar y priorizar estrategias para la mejora del mercado laboral, al mismo tiempo que se potencia del desarrollo local sostenible.</p> <p>Atender las variables: demografía, formación, oferta y demanda laboral, tejido empresarial, etc. Junto con las aportaciones de los agentes económicos y sociales fruto de su experiencia y conocimiento de la realidad local.</p> <p>Realizar estudios que proporcionen información sobre las tendencias de la economía en el ámbito local, de modo que sea posible anticiparse a las necesidades formativas de las empresas e identificar las oportunidades para emprender.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	1.3. ESTUDIOS ESPECÍFICOS
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Recopilar y elaborar datos e información de contenido socioeconómico.</p> <p>Acercarse a realidades específicas dentro del territorio.</p> <p>Identificar problemas existentes y preocupaciones de los actores territoriales en áreas muy concretas de la realidad territorial.</p> <p>Ofrecer informes a la carta.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia de Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Andrea Andreu. Observatorio socioeconómico (Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• M<sup>re</sup> Ángeles Marcos. Observatorio socioeconómico. Castelló CREA. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>La recopilación y elaboración de datos sobre diferentes variables: demografía, formación, oferta y demanda laboral, tejido empresarial, etc. junto con las aportaciones de los agentes económicos y sociales fruto de su experiencia y conocimiento de la realidad local, son las bases sobre las que realizar estudios específicos que proporcionen información sobre las tendencias de la economía en el ámbito local, de modo que sea posible anticiparse a las necesidades formativas de las empresas e identificar las oportunidades para los emprendedores, las empresas y el tercer sector con la finalidad de crear nuevo tejido productivo local competitivo y sostenible.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Diseño Observatorio Socioeconómico de Empleo Castelló CREA: definición, objetivos, metodologías, herramientas, indicadores.</p> <p>Diseño de encuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta de empleabilidad</li> <li>○ Encuesta Jornals de Vila</li> <li>○ Encuesta de competitividad y capacidad de contratación</li> <li>○ Índice de confianza emprendedora</li> </ul> <p>Participación en el Plan de Acción Territorial del Área Funcional de Castelló. 02 Actividad</p>

	<p>económica. Organizado por la Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic.</p> <p>Participación en la mesa del Plan de Acción para la Transformación del Modelo Económico de la Generalitat Valenciana. Organizada por la Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic.</p>
<b>Destinatarios/as</b> n.º M: n.º H:	Responsables con capacidad de toma de decisiones, personal técnico y demás stakeholders activos en materia de empleo en el municipio así como el estudiantado superior.
<b>Requisitos de acceso</b>	No procede
<b>Temporalización</b>	<p>2018 (hasta junio):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Diseño Observatorio Socioeconómico de Empleo Castelló CREA</li> <li>Diseño de encuestas</li> <li>Participación en el Plan de Acción Territorial del Área Funcional de Castelló. 02 Actividad económica. Organizado por la Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic.</li> <li>Participación en la mesa del Plan de Acción para la Transformación del Modelo Económico de la Generalitat Valenciana. Organizada por la Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic.</li> </ol>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	<p>CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>–</p>
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<p>n.º de Observatorios diseñados: 1</p> <p>n.º de encuestas diseñadas: 4</p> <p>n.º de respuestas de las encuestas: 522</p> <p>n.º de síntesis: 1</p> <p>n.º de jornadas participativas: 2</p> <p>--</p> <p>--</p> <p>Observatorio Socioeconómico de Empleo de la ciudad de Castelló.Odt Encuesta para personas desempleadas2.Odt Encuesta Jornals de Vila.Odt Encuesta de competitividad y capacidad de contratación.Odt Índice de confianza emprendedora.Odt</p> <p><a href="http://www.habitatge.gva.es/documents/20551069/165398265/02+Actividad+econ%C3%B3mica/b9d1a591-dade-46ac-91eb-ec2a3c1ff60b">http://www.habitatge.gva.es/documents/20551069/165398265/02+Actividad+econ%C3%B3mica/b9d1a591-dade-46ac-91eb-ec2a3c1ff60b</a></p> <p><a href="http://www.hisenda.gva.es/documents/164158153/166556359/Annex+II-Pla+Acci%C3%B3-VAL/55293022-9bbb-49d5-8c81-6f9fbc70348b">http://www.hisenda.gva.es/documents/164158153/166556359/Annex+II-Pla+Acci%C3%B3-VAL/55293022-9bbb-49d5-8c81-6f9fbc70348b</a></p>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	<p>El Observatorio Socioeconómico de Empleo Castelló CREA se nutre del Observatorio – Panel de gobierno Abierto del mismo Ayuntamiento de Castelló de la Plana, quien proporciona datos e información.</p> <p>--</p> <p>Conselleria d'Hisenda i Model econòmic</p>
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2018

---

---

## **2. EMPRENDIMIENTO**

---



<b>FICHA L2.01</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019</b>
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	2. EMPRENDIMIENTO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Orientación y sensibilización para el emprendimiento.</p> <p>Formación y asesoramiento a personas emprendedoras.</p> <p>Fomento y apoyo a las iniciativas empresariales, el trabajo autónomo y la economía social.</p> <p>Favorecer la consolidación empresarial.</p> <p>Fomentar la cultura emprendedora.</p> <p>Fomentar acciones encaminadas a la generación de empleo, actividad e impulso del desarrollo económico local competitivo.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	2.1. FORMACIÓN EN AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, CULTURA EMPRENDEDORA.
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Ofrecer formación adecuada a las necesidades de las personas emprendedoras que inician un proyecto empresarial en Castelló de la Plana.</p> <p>Ayudar a las futuras personas emprendedoras a concretar y analizar una oportunidad de negocio.</p> <p>Contribuir a que las futuras personas emprendedoras desarrollen habilidades transversales como la gestión del estrés, el empoderamiento o el liderazgo positivo.</p> <p>Promover la ciudad de Castelló como espacio de creación e implantación de nuevas empresas y especialmente de proyectos de emprendimiento social.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gloria Cerezo. Técnica emprendimiento. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Marga López. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• Paula Fabregat. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	El Ayuntamiento de Castelló, a través del Servicio de Emprendimiento de la ADL Castelló CREA, y la Universitat Jaume I (UJI), mediante la Cátedra INCREA, han sumado esfuerzos para crear la <b>Escuela para emprender</b> , un itinerario formativo para personas emprendedoras, en el que se trabaja una idea de emprendimiento de los participantes pasando por las diversas etapas de planificación del proyecto hasta su presentación final.
<b>Tipología de la actividad</b>	Escuela para emprender primera edición.
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M:    n.º H:</b>	<p>Personas interesadas en desarrollar un proyecto empresarial propio.</p> <p>n.º M: 10      n.º H: 5</p>

<b>Requisitos de acceso</b>	Cumplimentación de la solicitud
<b>Temporalización</b>	2018 (hasta junio): Escuela para emprender primera edición.
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	Alumnado: 15 n.º de mujeres: 10 n.º de hombres: 5  n.º de personas inscritas: 27 n.º de mujeres: 12 n.º de hombres: 15  Presupuesto: 14.917,90€ -- --  2018,6-7 1ªed Escuela para Emprender Ajunt Cs-UJI (Carpeta)  <a href="https://documents.uji.es/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/5d000ca2-0454-470e-a537-362b367204fd/CALENDARIO+PRIMERA+EDICI%C3%83%C2%93N_Escuela+para+emprender+Ayto-CS+%28vcs%29.pdf?guest=true">https://documents.uji.es/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/5d000ca2-0454-470e-a537-362b367204fd/CALENDARIO+PRIMERA+EDICI%C3%83%C2%93N_Escuela+para+emprender+Ayto-CS+%28vcs%29.pdf?guest=true</a>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	-- Universitat Jaume I
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2018

FICHA L2.02	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	2. EMPRENDIMIENTO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Orientación y sensibilización para el emprendimiento.</p> <p>Formación y asesoramiento a personas emprendedoras.</p> <p>Fomento y apoyo a las iniciativas empresariales, el trabajo autónomo y la economía social.</p> <p>Favorecer la consolidación empresarial.</p> <p>Fomentar la cultura emprendedora.</p> <p>Fomentar acciones encaminadas a la generación de empleo, actividad e impulso del desarrollo económico local competitivo.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	2.2. ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Dotar de herramientas necesarias para ayudar a poner en marcha proyectos empresariales.</p> <p>Ofrecer nuevas perspectivas laborales.</p> <p>Formar en autoempleo y emprendimiento.</p> <p>Favorecer la cultura emprendedora.</p> <p>Información, asesoramiento y acompañamiento a la creación de empresas.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gloria Cerezo. Técnica emprendimiento. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Marga López. Técnica emprendimiento (Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• Paula Fabregat. Técnica emprendimiento (Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Talleres diseñados para favorecer el autoempleo y mejorar las habilidades a la hora de poner en marcha un proyecto.
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Taller «Despertar emprendedor» primera edición – Lanzadera de empleo</p> <p>Taller «Despertar emprendedor» segunda edición - Lanzadera de empleo</p> <p>Taller «Despertar emprendedor» - Jornada Work Creativa't, Vives emprende</p> <p>Taller «Del desempleo al autoempleo»</p> <p>Taller «Lean canvas: para la búsqueda de empleo y autoempleo»</p>
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>Ciudadanía en general</p> <p>n.º M: 38 n.º H: 33</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	Estar registrado/a en el Servicio de Emprendimiento de Castelló Crea
<b>Temporalización</b>	<p>2016:</p> <p>Taller «Despertar emprendedor» primera edición – Lanzadera de empleo</p> <p>2017:</p>

	<p>Taller «Despertar emprendedor» - Beach emprende  Taller «Despertar emprendedor» segunda edición - Lanzadera de empleo  Taller «Despertar emprendedor» - Jornada Work Creativa't, Vives emprende  Taller «Del desempleo al autoempleo»  Taller «Lean canvas: para la búsqueda de empleo y autoempleo»</p>
<p><b>Presupuesto</b>  Fuente  --  €</p>	<p>CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA  --</p>
<p><b>Registro</b>  Indicadores  --  Resultados  --  Fuentes de verificación</p>	<p>n.º de asistentes &lt;Despertar emprendedor&gt;- primera edición 2016: 20  n.º mujeres: 10  n.º hombres: 10</p> <p>n.º de asistentes &lt;Despertar emprendedor&gt;-Beach emprende 2017: 38  n.º mujeres: 22  n.º hombres: 16</p> <p>n.º de asistentes &lt;Despertar emprendedor&gt;- Lanzadera de empleo 2017: 4  n.º mujeres: 2  n.ºhombres: 2</p> <p>n.º de asistentes «Despertar emprendedor» - Jornada Work Creativa't, Vives emprende 2017: 9  n.º mujeres: 4  n.ºhombres: 5</p> <p>n.º de asistentes taller «Del desempleo al autoempleo: 15  n.º mujeres: 9  n.º hombres: 6</p> <p>n.º de asistentes taller «Lean canvas: para la búsqueda de empleo y autoempleo»:15  n.º mujeres: 9  n.º hombres: 6</p> <p>--  --</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://www.facebook.com/LanzaderaDeCastello/posts/245217899228242">https://www.facebook.com/LanzaderaDeCastello/posts/245217899228242</a></li> <li>- 0.0. Base de datos SERV.EMPRED -AYTO CS.Ods</li> <li>- 2017.09.04 Jornadas organizadas 2017 Servicio Emprendimiento. Pdf</li> <li>- 2018.9.11 Jornadas ADL Castelló CREA Serv Emprend - Observatorio 4º trim. Ods</li> <li>- 2017.09.7 Jornada BEACHEMPRENDE empresas verdes (Carpeta)</li> <li>- 2017.7.11 Taller Despertar Emprendedor Lanzadera (Carpeta)</li> <li>- 2017.6.20 Jornada WORK CREATIVA'T - Vives Emprende (Carpeta)</li> <li>- Ficha del desempleo al autoempleo</li> <li>- Ficha taller canvas personal</li> <li>- Carpeta en red Taller de empleo, Taller empleo VII</li> </ul>
<p><b>Colaboraciones</b>  Otras áreas municipales  --  Otras entidades</p>	<p>--  Lanzadera de empleo  Vives emprende</p>
<p><b>Evaluación DAFO</b></p>	

**Observaciones**

Se inicia por primera vez en 2016

<b>FICHA L2.03</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019</b>
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	2. EMPRENDIMIENTO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Orientación y sensibilización para el emprendimiento.</p> <p>Formación y asesoramiento a personas emprendedoras</p> <p>Fomento y apoyo a las iniciativas empresariales, el trabajo autónomo y la economía social.</p> <p>Favorecer la consolidación empresarial.</p> <p>Fomentar la cultura emprendedora.</p> <p>Fomentar acciones encaminadas a la generación de empleo, actividad e impulso del desarrollo económico local competitivo.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	2.3. INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Ofrecer un servicio de Orientación accesible y gratuito en materia de creación de empresas.</p> <p>Facilitar información valiosa a las personas con iniciativa emprendedora de la ciudad</p> <p>Acompañar a personas interesadas en el emprendimiento así como a proyectos emprendedores.</p> <p>Asesorar a la hora de elaborar un diagnóstico empresarial o plan de empresa.</p> <p>Diseño de itinerarios individualizados a la persona emprendedora.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paula Fabregat. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• Gloria Cerezo. Técnica emprendimiento. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Marga López. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Conjunto de actuaciones de apoyo a las iniciativas empresariales a través del fomento de la cultura emprendedora, la información y la facilitación durante las fases iniciales y de consolidación de las iniciativas empresariales.
<b>Tipología de la actividad</b>	Itinerarios personalizados
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>Personas emprendedoras interesadas en el mundo del emprendimiento, en trabajar como autónomos (autoempleo), en creación de empresas y PYMES, en recibir asesoramiento y/o diagnóstico empresarial, así como empresarios con interés en la transmisión empresarial.</p> <p>n.º M: 262 n.º H:194</p>
<b>Requisitos de</b>	Estar registrado/a en el Servicio de Emprendimiento de Castelló Crea

<b>acceso</b>	
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2011: Itinerarios personalizados</li> <li>▪ 2016: Itinerarios personalizados</li> <li>▪ 2017: Itinerarios personalizados</li> <li>▪ 2018 (hasta junio): Itinerarios personalizados</li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<p>Total sesiones de tutoría 2016: 95 Total sesiones de tutoría 2017: 356 Total sesiones de tutoría 2018 (junio): 406</p> <p>Total itinerarios personalizados 2016:57 Total itinerarios personalizados mujeres 2016: 17 Total itinerarios personalizados hombres 2016: 40</p> <p>Total itinerarios personalizados 2017: 188 Total itinerarios personalizados mujeres 2017: 147 Total itinerarios personalizados hombres 2017: 41</p> <p>Total itinerario personalizados 2018 (junio): 211 Total itinerario personalizados mujeres 2018 (junio): 98 Total itinerario personalizados hombres 2018 (junio): 113 -- --</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 9- ITINERARIOS PERSONALIZADOS PARA EMPRENDEDORES( INFORMACION, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA CREACION DE EMPRESAS).doc</li> <li>- 0.0. Base de datos SERV.EMPREND -AYTO CS.ods</li> <li>- Fichas de datos de seguimiento - SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO (carpeta)</li> </ul>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	--
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2011

FICHA L2.04	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	2. EMPRENDIMIENTO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Orientación y sensibilización para el emprendimiento</p> <p>Formación y asesoramiento a personas emprendedoras</p> <p>Fomento y apoyo a las iniciativas empresariales, el trabajo autónomo y la economía social</p> <p>Favorecer la consolidación empresarial</p> <p>Fomentar la cultura emprendedora</p> <p>Fomentar acciones encaminadas a la generación de empleo, actividad e impulso del desarrollo económico local competitivo</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	2.4. GESTIÓN DE SUBVENCIONES, AYUDAS E INCENTIVOS
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Apoyar a iniciativas emprendedoras</p> <p>Impulsar la consolidación e innovación empresarial</p> <p>Favorecer la generación de empleo estable y de calidad</p> <p>Promover iniciativas que permitan la transformación de las realidades económicas y sociales</p> <p>Fomentar la consolidación de competencias personales y profesionales</p> <p>Aumentar las condiciones de empleabilidad de la ciudadanía</p> <p>Facilitar la información de subvenciones propias y ajenas</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paula Fabregat. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• Gloria Cerezo. Técnica emprendimiento. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Marga López. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Subvenciones:</p> <p>Tramitación de subvenciones que consiste en el estudio previo de cada una de ellas (comparación, no duplicidad, ...), elaborar el borrador y anexos de la cada ayuda, solicitar la RC, redactar el informe jurídico, componer informe de fiscalización NRI, elaborar la propuesta resolución y realizar publicaciones oficiales (anuncio convocatoria, el extracto, publicación en el BOP y los traslados).</p> <p>Además de realizar la presentación, difusión, baremación de las solicitudes, resolución y justificación.</p> <p>Gestión ayudas SERVEF – EUOTAE:</p> <p>Estudio técnico, económico, financiero e innovador entre los proyectos emprendedores o de</p>

	los nuevos autónomos para posteriormente emitir el informe de viabilidad requerido por el SERVEF.
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Línea de subvención Creación y consolidación de empresas</p> <p>Línea de subvención Proyectos de empleo</p> <p>Línea de subvención Innovación Social</p> <p>Línea de subvención Economía social</p> <p>Línea de subvención Plan de recuperación del talento</p> <p>Línea de bonificación de los intereses de los microcréditos a proyectos emprendedores</p> <p>Tramitación informes de viabilidad de acceso a las ayudas del SERVEF - EAUTOE 2018</p>
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M: n.º H:</b>	
<b>Requisitos de acceso</b>	
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2017: Línea de subvención Creación y consolidación de empresas Línea de subvención Proyectos de empleo Línea de subvención Innovación Social Línea de subvención Economía sociales</li> <li>▪ 2018: Justificación ayudas concedidas en 2017 Diseño de dos nuevas líneas (Plan de recuperación del talento y Bonificación de los intereses de los microcréditos a proyectos emprendedores) Tramitación informes de viabilidad de acceso a las ayudas del SERVEF - EAUTOE 2018</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>  Fuente -- €	<p>CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>—</p>
<b>Registro</b>  Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<p>Línea de subvención Creación y consolidación de empresas 2017 n.º de solicitudes: 35 n.º de concesiones: 31 Presupuesto: 75.000,00€</p> <p>Línea de subvención Proyectos de empleo 2017: n.º de solicitudes: 12 n.º de concesiones: 7 Presupuesto: 30.000,00€</p> <p>Línea de subvención Innovación Social n.º de solicitudes: 21 n.º de concesiones: 6 Presupuesto: 100.000,00€</p> <p>Línea de subvención Economía sociales</p>

	<p>n.º de solicitudes: 18  n.º de concesiones: 12  Presupuesto: 161.000,00€</p> <p>Presupuesto Línea de subvención Plan de recuperación del talento: 150.000,00€  Presupuesto Línea de bonificación de los intereses de los microcréditos a proyectos emprendedores: 12.500,00€</p> <p>Tramitación informes de viabilidad de acceso a las ayudas del SERVEF - EAUTOE 2018  n.º de informes de viabilidad favorables: 16  n.º mujeres: 11  n.º hombres: 5  --  --</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=702&amp;cod3=230">http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=702&amp;cod3=230</a></li> <li>- <a href="https://seuelectronica.castello.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=listadoTematico&amp;tema=/EMPLEO_E_INNOVACION/">https://seuelectronica.castello.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=listadoTematico&amp;tema=/EMPLEO_E_INNOVACION/</a></li> <li>- Carpeta en red CIES, servicio de emprendimiento, informes de viabilidad, seguimiento ayudas SERVEF – EAUTOE 2018</li> </ul>
<p><b>Colaboraciones</b></p> <p>Otras áreas municipales  --  Otras entidades</p>	<p>--</p>
<p><b>Evaluación DAFO</b></p>	
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se inicia por primera vez en 2017</p>

FICHA L2.05	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	2. EMPRENDIMIENTO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Orientación y sensibilización para el emprendimiento</p> <p>Formación y asesoramiento a personas emprendedoras</p> <p>Fomento y apoyo a las iniciativas empresariales, el trabajo autónomo y la economía social</p> <p>Favorecer la consolidación empresarial</p> <p>Fomentar la cultura emprendedora</p> <p>Fomentar acciones encaminadas a la generación de empleo, actividad e impulso del desarrollo económico local competitivo</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	2.5. ESTUDIO DE PROPUESTAS SOBRE MICROFINANCIACIÓN PARA EMPRENDIMIENTO Y MONEDA LOCAL.
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Con este convenio microempresas, autónomos y proyectos de autoempleo pueden acceder a una financiación en condiciones muy ventajosas (a un tipo de interés pactado previamente) y SIN AVALES, pues Microbank se compromete a facilitar dicha financiación con el fin de dar ese primer impulso económico que se necesita para iniciar y/o consolidar un negocio, siendo la financiación el principal problema con el que se encuentran.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Paula Fabregat Alonso. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Esta sub-línea de actuación se desarrolla al 50%, Estudio de propuestas sobre microfinanciación está ejecutada al 100%, mientras que sobre moneda local no existen actuación desarrolladas hasta la fecha.</p> <p>Tras haberse firmado el convenio con Microbank, reflejado en la sub-línea <i>L2.06 Fomento de microcréditos</i>, se ha puesto en marcha la difusión del propio convenio, que ha sido de interés para personas emprendedoras con un proyecto empresarial, quienes necesitaban financiación ajena para iniciarlo y/o consolidarlo. Para lo cual se han realizado análisis de viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos emprendedores así como de la solvencia crediticia para poder acceder a las condiciones pactadas por Microbank.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Estudio de propuestas sobre microfinanciación para emprendimiento</p> <p>Diagnósticos de viabilidad</p>
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M:    n.º H:</b>	<p>Estos microcréditos se dirigen a financiar proyectos empresariales promovidos por personas emprendedoras y, en especial, por aquellas personas que, por sus condiciones económicas y sociales, pueden tener dificultades de acceso a la financiación bancaria tradicional. De este modo, la firma de este convenio supone la garantía de la igualdad efectiva de oportunidades,</p>

	<p>y deja reflejada la responsabilidad social de la banca en apoyo al tejido empresarial de la ciudad.</p> <p>n.º M: 11 n.º H: 8</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	Tener un Plan de empresa y el Informe de viabilidad emitido por el Servicio de Emprendimiento Castelló CREA.
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2018 (hasta junio): <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Estudio de propuestas sobre microfinanciación para emprendimiento</li> <li>b. Diagnósticos de viabilidad</li> </ul> </li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	<p>CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>—</p>
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<p>nº acciones para difundir convenio: 7</p> <p>n.º propuestas de microfinanciación: 19</p> <p>nº personas interesadas: 29</p> <p>nº de proyectos atendidos: 21</p> <p>nº de informes de viabilidad favorables: 4</p> <p>nº de personas beneficiarias: 3</p> <p>nº de empresas creadas gracias a la concesión de los mismos: 3</p> <p>nº puestos de trabajo creados: 7</p> <p>Cantidad financiada: 15.000,00€</p> <p>Total financiación microcréditos: 1,000,000,00€</p> <p>--</p> <p>--</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpeta en red CIES, servicio de emprendimiento, informes de viabilidad, seguimiento microcréditos Microbank</li> <li>- Expediente Gestiona 2895/2018.</li> </ul>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	<p>MICROBANK</p> <p>CAIXABANK</p> <p>--</p>
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	<p>Se inicia por primera vez en 2018</p> <p>Esta sub-línea de actuación se desarrolla al 50%</p>

FICHA L2.06	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	2. EMPRENDIMIENTO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Orientación y sensibilización para el emprendimiento</p> <p>Formación y asesoramiento a personas emprendedoras</p> <p>Fomento y apoyo a las iniciativas empresariales, el trabajo autónomo y la economía social</p> <p>Favorecer la consolidación empresarial</p> <p>Fomentar la cultura emprendedora</p> <p>Fomentar acciones encaminadas a la generación de empleo, actividad e impulso del desarrollo económico local competitivo</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	2.6. FOMENTO DE MICROCRÉDITOS
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Financiar el establecimiento, consolidación o ampliación de microempresas, negocios autónomos y proyectos de autoempleo con el objeto de contribuir al desarrollo del tejido productivo, la creación y consolidación de empleo y la contribución al progreso social. (microcrédito financiero).</p> <p>Potenciar el autoempleo e incentivar la actividad emprendedora favoreciendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, nuevos residentes, personas con diversidad funcional y con especial atención a los colectivos vulnerables en situación de exclusión financiera (microcrédito social).</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castellón de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Paula Fabregat Alonso. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Análisis y sensibilización de las principales entidades bancarias del mercado financiero con el fin de facilitar el acceso a la financiación bancaria en condiciones ventajosas en proyectos de emprendimiento. Como resultado de la Sublínea de actuación L2.05 y L2.06, se firma un convenio de colaboración con Microbank.
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Negociar con diferentes entidades bancarias la adjudicación del servicio de microcréditos</p> <p>Fomento de microcréditos</p> <p>Firma Convenio de colaboración con Microbank</p> <p>Presentación y difusión del convenio</p>
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M: n.º H:</b>	Personas emprendedoras con proyectos de autoempleo que sufren exclusión financiera.
<b>Requisitos de acceso</b>	Entidades bancarias que ofrezcan apoyo financiero a proyectos emprendedores especialmente a personas con dificultades de acceso a los créditos convencionales.

<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2017:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Negociar con diferentes entidades bancarias la adjudicación del servicio de microcréditos</li> <li>b. Fomento de microcréditos</li> </ul> </li> <li>▪ 2018:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Fomento de microcréditos</li> <li>b. Firma Convenio de colaboración con Microbank</li> <li>c. Presentación y difusión del convenio</li> </ul> </li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<p>nº reuniones y encuentros con entidades de crédito: 15  nº acciones para difundir convenio: 7  n.º de empresas seleccionadas: 1  nº entidades involucradas: 8  nº personas interesadas: 29</p> <p>Total línea financiación microcréditos firmada por 1.000,000,00€</p> <p>-- --</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expediente 2895/2018 del Gestiona</li> </ul>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	<p>-- MICROBANK CAIXABANK</p>
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2017

<b>FICHA L2.07</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019</b>
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	2. EMPRENDIMIENTO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Orientación y sensibilización para el emprendimiento</p> <p>Formación y asesoramiento a personas emprendedoras</p> <p>Fomento y apoyo a las iniciativas empresariales, el trabajo autónomo y la economía social</p> <p>Favorecer la consolidación empresarial</p> <p>Fomentar la cultura emprendedora</p> <p>Fomentar acciones encaminadas a la generación de empleo, actividad e impulso del desarrollo económico local competitivo</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	2.7. ACELERACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS.
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Dar cobertura a aquellas iniciativas de la ciudad de Castelló de la Plana que se ponen en marcha como cooperativas de trabajo, ofreciendo asesoramiento y formación para que puedan desarrollarse con éxito y acaben consolidándose y generando ocupación estable y riqueza.</p> <p>Facilitar experiencias de emprendimiento en su primera fase mediante el modelo de cooperativa.</p> <p>Impulsar el surgimiento de proyectos cooperativistas mediante la reducción de riesgos y la minimización de costes.</p> <p>Ofrecer acompañamiento personalizado y orientación para la definición y puesta en marcha de la acción comercial.</p> <p>Apoyar la redefinición del modelo de negocio y la viabilidad, gestión jurídica, laboral y contable de la actividad, la resolución de dudas y consultas en materia contable, fiscal, jurídico-mercantil, etc.</p> <p>Ofrecer la oportunidad de establecer contactos con los demás emprendedores involucrados en el proyecto y un abanico de 500 cooperativas asociadas a FEVECTA y la red de contactos de la organización.</p> <p>Facilitar espacios totalmente acondicionados para la celebración de reuniones, sesiones formativas, presentaciones y encuentros cedidos por el Ajuntament de Castelló de la Plana.</p> <p>Generar empleos estables y de calidad a través de la generación de tantas cooperativas de trabajo como sea posible.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado, CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castellón de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gloria Cerezo. Técnica emprendimiento. (Ayuntamiento de Castellón de la Plana).</li> <li>• Marga López. Técnica emprendimiento (Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la</b>	El Ayuntamiento de Castelló en colaboración con FEVECTA, lanzan la primera cooperativa de

<b>Sub - línea</b>	emprendedores de la Comunitat Valenciana, <b>BetaCoop</b> . Este proyecto se presenta como una solución para quienes están pensando en emprender una actividad empresarial y necesitan probarla antes de crear la empresa. BetaCoop acompaña durante los primeros 18 meses de vida a los proyectos cooperativos como un banco de pruebas en el que poder experimentar una idea de negocio en un entorno controlado. Además, las personas emprendedoras se benefician de la experiencia de participar como socios en la gestión de la cooperativa de emprendedores, y también del acceso a espacios y recursos que la cooperativa pone a su disposición.
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Acompañamiento personalizado en el test de mercado: Orientación para la definición y puesta en marcha de la acción comercial.</p> <p>Apoyo a la redefinición del modelo de negocio y la viabilidad.</p> <p>Gestión administrativa de la actividad: Protección jurídica, laboral y contable.</p> <p>Resolución de consultas en materia contable, fiscal, jurídico-mercantil, etc.</p> <p>Oportunidades para establecer relaciones con los demás emprendedores involucrados en el proyecto y un abanico de 500 cooperativas asociadas a FEVECTA y la red de contactos de la organización.</p> <p>Acceso a espacios totalmente acondicionados para la celebración de reuniones, sesiones formativas, presentaciones y encuentros.</p>
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>Personas emprendedoras con proyectos de autoempleo</p> <p>n.º M: 9 n.º H: 21</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	<p>Ser una iniciativa de dos o más personas.</p> <p>Querer poner en marcha un proyecto de emprendimiento cooperativo.</p> <p>Que la actividad empresarial se enmarque en el sector servicios.</p> <p>Que requiera una inversión moderada.</p> <p>No necesitar un local comercial.</p>
<b>Temporalización</b>	<p>2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acompañamiento personalizado en el test de mercado: Orientación para la definición y puesta en marcha de la acción comercial.</li> <li>○ Apoyo a la redefinición del modelo de negocio y la viabilidad.</li> <li>○ Gestión administrativa de la actividad: Protección jurídica, laboral y contable.</li> <li>○ Resolución de consultas en materia contable, fiscal, jurídico-mercantil, etc.</li> <li>○ Oportunidades para establecer relaciones con los demás emprendedores involucrados en el proyecto y un abanico de 500 cooperativas asociadas a FEVECTA y la red de contactos de la organización.</li> <li>○ Acceso a espacios totalmente acondicionados para la celebración de reuniones, sesiones formativas, presentaciones y encuentros.</li> </ul> <p>2018 (hasta junio):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acompañamiento personalizado en el test de mercado: Orientación para la definición y puesta en marcha de la acción comercial.</li> <li>○ Apoyo a la redefinición del modelo de negocio y la viabilidad.</li> <li>○ Gestión administrativa de la actividad: Protección jurídica, laboral y contable.</li> <li>○ Resolución de consultas en materia contable, fiscal, jurídico-mercantil, etc.</li> <li>○ Oportunidades para establecer relaciones con los demás emprendedores involucrados en el proyecto y un abanico de 500 cooperativas asociadas a</li> </ul>

	<p>FEVECTA y la red de contactos de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acceso a espacios totalmente acondicionados para la celebración de reuniones, sesiones formativas, presentaciones y encuentros.</li> </ul>
<p><b>Presupuesto</b></p> <p>Fuente</p> <p>--</p> <p>€</p>	<p>AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>--</p>
<p><b>Registro</b></p> <p>Indicadores</p> <p>--</p> <p>Resultados</p> <p>--</p> <p>Fuentes de verificación</p>	<p>n.º de proyectos alojados en BetaCoop: 11</p> <p>n.º de personas emprendedoras: 30</p> <p>n.º mujeres: 9</p> <p>n.º hombres: 21</p> <p>n.º de proyectos consolidados como cooperativa: 4</p> <p>n.º mujeres: 4</p> <p>n.º hombres: 4</p> <p>--</p> <p>--</p> <p>- <a href="http://www.beta.coop/">http://www.beta.coop/</a></p>
<p><b>Colaboraciones</b></p> <p>Otras áreas municipales</p> <p>--</p> <p>Otras entidades</p>	<p>--</p> <p>Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA)</p>
<p><b>Evaluación DAFO</b></p>	
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se inicia por primera vez en 2017</p>

FICHA L2.08	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	2. EMPRENDIMIENTO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Orientación y sensibilización para el emprendimiento</p> <p>Formación y asesoramiento a personas emprendedoras</p> <p>Fomento y apoyo a las iniciativas empresariales, el trabajo autónomo y la economía social</p> <p>Favorecer la consolidación empresarial</p> <p>Fomentar la cultura emprendedora</p> <p>Fomentar acciones encaminadas a la generación de empleo, actividad e impulso del desarrollo económico local competitivo</p> <p>Ofrecer formación en autoempleo y emprendimiento</p> <p>Generar sinergias y networking entre los diferentes agentes socioeconómicos de la ciudad de Castelló</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	2.8. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Ofrecer instalaciones con condiciones ventajosas a proyectos innovadores, sostenibles o de eficiencia energética.</p> <p>Favorecer el networking y la generación de sinergias.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gloria Cerezo. Técnica emprendimiento. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>El CIES-CS, Centro de Innovación, energía y sostenibilidad, es un inmueble municipal ubicado en la Calle Lituania Nº 10, dentro de la Ciudad del Transporte de Castelló de la Plana, dispone de una superficie construida total de 2.644,46 m<sup>2</sup>, distribuidos en 22 oficinas de distintas superficies y 6 naves con una superficie aproximada de 140 m<sup>2</sup> cada una, todas ellas equipadas con tomas de conexión eléctrica, agua y teléfono.</p> <p>El edificio cuenta además con una serie de zonas comunes, tales como, recepción, sala de reuniones y salón de actos con una superficie de 50 m<sup>2</sup>.</p> <p>Las instalaciones alojan un vivero de empresas en condiciones ventajosas durante 3 años, con la posibilidad de ampliarse a 5 años.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	Instalaciones dotadas de servicios
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>Toda persona emprendedora, con inquietudes de crear una empresa viable, que genere empleo y que aporte innovación en el terreno de la energía y la innovación, desde un punto de vista sostenible.</p> <p>n.º M: No procede      n.º H: No procede</p>

<b>Requisitos de acceso</b>	Pueden ser beneficiarias agencias, asociaciones sin ánimo de lucro, organismos públicos, jóvenes emprendedores y en general cualquier tipo de entidad, tanto de ámbito nacional como internacional, siendo necesario para acceder a dichas instalaciones que las citadas entidades actúen en el campo de la innovación, la sostenibilidad y/o la eficiencia energética.
<b>Temporalización</b>	<p>2015: Edificio CIES - infraestructuras sin servicios</p> <p>2016: Instalaciones dotadas de servicios</p> <p>2017: Instalaciones dotadas de servicios</p> <p>2018 (hasta junio): Instalaciones dotadas de servicios</p>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<p>n.º de edificios: 1</p> <p>n.º de despachos: 18</p> <p>n.º de salas de formación: 1</p> <p>n.º de salas de reunión: 2</p> <p>n.º de cafetería: 1</p> <p>n.º de naves: 6</p> <p>--</p> <p>- --</p> <p>- <a href="https://seuelectronica.castello.es/opencms/opencms/channels/temas/ABRO_NEGOCIO/Autorizacion_ocupacion_CIES-CS?opAnterior=listadoTematico&amp;tema=/ABRO_NEGOCIO/&amp;addRuta">https://seuelectronica.castello.es/opencms/opencms/channels/temas/ABRO_NEGOCIO/Autorizacion_ocupacion_CIES-CS?opAnterior=listadoTematico&amp;tema=/ABRO_NEGOCIO/&amp;addRuta</a></p> <p>- <a href="http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?id=cas&amp;cod0=17&amp;cod1=207&amp;cod2=695">http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?id=cas&amp;cod0=17&amp;cod1=207&amp;cod2=695</a></p> <p>- <a href="http://www.cieslivinglab.com/author/admin/">www.cieslivinglab.com/author/admin/</a></p>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	--
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2014 (22 dic)

FICHA L2.09	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	2. EMPRENDIMIENTO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Orientación y sensibilización para el emprendimiento</p> <p>Formación y asesoramiento a personas emprendedoras</p> <p>Fomento y apoyo a las iniciativas empresariales, el trabajo autónomo y la economía social</p> <p>Favorecer la consolidación empresarial</p> <p>Fomentar la cultura emprendedora</p> <p>Fomentar acciones encaminadas a la generación de empleo, actividad e impulso del desarrollo económico local competitivo</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	2.9. FOROS Y EVENTOS: DESARROLLO DE JORNADAS Y PREMIOS A INICIATIVAS EMPRENDEDORAS.
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Formar en materia de emprendimiento y consolidación de empresas</p> <p>Facilitar información en materia de emprendimiento y consolidación de empresas</p> <p>Generar network en el ecosistema emprendedor</p> <p>Favorecer el encuentro entre emprendedores/as y empresariado de la ciudad</p> <p>Estimular la cultura emprendedora</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gloria Cerezo. Técnica emprendimiento. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Marga López. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• Paula Fabregat Alonso. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Conjunto de actuaciones al servicio del intercambio de ideas, opiniones, conocimiento e información, así como para realizar pequeños actos formativos.
<b>Tipología de la actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros y eventos organizados desde el área de Emprendimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ El día de la personas emprendedora (FEVECTA, CEEI y Ayto CS)</li> <li>◦ Focus Pyme Enrédate (FEVECTA, CEEI y Ayto CS)</li> <li>◦ Focus Pyme: "Emprendimiento social: hacia un nuevo modelo económico" (CEEI y Ayto CS)</li> <li>◦ Jornada de agricultura ecológica (COITAVC y Ayto CS)</li> <li>◦ Conferencia «De la idea al emprendimiento social» (Road4word y Ayto CS)</li> <li>◦ Jornada networking "Café Crea"</li> <li>◦ Reunión informativa MICROCRÉDITOS – La Caixa</li> <li>◦ Taller sobre el Balance social y Memorias de sostenibilidad (ENCLAU y Ayto CS)</li> <li>◦ Vives emprende (Work creativat, Vives emprende y Ayto Cs)</li> <li>◦ Jornada de Innovación y emprendimiento social UnltdJornada</li> <li>◦ «Empresas de economía social, una oportunidad para el empleo» (FEVES,</li> </ul> </li> </ul>

	<p>DIPCAS y Ayto CS)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Taller «De la idea al plan de empresa» (Ayto CS)</li> <li>◦ Presentación Ayudas Creación y Consolidación de empresas (Ayto CS)</li> <li>◦ Presentación Ayudas de Economía social (Ayto CS)</li> <li>◦ Jornada networking «No sólo en la red» (Remsoul y Ayto de CS)</li> <li>◦ Presentación Micro-Créditos (MicroBank y Ayto Cs)</li> <li>◦ Charla «Tecnologías asociadas al emprendimiento» (Ayto Cs y Sistel)</li> <li>◦ Jornada Beach Emprende (Ayto Cs)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros y eventos con los que se participa y se colabora económicamente: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Feria Destaca (CLIMATE-KIC, Ayto Villa Real y Ayto CS)</li> </ul> </li> <li>• Foros y eventos con los que se colabora económicamente: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Hackaton – (CEEI)</li> </ul> </li> <li>• Foros y eventos en los que se participa: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ II Jornadas Técnicas para Profesionales del Desarrollo Local (ADLYPSE y IIDL)</li> <li>◦ Foros y Jornadas Mapa del emprendimiento en la CV (GVA)</li> <li>◦ Grupo estratégico de trabajo Turismo y Cambio Climático (CLIMATE-KIC)</li> <li>◦ Mesa redonda «Curso de emprendimiento» (AEDAE, UJI, SECOT y Ayto CS)</li> <li>◦ III Foro de Innovación social (JOVESOLIDES)</li> <li>◦ Jornadas formación Accelerator – CLIMATE-KIC</li> <li>◦ II Premio Geek - Jurado (CEEI y Ayto Cs)</li> <li>◦ Foros y jornadas Somatech HUB (CEEI)</li> <li>◦ Pla d'Acció per a la Transformació del Model Econòmic Valencià (gva)2017-2027</li> </ul> </li> </ul>
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M: n.º H:</b>	Ciudadanía en general
<b>Requisitos de acceso</b>	
<b>Temporalización</b>	2011: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ El día de la persona emprendedora</li> </ul> 2015: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ El día de la persona emprendedora</li> </ul> 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ II Jornadas Técnicas para Profesionales del Desarrollo Local</li> <li>◦ Hackaton</li> <li>◦ Feria Destaca</li> <li>◦ Focus Pyme Enrédate</li> <li>◦ Grupo estratégico de trabajo Turismo y cambio climático – CLIMATE-KIC</li> </ul> 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Hackaton</li> <li>◦ Feria Destaca</li> <li>◦ Focus Pyme Enrédate</li> <li>◦ Focus Pyme: “Emprendimiento social: hacia un nuevo modelo económico”</li> <li>◦ Foros y Jornadas Mapa del emprendimiento</li> <li>◦ Jornada de agricultura ecológica</li> <li>◦ Mesa redonda «Curso de emprendimiento»</li> <li>◦ III Foro de innovación social</li> <li>◦ Conferencia «De la idea al emprendimiento social»</li> <li>◦ Jornada networking “Café Crea”</li> <li>◦ Jornadas formación Accelerator – CLIMATE-KIC</li> <li>◦ Reunión informativa MICROCRÉDITOS</li> <li>◦ Taller sobre el Balance social y Memorias de sostenibilidad</li> <li>◦ Vives emprende</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Jornada de Innovación y emprendimiento social Unltd</li> <li>○ Jornada «Empresas de economía social, una oportunidad para el empleo»</li> <li>○ Taller «De la idea al plan de empresa»</li> <li>○ Presentación Ayudas Creación y Consolidación de empresas</li> <li>○ Presentación Ayudas de Economía social</li> <li>○ Jornada networking «No sólo en la red»</li> </ul> <p>2018 (hasta junio):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hackaton</li> <li>○ Feria Destaca</li> <li>○ Foros y jornadas Mapa del emprendimiento</li> <li>○ Jornada networking “Café Crea”</li> <li>○ Jornada networking «No sólo en la red»</li> <li>○ II Premio Geek - Jurado</li> <li>○ Presentación Micro-Créditos</li> <li>○ Charla «Tecnologías asociadas al emprendimiento»</li> <li>○ Foros y jornadas Somatech HUB</li> <li>○ Pla d'Acció per a la Transformació del Model Econòmic Valencià (gva)2017-2027</li> </ul>
<p><b>Presupuesto</b></p> <p>Fuente</p> <p>--</p> <p>€</p>	<p>CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>--</p>
<p><b>Registro</b></p> <p>Indicadores</p> <p>--</p> <p>Resultados</p> <p>--</p> <p>Fuentes de verificación</p>	<p>n.º de foros y eventos organizados: 16</p> <p>n.º de asistentes a los foros y eventos organizados 2016: 60</p> <p>n.º mujeres: 30</p> <p>n.º hombres: 30</p> <p>n.º de asistentes a los foros y eventos organizados 2017: 437</p> <p>n.º mujeres: 235</p> <p>n.º hombres: 202</p> <p>n.º de asistentes a los foros y eventos organizados 2018: 189</p> <p>n.º mujeres: 101</p> <p>n.º hombres: 77</p> <p>Total n.º de asistentes a los foros y eventos organizados: 686</p> <p>n.º mujeres: 366</p> <p>n.º hombres: 309</p> <p>n.º de eventos en los que se participa y se colabora: 1</p> <p>n.º de eventos en los que se colabora: 1</p> <p>n.º de eventos en los que se participa: 9</p> <p>--</p> <p>--</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="http://adlypse.org/?p=2374">http://adlypse.org/?p=2374</a></li> <li>- <a href="http://ceeicastellon.emprenemjunts.es/?op=63&amp;n=1261">http://ceeicastellon.emprenemjunts.es/?op=63&amp;n=1261</a></li> <li>- <a href="http://www.hackathoncastellon.com/">http://www.hackathoncastellon.com/</a></li> <li>- <a href="http://www.feriadestaca.es/">http://www.feriadestaca.es/</a></li> <li>- <a href="https://www.instagram.com/p/BRNyWWxAZsw/">https://www.instagram.com/p/BRNyWWxAZsw/</a></li> <li>- <a href="http://www.eadeconsulting.com/cursos/Liderazgo/i_curso_emprendimiento">http://www.eadeconsulting.com/cursos/Liderazgo/i_curso_emprendimiento</a></li> <li>- <a href="http://forodeinnovacionsocial.org/">http://forodeinnovacionsocial.org/</a></li> <li>- <a href="http://ceeicastellon.emprenemjunts.es/?op=14&amp;n=11955">http://ceeicastellon.emprenemjunts.es/?op=14&amp;n=11955</a></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="http://www.unltdspain.org/2017/06/23/jornada-innovacion-emprendimiento-social/">http://www.unltdspain.org/2017/06/23/jornada-innovacion-emprendimiento-social/</a></li> <li>- <a href="http://www.feves.org/home/fevesWeb/index.php/feves/eventos/142-jornada-empresas-de-economia-social-una-oportunidad-para-el-empleo-en-castellon-de-la-plana">http://www.feves.org/home/fevesWeb/index.php/feves/eventos/142-jornada-empresas-de-economia-social-una-oportunidad-para-el-empleo-en-castellon-de-la-plana</a></li> <li>- <a href="https://goo.gl/forms/kOcXKj7dGQX7gNMF2">https://goo.gl/forms/kOcXKj7dGQX7gNMF2</a></li> <li>- <a href="https://goo.gl/forms/qU7d4dZHjzIK6MSk1">https://goo.gl/forms/qU7d4dZHjzIK6MSk1</a></li> <li>- <a href="https://nosoloenlared.com/">https://nosoloenlared.com/</a></li> <li>- <a href="https://goo.gl/forms/jiPrDpt3wFJlBhmh2">https://goo.gl/forms/jiPrDpt3wFJlBhmh2</a></li> <li>- <a href="http://www.hisenda.gva.es/documents/164158153/166556359/Annex+II-Pla+Acci%C3%B3n+VAL/55293022-9bbb-49d5-8c81-6f9fbc70348b">http://www.hisenda.gva.es/documents/164158153/166556359/Annex+II-Pla+Acci%C3%B3n+VAL/55293022-9bbb-49d5-8c81-6f9fbc70348b</a></li> <li>- CAFE-CREA - Diario de Actividades</li> <li>- 0.0. Base de datos SERV.EMPRED -AYTO CS.Ods</li> <li>- 2017.09.04 Jornadas organizadas 2017 Servicio Emprendimiento. Pdf</li> <li>- <i>2018.9.11 Jornadas ADL Serv Emprend - Observatorio 4º trim. Ods</i></li> </ul>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	-- ADLYPSE; Institut Interuniversitari de Desenvolupament Local (IIDL); CEEI; Ajuntament de Vila-real; FEVECTA; FEVES; COITAVC; EADE; SECOT; CLIMATE-KIC; JOVESOLIDES; Road4word; La Caixa; ENCLAU; Work creactivat; Vives emprende; Unltd; Diputació de Castelló; Cuinatur; Novafeina; REMSOUL; Conselleria d’Hisenda i Model económic.
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2011



---

### **3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.**

---



FICHA L3.01	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Acercar la innovación y el conocimiento a los procesos de creación de nuevas empresas.</p> <p>Impulsar la innovación y el conocimiento como ejes estratégicos en el territorio.</p> <p>Potenciar actuaciones dirigidas a facilitar el acceso por parte de las personas emprendedoras y del empresariado de sectores estratégicos a las tendencias y tecnologías más innovadoras.</p> <p>Identificar, estructurar y utilizar la información para obtener mejoras en la competitividad local.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	3.1. PARTICIPACIÓN EN REDES NACIONALES Y TRANSNACIONALES
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Facilitar la colaboración y mejorar la eficacia en la lucha contra el desempleo desde el ámbito local.</p> <p>Aprovechar las potencialidades de las actuaciones que desarrollan los ayuntamientos de la red en materia de formación, inserción social y profesional.</p> <p>Divulgar las mejores prácticas.</p> <p>Mejorar la información y la formación del personal y contribuir al conocimiento de la perspectiva local del empleo.</p> <p>Impulsar el trabajo colaborativo.</p> <p>Mejorar la integración de las políticas de empleo y formación con otras políticas municipales (asistencia social, transporte público, promoción económica, etc.).</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>La presencia del Ajuntament de Castelló de la Plana en foros, redes y otros canales de participación permite el encuentro y la colaboración con otros agentes representativos del territorio, fundamental para el desarrollo local y para la conectividad nacional e internacional.</p> <p>L3.01 se vincula con L6.04</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Participación en el Foro ciudades por el empleo</p> <p>Organización del Foro ciudades por el empleo</p>
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>No procede</p> <p>n.º M: No procede      n.º H: No procede</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	No procede

<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2015: Participación en el Foro ciudades por el empleo</li> <li>▪ 2016: Participación en el Foro ciudades por el empleo</li> <li>▪ 2017: Participación en el Foro ciudades por el empleo Organización y sede Foro ciudades por el empleo</li> <li>▪ 2018 (hasta junio): Participación en el Foro ciudades por el empleo</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>  Fuente -- €	AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA  --
<b>Registro</b>  Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	n.º de reuniones en el Foro ciudades por el empleo: 5 n.º de reuniones del Foro ciudades por el empleo en las que Castelló de la Plana es anfitriona: 1 -- -- - <a href="http://www.ciudadesporeempleo.es/">http://www.ciudadesporeempleo.es/</a> - <a href="http://www.castello.es/web30/pages/noticias_web10.php?id=cas&amp;cod=12679">http://www.castello.es/web30/pages/noticias_web10.php?id=cas&amp;cod=12679</a>
<b>Colaboraciones</b>  Otras áreas municipales -- Otras entidades	-- Ciudades por el empleo
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2015

FICHA L3.02	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Acercar la innovación y el conocimiento a los procesos de creación de nuevas empresas.</p> <p>Impulsar la innovación y el conocimiento como ejes estratégicos en el territorio.</p> <p>Potenciar actuaciones dirigidas a facilitar el acceso por parte de las personas emprendedoras y del empresariado de sectores estratégicos a las tendencias y tecnologías más innovadoras.</p> <p>Identificar, estructurar y utilizar la información para obtener mejoras en la competitividad local.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	3.2. PROYECTOS EUROPEOS
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Convocar redes de expertos.</p> <p>Aprovechar las subvenciones de forma eficiente y eficaz.</p> <p>Impulsar el nuevo modelo de economía sostenible a través de la innovación.</p> <p>Identificar a los actores del territorio que tengan la capacidad y el conocimiento en el área de cambio climático e incentivar su actividad.</p> <p>Lograr una transformación creativa y conexas del conocimiento y las ideas para obtener productos y servicios que contribuyan a mitigar el cambio climático (economía baja en carbono) y adaptarse al mismo.</p> <p>Desarrollar los recursos humanos y mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo en la UE.</p> <p>Promover unos niveles elevados de empleo y de calidad del empleo.</p> <p>Mejorar el acceso al mercado laboral.</p> <p>Apoyar la transición de la educación al empleo entre los jóvenes.</p> <p>Contribuir a dar respuesta a las prioridades de la UE en materia de mejora de la cohesión económica, social y territorial.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Instrumentos para la transposición de la política comunitaria a la política local para reforzar la cohesión económica y social de la Unión Europea, que destina recursos a la reducción de las diferencias de las regiones comunitarias y el retraso de las menos favorecidas y para la transformación a una economía sostenible.
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Fondos europeos FSE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Programa Salari Jove</li> <li>◦ Programas EMPUJU y EMCUJU</li> <li>◦ Programa experimental de empleo: Castelló CREA</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Itinerarios integrados para la inserción sociolaboral: Castelló – Oest</li> <li>◦ Programa Atenea: Taller Confianza y seguridad de las mujeres en la red.</li> </ul> <p>Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Área Urbana de Castelló (EDUSI) - Fondos europeos FEDER</p> <p>Participación EIT Climate-KIC: comunidad europea de conocimiento e innovación.</p>
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>Ciudadanía en general. Para los programas dirigidos a jóvenes, ser menor de 30 años y estar inscrito/a como demandante de empleo, en el caso concreto de EMPUJU y EMCUJU, estar inscrito además en el sistema de garantía juvenil.</p> <p>n.º M: No procede      n.º H: No procede</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	<p>Para los programas dirigidos a jóvenes, ser menor de 30 años y estar inscrito/a como demandante de empleo, en el caso concreto de EMPUJU y EMCUJU, estar inscrito además en el sistema de garantía juvenil.</p>
<b>Temporalización</b>	<p>2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Programa Salari Jove</li> </ul> <p>2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Área Urbana de Castelló (EDUSI) - Fondos europeos FEDER (2014)</li> <li>◦ Programa Salari Jove</li> </ul> <p>2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Área Urbana de Castelló (EDUSI) - Fondos europeos FEDER</li> <li>◦ Programa Salari Jove</li> <li>◦ Itinerarios integrados para la inserción sociolaboral <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Castelló Oest</li> </ul> </li> </ul> <p>2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Área Urbana de Castelló (EDUSI) - Fondos europeos FEDER</li> <li>◦ Programas EMUJU y EMCUJU</li> <li>◦ Itinerarios integrados para la inserción sociolaboral <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Castelló Oest</li> </ul> </li> </ul> <p>2018 (hasta junio):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Área Urbana de Castelló (EDUSI) - Fondos europeos FEDER</li> <li>◦ Programas EMUJU y EMCUJU</li> <li>◦ Itinerarios integrados para la inserción sociolaboral <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Castelló Oest</li> </ul> </li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	<p>CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>--</p>
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<p>n.º de técnicos del programa Castelló Oest: 4</p> <p>n.º de ediciones de Salari Jove: 10</p> <p>n.º de ediciones programa EMPUJU y EMCUJU: 2</p> <p>n.º de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Área Urbana de Castelló (EDUSI): 1</p> <p>--</p> <p>--</p>

	<p><a href="http://www.castello.es/archivos/1435/EUTransformaCS_Anuncio.pdf">http://www.castello.es/archivos/1435/EUTransformaCS_Anuncio.pdf</a></p> <p><a href="http://www.castello.es/web30/pages/generico_web10.php?id=cas&amp;cod1=1396&amp;cod2=1397">http://www.castello.es/web30/pages/generico_web10.php?id=cas&amp;cod1=1396&amp;cod2=1397</a></p> <p><a href="http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?id=cas&amp;cod0=4&amp;cod1=210&amp;cod2=707">http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?id=cas&amp;cod0=4&amp;cod1=210&amp;cod2=707</a></p> <p><a href="http://www.castello.es/web20/archivos/menu0/18/Taller_Confianza_RedesSociales.pdf">http://www.castello.es/web20/archivos/menu0/18/Taller_Confianza_RedesSociales.pdf</a></p> <p>Carpeta en red ADL Castelló CREA, memorias programas EMPUJU y EMCUJU</p> <p>Carpeta en red ADL Castelló CREA, Salari Jove</p>
<p><b>Colaboraciones</b></p> <p>Otras áreas municipales</p> <p>--</p> <p>Otras entidades</p>	<p>--</p> <p>CLIMATE-KIC</p> <p>European Institute of Innovation and Technology</p>
<p><b>Evaluación DAFO</b></p>	
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se inicia por primera vez con anterioridad al año 2011</p>

FICHA L3.03	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Acercar la innovación y el conocimiento a los procesos de creación de nuevas empresas.</p> <p>Impulsar la innovación y el conocimiento como ejes estratégicos en el territorio.</p> <p>Potenciar actuaciones dirigidas a facilitar el acceso por parte de las personas emprendedoras y del empresariado de sectores estratégicos a las tendencias y tecnologías más innovadoras.</p> <p>Identificar, estructurar y utilizar la información para obtener mejoras en la competitividad local.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	3.3. FORO DE INNOVACIÓN
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Aunar los esfuerzos de las organizaciones locales para alcanzar una meta común para el posicionamiento competitivo local en materia de Innovación.</p> <p>Normalizar el fomento de la innovación en el sistema productivo local.</p> <p>Abordar la transformación y la mejora de competitividad de Castelló de la Plana para el crecimiento económico, la generación de empleo y el bienestar sostenido.</p> <p>Identificar los stakeholders, las relaciones existentes y las medidas adecuadas para su progreso en todos los niveles.</p> <p>Diagnosticar la competitividad y el bienestar del tejido productivo.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Andrea Andreu. Observatorio socioeconómico (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• M<sup>a</sup> Ángeles Marcos. Observatorio socioeconómico. Castelló CREA. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Crear puntos de encuentro para generar sinergias, compartir ideas en materia de innovación, respecto a las últimas novedades tanto del sector público, sector privado y tercer sector, que comporten beneficios para el sistema productivo local, la mejora de la empleabilidad y las condiciones y calidad laboral.
<b>Tipología de la actividad</b>	Diseño de la Mesa de la Innovación
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M:    n.º H:</b>	<p>Responsables de entidades, empresas y tercer sector.</p> <p>n.º M: No procede    n.º H: No procede</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	No procede

<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Año 2018 (hasta junio): Diseño Mesa de la Innovación</li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	n.º de Mesas de la Innovación diseñadas: 1 -- -- <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mesas técnicas_Organización de la dinamización del tejido productivo.Odt</li> </ul>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	Observatorio – Panel de gobierno Abierto: Proporciona datos e información al Observatorio Socioeconómico de Empleo Castelló CREA El Ayuntamiento ha colaborado con el CEEI en la Jornada Focus Pyme, económicamente e impartiendo un taller, durante el año 2017. --
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2018

FICHA L3.04	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Acercar la innovación y el conocimiento a los procesos de creación de nuevas empresas.</p> <p>Impulsar la innovación y el conocimiento como ejes estratégicos en el territorio.</p> <p>Potenciar actuaciones dirigidas a facilitar el acceso por parte de las personas emprendedoras y del empresariado de sectores estratégicos a las tendencias y tecnologías más innovadoras.</p> <p>Identificar, estructurar y utilizar la información para obtener mejoras en la competitividad local.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	3.4. APOYO A PROYECTOS DE I+D+i
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Fomentar e impulso la Innovación social local</p> <p>Mejora de la calidad de vida de la ciudadanía</p> <p>Impulso de la ciudad como región competitiva a través de la Innovación</p> <p>Apoyo a entidades del tercer sector</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gloria Cerezo. Técnica emprendimiento. (Ayuntamiento de Castellón de la Plana).</li> <li>• Marga López. Técnica emprendimiento (Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Línea de apoyo económico a proyectos de innovación social, entendidos como el desarrollo, implementación y/o validación de metodologías o tecnologías innovadoras (proyectos piloto y Demostraciones) orientadas a la resolución de problemas sociales y que planteen actuaciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía del municipio de Castelló de la Plana, en especial, la de aquellos colectivos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Diseño Bases reguladoras Subvenciones a proyectos de Innovación Social</p> <p>Subvenciones a proyectos de Innovación Social</p>
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>Entidades no lucrativas, asociaciones, federaciones, confederaciones o agrupaciones de las mismas que desarrollen proyectos o programas de acción social, cuyo domicilio fiscal o social, o cuyo centro de trabajo esté ubicado en la ciudad de Castelló de la Plana.</p> <p>n.º M: No procede      n.º H: No procede</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	Recogidos en las Bases
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Año 2017:</li> </ul>

	Subvenciones a proyectos de Innovación Social
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	Subvención para la Innovación Social 2017 nº de solicitudes: 21 n.º de concesiones: 6 Cuantía de la subvención 2017: 100.000,00€ -- -- <a href="http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=702&amp;cod3=230">http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=702&amp;cod3=230</a> <a href="https://seuelectronica.castello.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=listadoTematico&amp;tema=/EMPLEO_E_INNOVACION/">https://seuelectronica.castello.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=listadoTematico&amp;tema=/EMPLEO_E_INNOVACION/</a>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	--
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2017

FICHA L3.05	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	3. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Acercar la innovación y el conocimiento a los procesos de creación de nuevas empresas.</p> <p>Impulsar la innovación y el conocimiento como ejes estratégicos en el territorio.</p> <p>Potenciar actuaciones dirigidas a facilitar el acceso por parte de las personas emprendedoras y del empresariado de sectores estratégicos a las tendencias y tecnologías más innovadoras.</p> <p>Identificar, estructurar y utilizar la información para obtener mejoras en la competitividad local.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	3.5. FORMACIÓN Y RECICLAJE SECTORIAL: PÍLDORAS DE FORMACIÓN
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	Mejorar las posibilidades de acceso a un empleo a través de la mejora de competencias profesionales, favoreciendo su adquisición por medio de procesos formativos.
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rosa Miravalles. Técnica de formación (Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Ofrecer formación especializada, por áreas y/o sectores de actividad empresarial, a la población activa, prioritariamente desempleada. El objetivo es mejorar tanto las habilidades y aptitudes personales como adquirir competencias profesionales que incidan positivamente en su nivel de empleabilidad y facilitar así su inserción laboral.</p> <p>Esta sublínea de actuación está vinculada con L4.06</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	Píldoras formativas
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>Ciudadanía en general, personas prioritariamente desempleadas.</p> <p>n.º M: 358 n.º H: 320</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	<p>Por riguroso entrada en registro del Ayuntamiento.</p> <p>Tener 16 años cumplidos o en algunos casos tener 18 años cumplidos.</p> <p>Presentar el Darde, copia del DNI/NIE o equivalente.</p>
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2017: Píldoras formativas</li> <li>2018 (hasta junio): Píldoras formativas</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE

Fuente -- €	CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	nº de Píldoras formativas programadas e impartidas 2017: 44 n.º de alumnos/as: 612 n.º mujeres: 342 n.º hombres: 270  nº de Píldoras formativas programadas e impartidas 2018: 5 n.º de alumnos/as: 66 n.º mujeres: 16 n.º hombres: 50 -- -- <a href="http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?source=destacaarea&amp;id=val&amp;cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=709&amp;cod3=284">http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?source=destacaarea&amp;id=val&amp;cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=709&amp;cod3=284</a>  <a href="http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?id=cas&amp;cod0=17&amp;cod1=209&amp;cod2=706">http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?id=cas&amp;cod0=17&amp;cod1=209&amp;cod2=706</a>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	Centro de Formación Municipal de Castelló de la Plana, Bienestar Social, Vivienda, Inmigración y Convivencia Social , Juventud e Información y Registro -- Otras entidades: CCOO, UGT, Accem, Cáritas, CdT, etc.
<b>Evaluación DAFO</b>	PUNTOS FUERTES: La programación está planteada a partir de la valoración de, por una parte, las necesidades y formación que demandan las personas desempleadas y, por otra, por la formación que demanda el mercado de trabajo. Podemos hablar con toda seguridad de que se está haciendo «Formación a la Carta».  PUNTOS DÉBILES: Sólo podemos abordar formación complementaria en forma de «píldoras formativas», ya que realizar certificados de profesionalidad no nos permitiría llegar a tanta población como ahora, ya que tienen un coste más elevado. Aun así para este 2018 hay programado un módulo certificado de trabajos auxiliares de almacén y un curso de Operario/a Polivalente en Planta de Fabricación Cerámica que tendrá una duración de 120horas y prácticas no laborables (a partir de agosto 2018).
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2017



---

## **4. FORMACIÓN**

---



<b>FICHA L4.02 Y L4.03</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019</b>
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	4. FORMACIÓN
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Promover actuaciones de formación para el empleo y la orientación profesional dirigidas a mejorar la empleabilidad de la población activa.</p> <p>Mejorar el nivel de formación de las personas trabajadoras y en situación de desempleo del municipio.</p> <p>Identificar carencias formativas.</p> <p>Establecer actividades de formación complementarias con programas de orientación, acompañamiento e intermediación laboral.</p> <p>Mejorar el acceso al mercado laboral.</p> <p>Aumentar la permanencia y estabilidad en el empleo.</p> <p>Mejorar las condiciones de trabajo.</p> <p>Implementar a la población activa para la realización de las nuevas tareas que demanda el mercado laboral.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	<p>4.2. ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO E INTERMEDIACIÓN LABORAL.</p> <p>4.3. ITINERARIOS INTEGRADOS PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.</p>
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Realizar la orientación laboral y el acompañamiento en la inserción laboral de personas que buscan activamente empleo además de colectivos en situación de riesgo de exclusión social.</p> <p>Informar a los/as usuarios/as de los recursos existentes en el entorno para la mejora de la cualificación y formación.</p> <p>Diagnosticar, potenciar y desarrollar las competencias que inciden y fortalecen la empleabilidad de las personas participantes.</p> <p>Aumentar la iniciativa, responsabilidad y motivación para la búsqueda de empleo.</p> <p>Promover el autoconocimiento y el aumento de la autoestima.</p> <p>Fomentar el aprendizaje de habilidades personales, profesionales y sociales que potencien las posibilidades de acceso al mercado laboral.</p> <p>Posibilitar el aprendizaje de técnicas y estrategias para la búsqueda de empleo.</p> <p>Favorecer la incorporación laboral y formativa de estas personas.</p> <p>Apoyar los procesos de adaptación y de integración de las personas que se incorporan a un nuevo puesto de trabajo y a una nueva organización.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad. (Ayuntamiento de Castellón de la Plana).</li> <li>• Ricardo Martínez Martínez. Técnico empleo. Castelló CREA. (Ayuntamiento de Castellón de la Plana).</li> <li>• 7 orientadores/as: M<sup>re</sup> Jesús Barga, Rosana Segura, Vicente Melià (Ayuntamiento de Castellón de la Plana).</li> <li>• Manuel Vidal, Marta Ledesma, Paula Martínez e Isabel Plazas (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• Domingo Ripoll. Auxiliar administrativo. (Ayuntamiento de Castellón de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>El personal técnico de empleo realiza atenciones individuales o grupales de orientación laboral. Acompañando en su integración laboral mediante la realización de tareas de seguimiento y orientación individualizada. Se ha realizado esta actividad en tres centros: Edificio Quatre Cantons; Centrales Sindicales y Grupo San Lorenzo.</p> <p>En el caso de la Intermediación laboral, esta se desarrolla en la ficha L4.05</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Orientación y acompañamiento individualizado y/o en grupo.</p> <p>Itinerarios integrados para colectivos en riesgo de exclusión social.</p>
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>Personas demandantes o en mejora de empleo, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>n.º M: n.º H:</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	<p>Personas en búsqueda activa de empleo: desempleadas o mejora de empleo.</p>
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2011: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Orientación y acompañamiento individualizado y/o en grupo.</li> <li>b. Itinerarios integrados para colectivos en riesgo de exclusión social.</li> </ul> </li> <li>▪ 2015: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Orientación y acompañamiento individualizado y/o en grupo.</li> <li>b. Itinerarios integrados para colectivos en riesgo de exclusión social.</li> </ul> </li> <li>▪ 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Orientación y acompañamiento individualizado y/o en grupo.</li> <li>b. Itinerarios integrados para colectivos en riesgo de exclusión social.</li> </ul> </li> <li>▪ 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Orientación y acompañamiento individualizado y/o en grupo, e Intermediación laboral.</li> <li>b. Itinerarios integrados para colectivos en riesgo de exclusión social.</li> </ul> </li> <li>▪ 2018 (hasta junio): <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Orientación y acompañamiento individualizado y/o en grupo, e Intermediación laboral.</li> <li>b. Itinerarios integrados para colectivos en riesgo de exclusión social.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	<p>CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>--</p>
<b>Registro</b> Indicadores --	<p><b>Información en ADL Castelló CREA (personas atendidas)</b></p> <p>2011: 7493 H y 5822 M= 13.315 px</p> <p>2015: 5968 H y 4969 M= 10.937 px</p> <p>2016: 5346 H y 4758 M = 10.104 px</p>

<p>Resultados</p> <p>--</p> <p>Fuentes de verificación</p>	<p>2017: 5566 H y 5842 M= 11.408 px</p> <p>2018: 4086 h y 4130 M= 8.216 px (hasta septiembre)</p> <p><b>Orientación Laboral Itinerarios en ADL Castelló CREA):</b></p> <p>2011: 1637 H y 1031 M = 2.668 px. ( 3/4 técnicas)</p> <p>2015: 1357 H y 1047 M = 2.404 px (2 técnicas)</p> <p>2016: 1004 H y 942 M = 2.106 px (2 técnicas)</p> <p>2017: 726 H y 770 M= 1.496 px (2 técnicas)</p> <p>2018: 554 H y 673 M = 1.227px (3 técnicas desde julio)</p> <p><b>Información laboral en Castelló Crea Experimental (personas atendidas)</b></p> <p>2017/ jul-sept = 56 H y 78 M= 134 px ( 3 técnicas)</p> <p>2018 (oct-2017-sept 2018)= 234 H y 228 M = 462 px (3 técnicas)</p> <p><b>Orientación laboral e itinerarios en Castelló Crea Experimental (6 técnicas)</b></p> <p>2017/ jul-sept = 30 H y 42 M= 72 px ( 3 técnicas)</p> <p>2018 (oct-2017-sept 2018)= 170 H y 185 M = 355 px (3 técnicas):</p> <p><b>Información Laboral en Castelló Oest: (personas atendidas)</b></p> <p>2017: 81 H y 80 M = 161 px (2 técnicos/as)</p> <p>2018: 172 H y 153 M = 325 px</p> <p><b>Orientación laboral e itinerarios en Castelló Oest</b></p> <p>2017: 81 H y 80 M = 161 px (2 técnicos/as)</p> <p>2018: 80 H y 90 M = 170 px</p> <p>--</p> <p>--</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tabla estadística en ADL Castelló CREA-Quatre Cantons.</li> <li>- Memorias CS CREA Experimental</li> <li>- Memoria CS Oest</li> <li>- Base de datos Gestionandote</li> <li>- Informe "Estado y evolución"</li> </ul>
<p><b>Colaboraciones</b></p> <p>Otras áreas municipales</p> <p>--</p> <p>Otras entidades</p>	<p>Agencia de Desarrollo Local</p> <p>Programa experimental Castelló CREA</p> <p>--</p> <p>UGT y CCOO</p>
<p><b>Evaluación DAFO</b></p>	
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se inicia por primera vez con el comienzo de la actividad de la Agencia de Desarrollo Local</p>

FICHA L4.04	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	4. FORMACIÓN
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Promover actuaciones de formación para el empleo y la orientación profesional dirigidas a mejorar la empleabilidad de la población activa.</p> <p>Mejorar el nivel de formación de las personas trabajadoras y en situación de desempleo del municipio.</p> <p>Identificar carencias formativas.</p> <p>Establecer actividades de formación complementarias con programas de orientación, acompañamiento e intermediación laboral.</p> <p>Mejorar el acceso al mercado laboral.</p> <p>Aumentar la permanencia y estabilidad en el empleo.</p> <p>Mejorar las condiciones de trabajo.</p> <p>Implementar a la población activa para la realización de las nuevas tareas que demanda el mercado laboral.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	4.4. ESCUELA DE SEGUNDA OPORTUNIDAD
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Motivar y activar a los y las jóvenes favoreciendo el retorno a la formación y/o los talleres de aprendizaje.</p> <p>Trabajar la intervención educativa en el ámbito científico y tecnológico, la comunicación y el social.</p> <p>Facilitar la superación de la prueba libre de acceso a la ESO, de Grado Medio u otras formaciones, teniendo en cuenta el nivel educativo.</p> <p>Testear oficios para la orientación de los/as jóvenes en el acceso a una cualificación desde el sistema de formación reglada y/o la cualificación profesional.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	Mar Gargori Reverter – Coordinadora de Juventud. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana)
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Esta acción se desarrolla por otra área del Ayuntamiento, en este caso el <b>Negociado de Juventud</b>.</p> <p>Se trata de una iniciativa que refuerza capacidades para el aprendizaje de jóvenes en dificultad, haciendo especial hincapié en el acompañamiento en la preparación para pruebas libres para obtención E.S.O. y/o acceso a Grado Medio y la motivación vocacional hacia una cualificación técnico-profesional futura.</p> <p>La Escuela de Segunda Oportunidad se incluye dentro del plan de actuación del proyecto GRAU XARXA OBERTA BLUE y estará gestionada por personal de Cruz Roja Delegación de Castelló.</p>

<b>Tipología de la actividad</b>	Escuela de segunda oportunidad _ Enero a diciembre 2018
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	El colectivo destinatario es el de jóvenes de 16 a 29 años en situación de desocupación que abandonaron de forma precoz el proceso educativo y/o no terminaron la enseñanza obligatoria y que estén inscritos/as en el Sistema de Garantía Juvenil.  n.º M: n.º H:
<b>Requisitos de acceso</b>	Personas menores de 30 años desempleadas inscrito/as en el Sistema de Garantía Juvenil que no hayan terminado la ESO.
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2018 (hasta junio):</li> </ul> Escuela de segunda oportunidad _ Enero a diciembre 2018
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	n.º alumnado: 55 n.º mujeres: 17 n.º hombres: 37 n.º transexual: 1 -- -- <a href="http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?id=cas&amp;cod0=5&amp;cod1=27&amp;cod2=710">http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?id=cas&amp;cod0=5&amp;cod1=27&amp;cod2=710</a>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	Concejalía de Juventud Convivència Social Intercultural Policía Local -- --
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2018

FICHA L4.05	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	4. FORMACIÓN
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Promover actuaciones de formación para el empleo y la orientación profesional dirigidas a mejorar la empleabilidad de la población activa.</p> <p>Mejorar el nivel de formación de las personas trabajadoras y en situación de desempleo del municipio.</p> <p>Identificar carencias formativas.</p> <p>Establecer actividades de formación complementarias con programas de orientación, acompañamiento e intermediación laboral.</p> <p>Mejorar el acceso al mercado laboral.</p> <p>Aumentar la permanencia y estabilidad en el empleo.</p> <p>Mejorar las condiciones de trabajo.</p> <p>Implementar a la población activa para la realización de las nuevas tareas que demanda el mercado laboral.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	4.5. AGENCIA DE COLOCACIÓN
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Promover la igualdad de oportunidades de acceso al empleo para las personas desempleadas.</p> <p>Estar en contacto con las empresas y conocer de primera mano las oportunidades de empleo, ofreciendo un servicio personalizado de carácter público y a demanda de cada empresa en particular.</p> <p>Mejorar la vinculación entre las ofertas de las empresas y la demanda de las personas desempleadas.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ricardo Martínez Martínez. Técnico empleo. Castelló CREA. (Ayuntamiento de Castellón de la Plana).</li> <li>• Laura Tárrega. Técnica de Intermediación laboral (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• Andrés Romero. Técnico de Intermediación laboral (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>El <b>Área de Intermediación Laboral</b> se inserta dentro del Programa experimental Castelló CREA junto al resto de áreas, como un instrumento de política de empleo y eslabón significativo en el conjunto de acciones de Castelló Crea, con la finalidad de proporcionar a las personas participantes la opción de un empleo adecuado a sus características, y del mismo modo facilitar a las empresas aquellas candidaturas más apropiadas a sus requerimientos y necesidades.</p>

<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Prospección del mercado laboral local.</p> <p>Gestión integral de ofertas de trabajo.</p> <p>Coordinación con entidades sociales por el empleo.</p>
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>Empresas del territorio que demandan Recursos Humanos</p> <p>Personas demandantes de empleo, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>No procede</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	<p>Empresas del territorio.</p> <p>Desempleados/as de Castelló.</p>
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Prospección del mercado laboral local.</li> <li>b. Gestión integral de ofertas de trabajo.</li> <li>c. Coordinación con entidades sociales por el empleo.</li> </ul> </li> <li>▪ 2018 (hasta junio): <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Prospección del mercado laboral local.</li> <li>b. Gestión integral de ofertas de trabajo.</li> <li>c. Coordinación con entidades sociales por el empleo.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	<p>CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>—</p>
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<p>n.º de empresas contactadas 2017: 60</p> <p>n.º de empresas contactadas 2018 (hasta junio): 292</p> <p>n.º de empresas que remiten ofertas 2017: 69</p> <p>n.º de empresas que remiten ofertas 2018 (hasta junio): 76</p> <p>n.º de plazas gestionadas 2017: 213</p> <p>n.º de plazas gestionadas 2018 (hasta junio): 274</p> <p>n.º de candidaturas propuestas 2017: 269</p> <p>n.º de candidaturas propuestas 2018 (hasta junio): 1010</p> <p>n.º de contrataciones 2017: 10</p> <p>n.º de contrataciones 2018 (hasta junio): 29</p> <p>—</p> <p>- Intermediación (Carpeta)</p> <p>-Tabla estadística en ADL Castelló CREA-Quatre Cantons.</p> <p>- Memorias CS CREA Experimental</p> <p>- Memoria CS Oest</p> <p>- Base de datos Gestionandote</p>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	<p>Agencia de Desarrollo Local</p> <p>Programa Experimental Castelló Crea</p> <p>--</p> <p>UGT y CCOO</p>
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	<p>Se inicia por primera vez en 2017</p>

<b>FICHA L4.06</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019</b>
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	4. FORMACIÓN
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Promover actuaciones de formación para el empleo y la orientación profesional dirigidas a mejorar la empleabilidad de la población activa.</p> <p>Mejorar el nivel de formación de las personas trabajadoras y en situación de desempleo del municipio.</p> <p>Identificar carencias formativas.</p> <p>Establecer actividades de formación complementarias con programas de orientación, acompañamiento e intermediación laboral.</p> <p>Mejorar el acceso al mercado laboral.</p> <p>Aumentar la permanencia y estabilidad en el empleo.</p> <p>Mejorar las condiciones de trabajo.</p> <p>Implementar a la población activa para la realización de las nuevas tareas que demanda el mercado laboral.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	4.6. FORMACIÓN A LA CARTA
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	Mejorar las posibilidades de acceso a un empleo a través de la mejora de competencias profesionales, favoreciendo su adquisición por medio de procesos formativos.
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad. (Ayuntamiento de Castellón de la Plana).</li> <li>• Rosa Miravalles. Técnica de formación (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Ofrecer formación especializada, por áreas y/o sectores de actividad empresarial, a la población activa, prioritariamente desempleada. El objetivo es mejorar tanto las habilidades y aptitudes personales como adquirir competencias profesionales que incidan positivamente en su nivel de empleabilidad y facilitar así su inserción laboral.</p> <p>Esta sublínea de actuación está vinculada con L4.06</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	Píldoras formativas
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>Ciudadanía en general, personas prioritariamente desempleadas.</p> <p>n.º M: 358 n.º H: 320</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	Por riguroso entrada en registro del Ayuntamiento.

	Tener 16 años cumplidos o en algunos casos tener 18 años cumplidos. Presentar el Darde, copia del DNI/NIE o equivalente.
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2017: Píldoras formativas</li> <li>▪ 2018 (hasta junio): Píldoras formativas</li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<p>nº de Píldoras formativas programadas e impartidas 2017: 44 n.º de alumnos/as: 612 n.º mujeres: 342 n.º hombres: 270</p> <p>nº de Píldoras formativas programadas e impartidas 2018: 5 n.º de alumnos/as: 66 n.º mujeres: 16 n.º hombres: 50 -- --</p> <p><a href="http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?source=destacaarea&amp;id=val&amp;cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=709&amp;cod3=284">http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?source=destacaarea&amp;id=val&amp;cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=709&amp;cod3=284</a></p> <p><a href="http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?id=cas&amp;cod0=17&amp;cod1=209&amp;cod2=706">http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?id=cas&amp;cod0=17&amp;cod1=209&amp;cod2=706</a></p>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	<p>Centro de Formación Municipal de Castelló de la Plana, Bienestar Social, Vivienda, Inmigración y Convivencia Social , Juventud e Información y Registro</p> <p>--</p> <p>Otras entidades: CCOO, UGT, Accem, Cáritas, CdT, etc.</p>
<b>Evaluación DAFO</b>	<p>PUNTOS FUERTES: La programación está planteada a partir de la valoración de, por una parte, las necesidades y formación que demandan las personas desempleadas y, por otra, por la formación que demanda el mercado de trabajo. Podemos hablar con toda seguridad de que se está haciendo «Formación a la Carta».</p> <p>PUNTOS DÉBILES: Sólo podemos abordar formación complementaria en forma de «píldoras formativas», ya que realizar certificados de profesionalidad no nos permitiría llegar a tanta población como ahora, ya que tienen un coste más elevado. Aun así para este 2018 hay programado un módulo certificado de trabajos auxiliares de almacén y un curso de Operario/a Polivalente en Planta de Fabricación Cerámica que tendrá una duración de 120horas y prácticas no laborables (a partir de agosto 2018).</p>
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2017 <b>DUPLICA SL-3.5</b>

FICHA L4.07	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	4. FORMACIÓN
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Promover actuaciones de formación para el empleo y la orientación profesional dirigidas a mejorar la empleabilidad de la población activa.</p> <p>Mejorar el nivel de formación de las personas trabajadoras y en situación de desempleo del municipio.</p> <p>Identificar carencias formativas.</p> <p>Establecer actividades de formación complementarias con programas de orientación, acompañamiento e intermediación laboral.</p> <p>Mejorar el acceso al mercado laboral.</p> <p>Aumentar la permanencia y estabilidad en el empleo.</p> <p>Mejorar las condiciones de trabajo.</p> <p>Implementar a la población activa para la realización de las nuevas tareas que demanda el mercado laboral.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	4.7. FORMACIÓN EN SECTORES TRADICIONALES CON INCORPORACIÓN DE TIC
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas para el eficiente desarrollo de las realizaciones profesionales de las siguientes especialidades: carpintería metálica, electricidad y automatismos, madera y talla artesanal.
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rosa Miravalles. Técnica de formación (Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• Sisco Vilar. Monitor. (Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• José Antonio Safont. Monitor. (Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• Adrián Bernat. Monitor. (Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Se trata de una formación de 990 horas que se estructura en 3 especialidades: Carpintería metálica (330 horas), Electricidad y automatismos (330 horas) y Madera y talla artesanal (330 horas). La programación didáctica se organiza en módulos tomando como modelo la organización de los certificados de profesionalidad. Se trata de innovar y profesionalizar un oficio tradicional como el de «artista gaiatero/a».
<b>Tipología de la actividad</b>	Curso Artista Gaiatero/a

<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	Personas que quieran adquirir competencias profesionales en las áreas de carpintería metálica, electricidad y automatismos, madera y talla artesana, mayores de 16 años. n.º M: 3 n.º H: 9
<b>Requisitos de acceso</b>	Personas desempleadas mayores de 16 años.
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Año 2017: Diseño del curso Artista Gaiatero/a</li> <li>▪ Año 2018 (hasta junio): Curso Artista Gaiatero/a</li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	nº de alumnado: 12 n.º mujeres: 3 n.º hombres: 9 n.º grupos: 3 -- -- <a href="http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=709&amp;cod3=233">http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=709&amp;cod3=233</a>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	Centro de Formación Tetuán XIV --
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2017

FICHA L4.08	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	4. FORMACIÓN
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Promover actuaciones de formación para el empleo y la orientación profesional dirigidas a mejorar la empleabilidad de la población activa.</p> <p>Mejorar el nivel de formación de las personas trabajadoras y en situación de desempleo del municipio.</p> <p>Identificar carencias formativas.</p> <p>Establecer actividades de formación complementarias con programas de orientación, acompañamiento e intermediación laboral.</p> <p>Mejorar el acceso al mercado laboral.</p> <p>Aumentar la permanencia y estabilidad en el empleo.</p> <p>Mejorar las condiciones de trabajo.</p> <p>Implementar a la población activa para la realización de las nuevas tareas que demanda el mercado laboral.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	4.8. FORMACIÓN EN NUEVOS SECTORES DE ACTIVIDAD: energías renovables, eficiencias energéticas, agroecología, etc.
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	Formar a personas desempleadas en nuevos sectores de actividad
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado, Gerente Pacto Local por el Empleo, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana ).</li> <li>• Daniel Sánchez. Coordinador centro municipal de formación. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Dentro del programa de talleres de empleo se han incluido certificados de profesionalidad que permiten formar en los sectores de la energía solar térmica y de la agricultura ecológica.
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Taller de empleo "Instalador/a d'Energía solar Térmica"</p> <p>Diseño del Taller de empleo Agricultura Ecològica</p>
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M:    n.º H:</b>	<p>Con carácter general, y siempre que cumplan los requisitos mínimos exigidos, tendrán la consideración de colectivos prioritarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mujeres. En especial las víctimas de violencia de género.</li> <li>• Las personas con discapacidad.</li> <li>• Las personas en situación o riesgo de exclusión social.</li> <li>• Las personas mayores de 55 años.</li> <li>• Las personas con baja cualificación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las personas en paro de larga duración.</li> </ul> n.º M: 15 n.º H: 35
<b>Requisitos de acceso</b>	Desempleados inscritos en LABORA. El módulo de agricultura ecológica corresponde al Certificado de profesionalidad AGAU0108 que no requiere requisito de titulación para el alumnado. Las ediciones anteriores del módulo de instalador de energía solar térmica no se regían por los certificados de profesionalidad por lo que el requisito era la inscripción en el antiguo Servef.
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2008, 2009, 2010 y 2011: Taller de empleo "Instalador/a d'Energía solar Térmica"</li> <li>2018 (hasta junio): Diseño del Taller de empleo Agricultura Ecològica</li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	n.º de alumnos Taller de empleo Agricultura ecológica: 10 -- -- Fuente de verificación: Memoria de cada programa en el expediente administrativo de la ADL Castelló CREA
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	Centro de Formación Tetuán XIV --
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2008 el módulo de energía solar térmica y en 2018 el de agricultura ecológica

FICHA L4.09	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	4. FORMACIÓN
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Promover actuaciones de formación para el empleo y la orientación profesional dirigidas a mejorar la empleabilidad de la población activa.</p> <p>Mejorar el nivel de formación de las personas trabajadoras y en situación de desempleo del municipio.</p> <p>Identificar carencias formativas.</p> <p>Establecer actividades de formación complementarias con programas de orientación, acompañamiento e intermediación laboral.</p> <p>Mejorar el acceso al mercado laboral.</p> <p>Aumentar la permanencia y estabilidad en el empleo.</p> <p>Mejorar las condiciones de trabajo.</p> <p>Implementar a la población activa para la realización de las nuevas tareas que demanda el mercado laboral.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	4.9. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Ofrecer un itinerario de inserción a aquellas personas que participen en las diferentes acciones formativas desarrolladas desde ADL Castelló Crea</p> <p>Formar mediante la práctica profesional</p> <p>Aprendizaje y cualificación de experiencia profesional</p> <p>Obtención de Certificados de Profesionalidad completos</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Daniel Sánchez. Coordinador centro municipal de formación. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Proyectos de carácter temporal, en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con el trabajo productivo en actividades de interés público, social o artesanal que permiten la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia de los participantes. Cada convocatoria determinará, en su caso, las áreas de actividad que se consideren preferentes.</p> <p>Esta sub-línea de actuación está vinculada con L5.04 y con L5.08</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Escuela Taller III y IV</p> <p>Taller de Empleo II y III</p> <p>Paro agrario</p>

	<p>Taller de Empleo IV y V  Taller de Empleo VI.  Taller Empleo VII – A  Taller Empleo VII – B  ET-Formem 1,  T'Avalem 1  Taller Empleo VIII  Et- Formem 2  T'Avalem 2  Paro agrario</p>
<p><b>Destinatarios/as</b></p> <p><b>n.º M:    n.º H:</b></p>	<p>Tener 25 años o más.</p> <p>Ser desempleadas, entendiéndose como tales a las personas demandantes de empleo no ocupadas registradas en el Servef.</p> <p>Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje.</p> <p>Con carácter general, y siempre que cumplan los requisitos mínimos exigidos, tendrán la consideración de colectivos prioritarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mujeres. En especial las víctimas de violencia de género.</li> <li>• Las personas con discapacidad.</li> <li>• Las personas en situación o riesgo de exclusión social.</li> <li>• Las personas mayores de 55 años.</li> <li>• Las personas con baja cualificación.</li> <li>• Las personas en paro de larga duración.</li> </ul>
<p><b>Requisitos de acceso</b></p>	<p>Remitidos por el Servef-Labora</p> <p>En el caso concreto del Certificado AGAU0108 al tratarse de un nivel 2, es necesario que el alumno tenga como mínimo el graduado en ESO.</p>
<p><b>Temporalización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2011 – 2015: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Escuela Taller III y IV</li> <li>b. Taller de Empleo II y III</li> <li>c. Paro agrario</li> <li>d. Taller de Empleo IV y V</li> </ul> </li> <li>▪ 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Taller de Empleo VI.</li> </ul> </li> <li>▪ 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Taller Empleo VII – A</li> <li>b. Taller Empleo VII – B</li> <li>c. ET-Formem 1</li> <li>d. T'Avalem 1</li> </ul> </li> <li>▪ 2018 (hasta junio): <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Taller Empleo VIII</li> <li>b. Et- Formem 2</li> <li>c. T'Avalem 2</li> <li>d. Paro agrario</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Presupuesto</b></p> <p>Fuente</p> <p>--</p> <p>€</p>	<p>AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>–</p> <p>Paro Agrario 2011</p> <p>Importe concedido: 15.353,84 €</p>

	<p>Aportación municipal: 6.665.16€ Personas contratadas: 4</p> <p>Paro Agrario 2018 Importe concedido: 150.695,72 € Aportación municipal: 27.645,08 € Personas contratadas: 76</p>
<p><b>Registro</b></p> <p>Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2011: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela Taller : alumnado 35 px</li> <li>- Taller de Empleo: alumnado 46 px.</li> <li>- Paro agrario: personas contratadas 4.</li> </ul> </li> <li>• 2015: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de Empleo VI: alumnado 30 px. Equipo educativo: 6 px</li> </ul> </li> <li>• 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de empleo VII A y VII B : alumnado 50 px. Equipo educativo: 11 px.</li> </ul> </li> <li>• 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de Empleo VIII: alumnado 30 px. Equip educativo 6 px</li> <li>- T'Avalem I: alumnado 30 px. Eq.ed. 6 px.</li> </ul> </li> <li>• 2018 (hasta junio): <ul style="list-style-type: none"> <li>- ET- Formem I y II: alumado 20 px. eq.edu.3 px</li> <li>- T'avalem II: alumnado 20 px. Eq.edu.: 5 px</li> <li>- Paro agrario: personas contratadas 76.</li> </ul> </li> </ul> <p>--</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Número de personas que se forman en cada acción formativa.</li> </ul> <p>--</p> <p>Fuentes: Memorias de cada proyecto de formación.</p>
<p><b>Colaboraciones</b></p> <p>Otras áreas municipales -- Otras entidades</p>	<p>Colaboración con las áreas de gestión económica; recursos humanos Centro de Formación Tetuán XIV --</p>
<p><b>Evaluación DAFO</b></p>	
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se inicia por primera vez con anterioridad al año 2011</p>

FICHA L4.10	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	4. FORMACIÓN
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Promover actuaciones de formación para el empleo y la orientación profesional dirigidas a mejorar la empleabilidad de la población activa.</p> <p>Mejorar el nivel de formación de las personas trabajadoras y en situación de desempleo del municipio.</p> <p>Identificar carencias formativas.</p> <p>Establecer actividades de formación complementarias con programas de orientación, acompañamiento e intermediación laboral.</p> <p>Mejorar el acceso al mercado laboral.</p> <p>Aumentar la permanencia y estabilidad en el empleo.</p> <p>Mejorar las condiciones de trabajo.</p> <p>Implementar a la población activa para la realización de las nuevas tareas que demanda el mercado laboral.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	4.10. FORMACIÓN TRANSVERSAL: Lenguas extranjeras y tecnologías de la información y las comunicaciones
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Incrementar la empleabilidad de los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral.</p> <p>Promover la formación en alternancia.</p> <p>Mejorar las posibilidades de acceso a un empleo a través de la mejora de competencias profesionales, favoreciendo su adquisición por medio de procesos formativos.</p> <p>Alcanzar a gran diversidad de perfiles con acciones formativas transversales.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rosa Miravalles. Técnica de formación (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• Teresa Villa. Informática San Lorenzo. Ajuntament de Castelló. (Castelló Oest)</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Dentro de las necesidades transversales de formación que corresponden a ocupaciones de diferentes actividades están los idiomas, los más demandados tradicionalmente son el inglés y el francés, y la formación en informática, tecnologías de la información y las comunicaciones, internet.
<b>Tipología de la actividad2017:</b>	<p>Píldora formativa de Inglés básico</p> <p>Píldora formativa de Inglés sector turístico</p> <p>Píldora formativa de Speaking english</p> <p>Píldora formativa de Francés básico</p> <p>TALLER: Mejora tu empleabilidad usando herramientas digitales.</p>

	Sesiones Individuales de formación en tecnologías de la información y las comunicaciones - alfabetización digital
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	Ciudadanía en general, personas prioritariamente desempleadas.
<b>Requisitos de acceso</b>	Ciudadanía en general
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Inglés básico</li> <li>b. Inglés sector turístico</li> <li>c. Speaking english</li> <li>d. Francés básico</li> <li>e. Taller: Mejora tu empleabilidad usando herramientas digitales</li> <li>f. Sesiones Individuales de formación en tecnologías de la información y las comunicaciones - alfabetización digital</li> </ul> </li> <li>▪ 2018(hasta junio): <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Sesiones Individuales de formación en tecnologías de la información y las comunicaciones - alfabetización digital</li> </ul> </li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<p>n.º alumnado Inglés básico: 8 n.º mujeres: 6 n.º hombres: 2</p> <p>n.º alumnado Inglés sector turístico: 8 n.º mujeres: 5 n.º hombres: 3</p> <p>n.º alumnado Speaking english: 8 n.º mujeres: 6 n.º hombres: 2</p> <p>n.º alumnado Francés básico: 8 n.º mujeres: 5 n.º hombres: 3</p> <p>Taller: Mejora tu empleabilidad usando herramientas digitales 2017: 25 Sesiones Individuales de formación en tecnologías de la información y las comunicaciones – alfabetización digital 2017: 67 n.º mujeres: 39 n.º hombres: 28</p> <p>Sesiones Individuales de formación en tecnologías de la información y las comunicaciones – alfabetización digital 2018 (hasta junio): 53 n.º mujeres: 27 n.º hombres: 26</p> <p>-- --</p> <p><a href="http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?id=cas&amp;cod0=17&amp;cod1=209&amp;cod2=706">http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?id=cas&amp;cod0=17&amp;cod1=209&amp;cod2=706</a></p> <p>Memoria de los talleres y sesiones individuales de formación en tecnología de la información y las comunicaciones - carpeta en red de Castelló Oest</p>

<b>Colaboraciones</b>	Castelló Oest Castelló CREA -- Otras entidades
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2017

FICHA L4.11	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	4. FORMACIÓN
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Promover actuaciones de formación para el empleo y la orientación profesional dirigidas a mejorar la empleabilidad de la población activa.</p> <p>Mejorar el nivel de formación de las personas trabajadoras y en situación de desempleo del municipio.</p> <p>Identificar carencias formativas.</p> <p>Establecer actividades de formación complementarias con programas de orientación, acompañamiento e intermediación laboral.</p> <p>Mejorar el acceso al mercado laboral.</p> <p>Aumentar la permanencia y estabilidad en el empleo.</p> <p>Mejorar las condiciones de trabajo.</p> <p>Implementar a la población activa para la realización de las nuevas tareas que demanda el mercado laboral.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	4.11. ENSEÑANZAS PARA ADULTOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LA E.S.O.
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Mejorar la empleabilidad del alumnado del Taller de Empleo</p> <p>Facilitar el acceso a la obtención título de la E.S.O.</p> <p>Potenciar el rendimiento de los Talleres de Empleo</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Desde el Ayuntamiento de Castelló de la Plana, se ofrece al alumnado de los cursos ocupacionales y de formación, Taller de Empleo, que no tenga el título de la E.S.O, la posibilidad de obtenerlo. Durante dichos cursos, se les informa de los plazos del examen, al mismo tiempo que se les facilitan profesores de apoyo que guían y acompañan al alumnado en el estudio de las diferentes materias. Esta acción se desarrolla en cada uno de los Talleres de Empleo desde el momento en que estos se ofertan desde el Ayuntamiento.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	Enseñanza para adultos del graduado en E.S.O.
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M: n.º H:</b>	Alumnado del Taller de Empleo de Castelló de La Plana que no posea el graduado en E.S.O.
<b>Requisitos de</b>	No poseer el título de la E.S.O y ser alumno/a de los Talleres de Empleo en Castelló de La Plana.

<b>acceso</b>	
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2011: Enseñanza para adultos del graduado en E.S.O.</li> <li>▪ 2015: Enseñanza para adultos del graduado en E.S.O.</li> <li>▪ 2016: Enseñanza para adultos del graduado en E.S.O.</li> <li>▪ 2017: Enseñanza para adultos del graduado en E.S.O.</li> <li>▪ 2018 (hasta junio): Enseñanza para adultos del graduado en E.S.O.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA
Fuente	–
--	
€	
<b>Registro</b>	No existen datos recogidos al respecto puesto que sólo son entre el alumnado de los Talleres de Empleo, hay quien sí posee el graduado en E.S.O y no usa el servicio.
Indicadores	--
--	
Resultados	--
--	
Fuentes de verificación	
<b>Colaboraciones</b>	Centro de Formación Tetuán XIV
Otras áreas municipales	--
--	
Otras entidades	
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez con anterioridad a 2011



---

## **5. EMPLEO**

---



FICHA L5.01	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	5. EMPLEO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía.</p> <p>Reforzar la inserción en el mercado de trabajo, especialmente en los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>Atender a los colectivos más desfavorecidos en materia de empleo.</p> <p>Diseñar y/o aplicar programas que doten de experiencia profesional a las personas desempleadas y faciliten su contratación.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	5.1. CONVENIOS CON CENTROS EDUCATIVOS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Facilitar la estancia en prácticas del alumnado</p> <p>Completar la formación</p> <p>Facilitar la incorporación al trabajo</p> <p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía</p> <p>Colaborar con los centros de formación</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	Antoni Miravet, Jefe de Negociado de Organización, Formación, Evaluación y Carrera.
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Esta sub-línea de actuación se desarrolla por el Negociado de Organización, Formación, Evaluación y Carrera.</p> <p>Durante el tiempo estipulado en cada convenio, el alumnado realizará tareas acordes a su formación, supervisadas técnicamente por el personal correspondiente, que actuarán como tutores/as de prácticas en el Ayuntamiento.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M:    n.º H:</b>	<p>Alumnado de formación reglada</p> <p>n.º M:    n.º H:</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	Formar parte del alumnado de los cursos susceptibles de realizar prácticas en el Ayuntamiento de Castelló, según dicten las cláusulas de los convenios firmados.
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2011 – 2015: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Convenio de colaboración para la realización de Formación Práctica en Centros de Trabajo (FPCT)</li> <li>b. Convenio de colaboración para la realización de Prácticas No Laborales en Empresas (PNL)</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>c. Convenios para la realización módulos de prácticas</li> <li>d. Convenios de cooperación educativa con universidades en materia de prácticas académicas externas</li> <li>▪ 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Convenio de colaboración para la realización de Formación Práctica en Centros de Trabajo (FPCT)</li> <li>b. Convenio de colaboración para la realización de Prácticas No Laborales en Empresas (PNL)</li> <li>c. Convenios para la realización módulos de prácticas</li> <li>d. Convenios de cooperación educativa con universidades en materia de prácticas académicas externas</li> </ul> </li> <li>▪ 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Convenio de colaboración para la realización de Formación Práctica en Centros de Trabajo (FPCT)</li> <li>b. Convenio de colaboración para la realización de Prácticas No Laborales en Empresas (PNL)</li> <li>c. Convenios para la realización módulos de prácticas</li> <li>d. Convenios de cooperación educativa con universidades en materia de prácticas académicas externas</li> </ul> </li> <li>▪ 2018 (hasta junio): <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Convenio de colaboración para la realización de Formación Práctica en Centros de Trabajo (FPCT)</li> <li>b. Convenio de colaboración para la realización de Prácticas No Laborales en Empresas (PNL)</li> <li>c. Convenios para la realización módulos de prácticas</li> <li>d. Convenios de cooperación educativa con universidades en materia de prácticas académicas externas</li> </ul> </li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	-- --
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	Negociado de Organización, Formación, Evaluación y Carrera. --
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	

FICHA L5.02	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	5. EMPLEO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía.</p> <p>Reforzar la inserción en el mercado de trabajo, especialmente en los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>Atender a los colectivos más desfavorecidos en materia de empleo.</p> <p>Diseñar y/o aplicar programas que doten de experiencia profesional a las personas desempleadas y faciliten su contratación.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	5.2. PASAPORTE PARA EL EMPLEO
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Facilitar la estancia en prácticas del alumnado</p> <p>Completar la formación</p> <p>Facilitar la incorporación al trabajo</p> <p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía</p> <p>Colaborar con los centros de formación</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	El Ayuntamiento de Castelló de la Plana, se coordina con los sindicatos, UGT y CC.OO., para optimizar recursos y no se dupliquen acciones en materia de orientación laboral mediante El pasaporte por el empleo.
<b>Tipología de la actividad</b>	Se inicia la coordinación con los sindicatos UGT y CC.OO del Pasaporte por el empleo
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M:    n.º H:</b>	Personas desempleadas  n.º M:    n.º H:
<b>Requisitos de acceso</b>	
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2017:</li> </ul> <p>Se inicia la coordinación con los sindicatos UGT y CC.OO. del Pasaporte por el empleo</p>
<b>Presupuesto</b>  Fuente -- €	<p>CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>—</p>

<b>Registro</b>	
Indicadores	--
--	
Resultados	--
--	
Fuentes de verificación	
<b>Colaboraciones</b>	
Otras áreas municipales	--
--	UGT y CC.OO.
Otras entidades	
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2018

FICHA L5.03	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	5. EMPLEO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía.</p> <p>Reforzar la inserción en el mercado de trabajo, especialmente en los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>Atender a los colectivos más desfavorecidos en materia de empleo.</p> <p>Diseñar y/o aplicar programas que doten de experiencia profesional a las personas desempleadas y faciliten su contratación.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	5.3. LANZADERA DE EMPLEO
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Obtener visibilidad a nivel empresarial, organismo y sociedad</p> <p>Crear una red profesional y de talento</p> <p>Conocer el objetivo profesional y establecer un plan de acción</p> <p>Aceptar la situación laboral y los retos que se plantean</p> <p>Creer personalmente y profesionalmente</p> <p>Descubrir talentos, competencias y nuevas capacidades</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teresa Querol. Técnica de empleo. Castelló CREA. (Ayuntamiento de Castellón de la Plana)</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Las Lanzaderas de Empleo se basan en la creación de equipos heterogéneos de personas desempleadas con espíritu dinámico, comprometido y solidario que acceden de forma voluntaria a esta iniciativa y que, coordinadas por un técnico/a, refuerzan sus competencias, generan conocimiento colectivo, se hacen visibles y colaboran en la consecución de un fin común: conseguir empleo. Se desarrollan a través de un programa de trabajo que incluye el coaching, el desarrollo de competencias transversales, estrategias de búsqueda de empleo activas, creación de redes y contactos profesionales, desarrollo de inteligencia emocional, trabajo de instrumentos para la empleabilidad, fomento de la cultura emprendedora y talleres.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	Lanzadera de empleo
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>Personas desempleadas</p> <p>n.º M: 44 n.º H: 29</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	<p>Personas desempleadas</p> <p>mayores de 18 años, la edad máxima ha variado en las diferentes lanzaderas, desde</p>

	35 años en la primera hasta 59 años en la última otros requisitos que varían de una a otra edición
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2016: 1ª Lanzadera de empleo - 20/04/2016 a 02/01/2017</li> <li>▪ 2017: 2ª Lanzadera de empleo - 28/03/2017 a 01/09/2017</li> <li>▪ 3ª 2018 (hasta junio): Lanzadera de empleo - 07/03/2018 a 10/08/2019</li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	La aportación del Ayuntamiento en todas las Lanzaderas no ha sido económica. Mediante convenios de colaboración se determinan los aspectos concretos: cesión de locales, difusión, captación de candidaturas, etc. -- -
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2016 Participantes: 1ª Lanzadera. 29 px n.º Mujeres: 16 n.º Hombres: 13 75,86% de inserciones por cuenta ajena o propia o en programa de formación</li> <li>• 2017 Participantes: 2ª Lanzadera. 21 px n.º Mujeres: 12 n.º Hombres: 9 80,95 % de inserciones por cuenta ajena o propia o en programa de formación</li> <li>• 2018 Participantes: 3ª Lanzadera 23 px n.º Mujeres: 16 n.º Hombres: 7 73.91% de inserciones por cuenta ajena o propia en programa de formación</li> <li>• --</li> <li>• Memorias de cada una de las Lanzaderas. Ubicación: Unidad de red ADL Castelló CREA. Carpeta: Santa María La Real-F. Telefónica.</li> </ul>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	-- Con ambas fundaciones: Santa María La Real y Fundación Telefónica.
<b>Evaluación DAFO</b>	Fortaleza: metodología de trabajo, trabajo en equipo. Debilidad: temporalidad del coach (cada nueva edición el coach es nuevo, con lo que no acumula conocimientos y/o experiencias Amenaza: Otros programas similares como p.e. el promovido por la Federación Valenciana de municipios y provincias
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2016

FICHA L5.04	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	5. EMPLEO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía.</p> <p>Reforzar la inserción en el mercado de trabajo, especialmente en los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>Atender a los colectivos más desfavorecidos en materia de empleo.</p> <p>Diseñar y/o aplicar programas que doten de experiencia profesional a las personas desempleadas y faciliten su contratación.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	5.4. PLAN LOCAL DE FORMACIÓN CON ITINERARIOS DE INSERCIÓN
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Ofrecer un itinerario de inserción a aquellas personas que participen en las diferentes acciones formativas desarrolladas desde ADL Castelló Crea</p> <p>Formar mediante la práctica profesional</p> <p>Aprendizaje y cualificación de experiencia profesional</p> <p>Obtención de Certificados de Profesionalidad completos</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Daniel Sánchez. Coordinador centro municipal de formación. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Teresa Querol. Técnica de empleo. Castelló CREA (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Proyectos de carácter temporal, en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con el trabajo productivo en actividades de interés público, social o artesanal que permiten la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia de los participantes. Cada convocatoria determinará, en su caso, las áreas de actividad que se consideren preferentes.</p> <p>Esta sub-línea de actuación está vinculada con L5.04 y con L5.08</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Escuela Taller III y IV</p> <p>Taller de Empleo II y III</p> <p>Paro agrario.</p> <p>Taller de Empleo IV y V</p> <p>Taller de Empleo VI.</p> <p>Taller Empleo VII – A</p> <p>Taller Empleo VII – B</p> <p>ET-Formem 1,</p> <p>T'Avalem 1</p>

	Taller Empleo VIII Et- Formem 2 T'Avalem 2 Paro agrario.
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M: n.º H:</b>	Tener 25 años o más.  Ser desempleadas, entendiéndose como tales a las personas demandantes de empleo no ocupadas registradas en el Servef.  Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje.  Con carácter general, y siempre que cumplan los requisitos mínimos exigidos, tendrán la consideración de colectivos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mujeres. En especial las víctimas de violencia de género.</li> <li>• Las personas con discapacidad.</li> <li>• Las personas en situación o riesgo de exclusión social.</li> <li>• Las personas mayores de 55 años.</li> <li>• Las personas con baja cualificación.</li> <li>• Las personas en paro de larga duración.</li> </ul>
<b>Requisitos de acceso</b>	Remitidos por el Servef-Labora  En el caso concreto del Certificado AGAU0108 al tratarse de un nivel 2, es necesario que el alumno tenga como mínimo el graduado en ESO.
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2011 – 2015: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Escuela Taller III y IV</li> <li>b. Taller de Empleo II y III</li> <li>c. Paro agrario</li> <li>d. Taller de Empleo IV y V</li> </ul> </li> <li>▪ 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Taller de Empleo VI.</li> </ul> </li> <li>▪ 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Taller Empleo VII – A</li> <li>b. Taller Empleo VII – B</li> <li>c. ET-Formem 1</li> <li>d. T'Avalem 1</li> </ul> </li> <li>▪ 2018 (hasta junio): <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Taller Empleo VIII</li> <li>b. Et- Formem 2</li> <li>c. T'Avalem 2</li> <li>d. Paro agrario</li> </ul> </li> </ul>
<b>Presupuesto</b>  Fuente -- €	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA – Paro Agrario 2011 Importe concedido: 15.353,84 € Aportación municipal: 6.665.16€ Personas contratadas: 4  Paro Agrario 2018 Importe concedido: 150.695,72 € Aportación municipal: 27.645,08 € Personas contratadas: 76

<p><b>Registro</b></p> <p>Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2011: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela Taller : alumnado 35 px</li> <li>- Taller de Empleo: alumnado 46 px.</li> <li>- Paro agrario: personas contratadas 4.</li> </ul> </li> <li>• 2015: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de Empleo VI: alumnado 30 px. Equipo educativo: 6 px</li> </ul> </li> <li>• 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de empleo VII A y VII B : alumnado 50 px. Equipo educativo: 11 px.</li> </ul> </li> <li>• 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de Empleo VIII: alumnado 30 px. Equip educativo 6 px</li> <li>- T'Avalem I: alumnado 30 px. Eq.ed. 6 px.</li> </ul> </li> <li>• 2018 (hasta junio): <ul style="list-style-type: none"> <li>- ET- Formem I y II: alumado 20 px. eq.edu.3 px</li> <li>- T'avalem II: alumnado 20 px. Eq.edu.: 5 px</li> <li>- Paro agrario: personas contratadas 76.</li> </ul> </li> </ul> <p>--</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de personas que se forman en cada acción formativa.</li> </ul> <p>--</p> <p>Fuentes: Memorias de cada proyecto de formación.</p>
<p><b>Colaboraciones</b></p> <p>Otras áreas municipales -- Otras entidades</p>	<p>Colaboración con las áreas de gestión económica; recursos humanos Centro de Formación Tetuán XIV --</p>
<p><b>Evaluación DAFO</b></p>	
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se inicia por primera vez con anterioridad al año 2011 <b>DUPLICA SL-4.9</b></p>

FICHA L5.05	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	5. EMPLEO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía.</p> <p>Reforzar la inserción en el mercado de trabajo, especialmente en los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>Atender a los colectivos más desfavorecidos en materia de empleo.</p> <p>Diseñar y/o aplicar programas que doten de experiencia profesional a las personas desempleadas y faciliten su contratación.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	5.5. PLAN MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Favorecer la inserción laboral de personas en situación de desempleo con prioridad para aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Favorecer la igualdad de oportunidades.</p> <p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía.</p> <p>Rehabilitar, reparar y mantener las viviendas sociales y espacios municipales.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Teresa Querol. Técnica de empleo. Castelló CREA (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Manuel Vidal. Técnico de empleo. (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p><b>Jornals de Vila</b> se trata de un programa municipal íntegramente financiado por el Ayuntamiento de Castelló. Los participantes se benefician de un contrato laboral temporal, mediante la modalidad de obra o servicio determinado, de personas desempleadas pertenecientes al colectivo de personas en exclusión social, a jornada completa, durante un periodo de 6 meses de duración, al objeto de llevar a cabo la rehabilitación, reparación y mantenimiento de las viviendas sociales y edificios municipales, en ejecución del proyecto municipal "Jornals de Vila" realizando diferentes ocupaciones de acorde con su profesión en dependencias municipales.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	Proyecto municipal "Jornals de vila".
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M:    n.º H:</b>	<p>Personas desempleadas pertenecientes a colectivos de exclusión social</p> <p>n.º M: 145    n.º H: 85</p>
<b>Requisitos de</b>	Prioriza a los usuarios de los Servicios Sociales o derivados por los mismos.

<b>acceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parado/a de larga duración</li> <li>- Mujeres</li> <li>- Mayores de 45 años</li> <li>- Discapacidad</li> </ul>
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2016: Proyecto municipal "Jornals de vila".</li> <li>▪ 2017: Proyecto municipal "Jornals de vila".</li> <li>▪ 2018(hasta junio): Proyecto municipal "Jornals de vila".</li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2016: 43 px contratadas. n.º mujeres: 29 n.º hombres: 14</li> <li>• 2017: 88 px contratadas n.º mujeres: 55 n.º hombres: 33</li> <li>• 2018 (hasta junio): 99 px contratadas n.º mujeres: 61 n.º hombres: 38</li> <li>--</li> <li>--</li> </ul> <p>N.º de contrataciones y contratos ubicados en la plataforma Gestiona en los expedientes correspondientes: 1150/2016, 17476/2017, 22602/2018</p>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	-- Colabora cada área municipal que acoge al trabajador/a seleccionado
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2016

FICHA L5.06	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	5. EMPLEO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía.</p> <p>Reforzar la inserción en el mercado de trabajo, especialmente en los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>Atender a los colectivos más desfavorecidos en materia de empleo.</p> <p>Diseñar y/o aplicar programas que doten de experiencia profesional a las personas desempleadas y faciliten su contratación.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	5.6. PLAN DE EMPLEO JUVENIL
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Mejorar la eficacia de las políticas de empleo y formación en el municipio.</p> <p>Generar nuevas oportunidades de ocupación y formación para las personas jóvenes.</p> <p>Facilitar la aportación de talento al mercado laboral.</p> <p>Ofrecer una experiencia laboral de calidad y vinculada a la formación de las personas jóvenes.</p> <p>Realizar contrataciones directas para para jóvenes inscritos/as en Garantía Juvenil del SERVEF.</p> <p>Ofrecer asesoramiento y orientación laboral de calidad.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Teresa Querol. Técnica de empleo. Castelló CREA (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>El Ayuntamiento de Castelló de la Plana, a través de la Concejalía Impulso de la Actividad Económica y Empleo, realiza contrataciones de personas jóvenes cualificadas mediante un contrato temporal por obra o servicio, en prácticas, a jornada completa, durante doce meses, en el caso de los programas EMPUJU y EMCUJU, o de seis meses en el caso del programa Salari Jove. Estos programas están cofinanciados por el Fondo Social Europeo (FSE).</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Programa Salari Jove</p> <p>Programa incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del sistema nacional de garantía juvenil: EMPUJU – Programa Avalem Joves +</p> <p>Programa incentivos a la contratación de personas jóvenes cualificadas por entidades locales, en el marco del sistema nacional de garantía juvenil: EMCUJU – Programa Avalem Joves +</p>
<b>Destinatarios/as</b>	<p>Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.</p>

<b>n.º M:</b> <b>n.º H:</b>	En el caso del programa EMCUJU, además han de contar con una cualificación profesional reconocida por el sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo de y cumplir los requisitos para la realización de un contrato temporal en prácticas.  n.º M: 55    n.º H: 25
<b>Requisitos de acceso</b>	Personas jóvenes entre 16 y 30 años inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2011: Programa Salari Jove</li> <li>▪ 2015: Programa Salari Jove</li> <li>▪ 2016: 19 de diciembre de 2016 a 18 de junio de 2017 Programa Salari Jove</li> <li>▪ 2017: 25 de julio de 2017 a 24 de julio de 2018 Programas EMCUJU y EMPUJU</li> <li>▪ 2018 (hasta junio): Solicitud de los programas EMCUJU y EMPUJU</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>  Fuente -- €	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA  --
<b>Registro</b>  Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Salari Jove 2011: 2 personas</li> <li>• Programa Salari Jove 2015: 2 personas</li> <li>• Programa Salari Jove 2016: 2 personas n.º mujeres: 1 n.º hombres: 1 subvención:15.000€; aportación municipal: 12.587,32€</li> <li>• Programa EMCUJU 2017: 46 personas n.º mujeres: 34 n.º hombres: 12 Subvención 505.607,76€; aportación municipal: 501.677,81€</li> <li>• Programa EMPUJU 2017: 32 personas n.º mujeres: 20 n.º hombres: 12 subvención 770.630,88€; aportación municipal: 403.527,81€</li> <li>--</li> <li>--</li> <li>▪ Documentación en memorias de cada programa ubicada en la plataforma Gestiona</li> <li>▪ fuente: Expediente Gestiona 29884/2016</li> <li>▪ Expediente Gestiona 17128/2017</li> <li>▪ Expediente Gestiona 2029/2017</li> </ul>
<b>Colaboraciones</b>  Otras áreas municipales -- Otras entidades	--  Colabora cada área municipal que acoge al trabajador/a seleccionado
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2011

FICHA L5.08	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	5. EMPLEO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía.</p> <p>Reforzar la inserción en el mercado de trabajo, especialmente en los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>Atender a los colectivos más desfavorecidos en materia de empleo.</p> <p>Diseñar y/o aplicar programas que doten de experiencia profesional a las personas desempleadas y faciliten su contratación.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	5.4. PLAN LOCAL DE FORMACIÓN CON ITINERARIOS DE INSERCIÓN
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Ofrecer un itinerario de inserción a aquellas personas que participen en las diferentes acciones formativas desarrolladas desde ADL Castelló Crea</p> <p>Formar mediante la práctica profesional</p> <p>Aprendizaje y cualificación de experiencia profesional</p> <p>Obtención de Certificados de Profesionalidad completos</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Daniel Sánchez. Coordinador centro municipal de formación. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Teresa Querol. Técnica de empleo. Castelló CREA (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Proyectos de carácter temporal, en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con el trabajo productivo en actividades de interés público, social o artesanal que permiten la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia de los participantes. Cada convocatoria determinará, en su caso, las áreas de actividad que se consideren preferentes.</p> <p>Esta sub-línea de actuación está vinculada con L5.04 y con L5.08</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Escuela Taller III y IV</p> <p>Taller de Empleo II y III</p> <p>Paro agrario.</p> <p>Taller de Empleo IV y V</p> <p>Taller de Empleo VI.</p> <p>Taller Empleo VII – A</p> <p>Taller Empleo VII – B</p> <p>ET-Formem 1,</p> <p>T'Avalem 1</p>

	Taller Empleo VIII Et- Formem 2 T'Avalem 2 Paro agrario.
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M: n.º H:</b>	Tener 25 años o más.  Ser desempleadas, entendiéndose como tales a las personas demandantes de empleo no ocupadas registradas en el Servef.  Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje.  Con carácter general, y siempre que cumplan los requisitos mínimos exigidos, tendrán la consideración de colectivos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mujeres. En especial las víctimas de violencia de género.</li> <li>• Las personas con discapacidad.</li> <li>• Las personas en situación o riesgo de exclusión social.</li> <li>• Las personas mayores de 55 años.</li> <li>• Las personas con baja cualificación.</li> <li>• Las personas en paro de larga duración.</li> </ul>
<b>Requisitos de acceso</b>	Remitidos por el Servef-Labora  En el caso concreto del Certificado AGAU0108 al tratarse de un nivel 2, es necesario que el alumno tenga como mínimo el graduado en ESO.
<b>Temporalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2011 – 2015: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Escuela Taller III y IV</li> <li>b. Taller de Empleo II y III</li> <li>c. Paro agrario</li> <li>d. Taller de Empleo IV y V</li> </ul> </li> <li>▪ 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Taller de Empleo VI.</li> </ul> </li> <li>▪ 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Taller Empleo VII – A</li> <li>b. Taller Empleo VII – B</li> <li>c. ET-Formem 1</li> <li>d. T'Avalem 1</li> </ul> </li> <li>▪ 2018 (hasta junio): <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Taller Empleo VIII</li> <li>b. Et- Formem 2</li> <li>c. T'Avalem 2</li> <li>d. Paro agrario</li> </ul> </li> </ul>
<b>Presupuesto</b>  Fuente -- €	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA – Paro Agrario 2011 Importe concedido: 15.353,84 € Aportación municipal: 6.665.16€ Personas contratadas: 4  Paro Agrario 2018 Importe concedido: 150.695,72 € Aportación municipal: 27.645,08 € Personas contratadas: 76

<p><b>Registro</b></p> <p>Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2011: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela Taller : alumnado 35 px</li> <li>- Taller de Empleo: alumnado 46 px.</li> <li>- Paro agrario: personas contratadas 4.</li> </ul> </li> <li>• 2015: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de Empleo VI: alumnado 30 px. Equipo educativo: 6 px</li> </ul> </li> <li>• 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de empleo VII A y VII B : alumnado 50 px. Equipo educativo: 11 px.</li> </ul> </li> <li>• 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de Empleo VIII: alumnado 30 px. Equip educativo 6 px</li> <li>- T'Avalem I: alumnado 30 px. Eq.ed. 6 px.</li> </ul> </li> <li>• 2018 (hasta junio): <ul style="list-style-type: none"> <li>- ET- Formem I y II: alumado 20 px. eq.edu.3 px</li> <li>- T'avalem II: alumnado 20 px. Eq.edu.: 5 px</li> <li>- Paro agrario: personas contratadas 76.</li> </ul> </li> </ul> <p>--</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de personas que se forman en cada acción formativa.</li> </ul> <p>--</p> <p>Fuentes: Memorias de cada proyecto de formación.</p>
<p><b>Colaboraciones</b></p> <p>Otras áreas municipales -- Otras entidades</p>	<p>Colaboración con las áreas de gestión económica; recursos humanos Centro de Formación Tetuán XIV --</p>
<p><b>Evaluación DAFO</b></p>	
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se inicia por primera vez con anterioridad al año 2011 <b>DUPLICA SL-4.9 Y SL-5.6</b></p>

FICHA L5.09	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	5. EMPLEO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía.</p> <p>Reforzar la inserción en el mercado de trabajo, especialmente en los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>Atender a los colectivos más desfavorecidos en materia de empleo.</p> <p>Diseñar y/o aplicar programas que doten de experiencia profesional a las personas desempleadas y faciliten su contratación.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	5.9. CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE DESEMPLEADOS PARA OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Mejorar la eficacia de las políticas de empleo y formación en el municipio.</p> <p>Generar nuevas oportunidades de ocupación y formación para las personas mayores de 30 años y/o personas desempleadas de larga duración</p> <p>Facilitar la aportación de talento al mercado laboral.</p> <p>Ofrecer una experiencia laboral de calidad y vinculada a la formación de las personas mayores de 30 años y/o personas desempleadas de larga duración</p> <p>Realizar contrataciones directas para para personas mayores de 30 años y/o personas desempleadas de larga duración</p> <p>Ofrecer asesoramiento y orientación laboral de calidad.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Teresa Querol. Técnica de empleo. Castelló CREA. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	El objeto de estas subvenciones es la contratación de personas mayores de 30 años y/o en situación de desempleo de larga duración para la realización de obras o servicios de interés general en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Los contratos que se formalicen deberán tener una duración de al menos seis meses a jornada completa.
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Programa de subvenciones Iniciativa Social, destinadas a la contratación de personas en situación de desempleo de larga duración por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana. EMCORD</p> <p>Programas de subvenciones iniciativa Social destinado a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, en colaboración con las Corporaciones Locales. EMCORP</p>
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	Las corporaciones locales municipales de la Comunitat Valenciana o entidades dependientes o vinculadas a éstas que vengan ejerciendo competencias en materia de empleo.

<b>Requisitos de acceso</b>	Programa de Medidas de Empleo dirigido a personas paradas mayores de 30 años y personas paradas de larga duración (es decir, aquellas que figuran inscritas como demandantes de ocupación durante al menos 360 días en un periodo de 540).
<b>Temporalización</b>	<p>2011:</p> <p>2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programa de Iniciativa Social en Colaboración con Corporaciones Locales. EMCORP. Contratos del 19/12/2016 a18/04/2017</li> </ul> <p>2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programa de subvenciones Iniciativa Social, destinadas a la contratación de personas en situación de desempleo de larga duración por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana. EMCORD. Contratos del 27/12/2017 a26/06/2018</li> <li>○ Programas de subvenciones iniciativa Social destinado a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, en colaboración con las Corporaciones Locales. EMCORP. Contratos del 27/12/2017 a26/06/2018</li> </ul> <p>2018 (hasta junio):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Solicitud del Programa de subvenciones Iniciativa Social, destinadas a la contratación de personas en situación de desempleo de larga duración por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana. EMCORD</li> <li>○ Solicitud del programa de subvenciones iniciativa Social destinado a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, en colaboración con las Corporaciones Locales. EMCORP</li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• n.º personas contratadas por el Programa EMCORP 2016: 2 n.º mujeres: 2 n.º hombres: 0</li> <li>• n.º personas contratadas por el Programa EMCORP 2017: 7 n.º mujeres: 7 n.º hombres: 0</li> <li>• n.º personas contratadas por el Programa EMCORD 2017: 10 n.º mujeres: 8 n.º hombres: 2</li> </ul> <p>-- --</p> <p>Expediente Gestiona29865/2016 Expediente Gestiona 21109/2017 Expediente Gestiona 27832/2017 Expediente Gestiona 31668 Expediente Gestiona 31669</p>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	Colabora cada área municipal que acoge al trabajador/a seleccionado. --
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2016

FICHA L5.10	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	5. EMPLEO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía.</p> <p>Reforzar la inserción en el mercado de trabajo, especialmente en los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>Atender a los colectivos más desfavorecidos en materia de empleo.</p> <p>Diseñar y/o aplicar programas que doten de experiencia profesional a las personas desempleadas y faciliten su contratación.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	5.10. APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES O DE AUTOEMPLEO SURGIDAS DE PROGRAMAS MUNICIPALES
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Generar fuentes de trabajo</p> <p>Acompañar en el proceso de autoempleo</p> <p>Generar Innovación</p> <p>Generar productos/servicios que satisfacen necesidades</p> <p>Generar competencia</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gloria Cerezo. Técnica emprendimiento. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Marga López. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• Paula Fabregat Alonso. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>El servicio de Emprendimiento diferencia la sensibilidad que requiere una persona con iniciativa para el autoempleo, donde la atención a cuestiones personales son necesarias para acompañar dicho proceso. Al mismo tiempo que, desde el área de Orientación también se detectan perfiles dados al autoempleo y que por lo tanto se derivan al área de emprendimiento. Sin embargo, esta sub – línea de actuación se encuentra profundamente vinculada con la L2.03, de modo que se funde casi por completo en la misma.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	Itinerarios personalizados
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>Personas emprendedoras interesadas en el mundo del emprendimiento, en trabajar como autónomos (autoempleo), en creación de empresas y PYMES, en recibir asesoramiento y/o diagnóstico empresarial, así como empresarios con interés en la transmisión empresarial.</p> <p>n.º M: 262 n.º H:194</p>
<b>Requisitos de</b>	Estar registrado/a en el Servicio de Emprendimiento de Castelló Crea.

<b>acceso</b>	
<b>Temporalización</b>	<p>Año 2016: Itinerarios personalizados</p> <p>Año 2017: Itinerarios personalizados</p> <p>Año 2018 (hasta junio): Itinerarios personalizados</p>
<b>Presupuesto</b>	<p>CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>Fuente -- €</p> <p>--</p>
<b>Registro</b>	<p>Total sesiones de tutoría 2016: 95 Total sesiones de tutoría 2017: 356 Total sesiones de tutoría 2018 (junio): 406</p> <p>Indicadores --</p> <p>Resultados --</p> <p>Fuentes de verificación</p> <p>Total itinerarios personalizados 2016:57 Total itinerarios personalizados mujeres 2016: 17 Total itinerarios personalizados hombres 2016: 40</p> <p>Total itinerarios personalizados 2017: 188 Total itinerarios personalizados mujeres 2017: 147 Total itinerarios personalizados hombres 2017: 41</p> <p>Total itinerario personalizados 2018 (junio): 211 Total itinerario personalizados mujeres 2018 (junio): 98 Total itinerario personalizados hombres 2018 (junio): 113</p> <p>--</p> <p>--</p> <p>9- ITINERARIOS PERSONALIZADOS PARA EMPRENDEDORES( INFORMACION, ASESORAMIENTO Y ACOMPÑAMIENTO A LA CREACION DE EMPRESAS).doc</p> <p>0.0. Base de datos SERV.EMPREND -AYTO CS.ods</p> <p>Fichas de datos de seguimiento - SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO (carpeta)</p>
<b>Colaboraciones</b>	
Otras áreas municipales -- Otras entidades	--
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	<p>Se inicia por primera vez en 2016</p> <p>Esta sub-línea de actuación se comprende en la sub-línea L2.3, por lo que se recomienda suprimirla.</p>

<b>FICHA L5.11 Y L5.12</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019</b>
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	5. EMPLEO
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía.</p> <p>Reforzar la inserción en el mercado de trabajo, especialmente en los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>Atender a los colectivos más desfavorecidos en materia de empleo.</p> <p>Diseñar y/o aplicar programas que doten de experiencia profesional a las personas desempleadas y faciliten su contratación.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	<p>5.11 REINSERCIÓN LABORAL MEDIANTE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y ACTUACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO</p> <p>5.12. BECAS DE FORMACIÓN</p>
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Mejorar el nivel de empleabilidad</p> <p>Ofrecer un espacio de prácticas no laborales en empresas externas</p>
<b>Responsable -- Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Teresa Querol. Técnica de empleo. Castelló CREA (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Se trata de formación profesional para el empleo para colectivos en situación de exclusión social.</p> <p>La beca, trata de paliar una desventaja de carácter económico del colectivo al que se dirige, a fin de que puedan afrontar con mayores garantías de permanencia una formación profesional y aumentar así su empleabilidad</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Curso Jardinería</p> <p>Curso Limpieza</p>
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	<p>Colectivos en situación de exclusión, en el caso concreto de jardinería, personas con discapacidad.</p> <p>n.º M: 45 n.º H: 35</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	<p>En el curso de jardinería, tener discapacidad reconocida.</p>
<b>Temporalización</b>	<p>2015:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Curso Jardinería</li> <li>○ Curso Limpieza</li> </ul> <p>Año 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Curso Limpieza</li> </ul>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	n.º de alumnado: 80 n.º mujeres: 45 n.º hombres: 35 -- -- Gestiona y expediente administrativo en ADL Castelló CREA.
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	Centro Municipal de Formación -- FACSA, UTE JARDINES CASTELLÓ, FCC, UTE FACSA-FOBESA
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2015

---

---

## **6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

---

---



<b>FICHA L6.1, L6.2 Y L6.4</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019</b>
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL - PRESUPUESTO CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	LÍNEA 6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Manifiestar y poner en valor el compromiso por la responsabilidad social desde la administración pública y en diferentes ámbitos: administración pública, empresas y asociaciones de la ciudad, procurando la inserción de colectivos desfavorecidos, la calidad del empleo y el reconocimiento de las mejores prácticas identificadas.</p> <p>Contribuir, en el marco de la Red RETOS al intercambio de experiencias sobre responsabilidad social, a nivel nacional e internacional, fomentando la participación de los integrantes del Pacto Local en iniciativas relacionadas.</p> <p>Impulsar medidas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, consolidando la perspectiva de género e incentivando la empleabilidad de las mujeres, así como de otros colectivos desfavorecidos, para reducir y prevenir las situaciones de exclusión.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	<p>SUBLÍNEA 6.1. Compromiso con la Responsabilidad social. RST.</p> <p>SUBLÍNEA 6.2. Desarrollo de actuaciones como Territorio Socialmente Responsable.</p> <p>SUBLÍNEA 6.4. Red RETOS.</p>
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Manifiestar y poner en valor el compromiso por la responsabilidad social territorial y el desarrollo de actuaciones como Territorio Socialmente Responsable que contribuyan al conocimiento de buenas prácticas de responsabilidad social en diferentes ámbitos: administración pública, empresas y asociaciones de la ciudad, procurando la inserción de colectivos desfavorecidos, la calidad del empleo y el reconocimiento de las mejores prácticas identificadas.</p> <p>Compromiso con la Responsabilidad social. RST.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Asistencia técnica externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el desarrollo de esta línea de actuación se cuenta con Asistencia técnica externa de empresas con personal técnico experto en empleo y RSE.</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Conjunto de actuaciones de apoyo a la Responsabilidad Social a través de la participación en la Red de Territorios Socialmente Responsable RETOS y la realización de diferentes acciones de fomento de la cultura de la Responsabilidad social en el territorio
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Desarrollo de informes</p> <p>Difusión de la cultura de la RST a través de la presentación y divulgación de las acciones realizadas.</p> <p>Información, asesoramiento y acompañamiento a otras entidades.</p>

	Foros y eventos: realización de jornadas y participación en actos relacionados con la RST.
<b>Destinatarios/as</b>  n.º M:    n.º H:	<p>Ciudadanía en general, emprendedores/as, responsables con capacidad de toma de decisiones, personal técnico y demás stakeholders activos en materia de empleo en el municipio.</p> <p>Territorios de la Red Retos de territorios socialmente responsables</p> <p>Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	
<b>Temporalización</b>	<p><b>COMPROMISO CON LA RS/RED RETOS</b></p> <p>2011: se estaba en la red pero no se tenía una participación activa: Solo se asistía a reuniones.</p> <p>2015: se comienzan las actividades de coordinación de la red Retos (11 Buenas prácticas Castelló)</p> <p>2016, 2017 y 2018: se aumentan las actividades de coordinación de la red Retos y se comienzan a realizar actividades de difusión de la cultura de la RST a través de la presentación y divulgación de las acciones realizadas y la participación y desarrollo de foros, eventos y actos relacionados con la RST. (17 Buenas prácticas Castelló)</p> <p><b>COMPROMISO CON LA RS/DESARROLLO DE ACTUACIONES COMO TERRITORIO SOCIALMENTE RESPONSABLE: DIFUSIÓN CULTURA RST, FOROS Y EVENTOS</b></p> <p>2016. Realización en Castelló de la Jornada “Castelló, construyendo un territorio socialmente responsable” y colaboración en la propuesta del grupo sobre construcción de un territorio socialmente responsable. Marco teórico.</p> <p>2017. Colaboración para la organización del Taller de BBPP de la Red Retos celebrado por la Comunidad de Madrid (25 y 26 de mayo) y elaboración de material. Redacción de un informe sobre buenas prácticas de la Red Retos y economía circular</p> <p>2018. Organización y realización de un taller de reflexión participativa sobre BBPP en Ciudad Real (23 y 24 de mayo) y elaboración material de evaluación para la red Retos.</p>
<b>Presupuesto</b>  Fuente -- €	<p><b>Ayuntamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2015: 3200 + IVA</li> </ul> <p><b>Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2016, 2017 y 2018: 9917,36 + IVA</li> </ul> <p>NOTA: A partir de 2016 se incrementa la apuesta por la RST, y además de participar en la Red Retos (6.4) se comienzan a desarrollar acciones como TSR (6.2), incrementando el compromiso con la RST (6.1) tanto en presupuesto como, consecuentemente, en actuaciones realizadas, pasando a depender del Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana.</p>
<b>Registro</b>  Indicadores -- Resultados --	<p>Nº jornadas realizadas: 3</p> <p>Nº informes: 9</p> <p>Nº presentaciones: 6</p> <p>Nº Buenas prácticas de Castelló: 17</p> <p>Otros trabajos realizados para la red: 3</p>

Fuentes de verificación	-- -- Informes semestrales y/o anuales, bases de datos buenas prácticas.
<b>Colaboraciones</b>	
Otras áreas municipales	
--	
Otras entidades	
<b>Evaluación DAFO</b>	<p>Se trata de una sublínea que, aunque, ya se desarrollaban algunas medidas en 2011, a partir de 2016 se incrementa el número de actividades realizadas, de entidades participantes y de presupuesto asignado.</p> <p>Así a partir de 2016 se incrementa la apuesta por la RST, y además de participar en la Red Retos (6.4) se comienzan a desarrollar acciones como TSR (6.2), incrementando el compromiso con la RST (6.1) tanto en presupuesto como, consecuentemente, en actuaciones realizadas, pasando a depender del Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana.</p>
<b>Observaciones</b>	Las líneas 6.1, 6.2 y 6.4 están interrelacionadas entre sí, por lo que sería conveniente fusionarlas en una sublínea con diversos objetivos y actuaciones.

FICHA L6.03	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Manifiestar y poner en valor el compromiso por la responsabilidad social desde la administración pública y en diferentes ámbitos: administración pública, empresas y asociaciones de la ciudad, procurando la inserción de colectivos desfavorecidos, la calidad del empleo y el reconocimiento de las mejores prácticas identificadas.</p> <p>Contribuir, en el marco de la Red RETOS al intercambio de experiencias sobre responsabilidad social, a nivel nacional e internacional, fomentando la participación de los integrantes del Pacto Local en iniciativas relacionadas.</p> <p>Impulsar medidas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, consolidando la perspectiva de género e incentivando la empleabilidad de las mujeres, así como de otros colectivos desfavorecidos, para reducir y prevenir las situaciones de exclusión.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	6. 3. TRANSPARENCIA
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Potenciar los mecanismos de participación y diálogo desde el Ayuntamiento con la ciudadanía.</p> <p>Asegurar la cooperación entre los diferentes departamentos del Ayuntamiento.</p> <p>Dar visibilidad a las medidas y el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan de Gobierno en materia de fomento de empleo.</p> <p>Procurar responder a las necesidades reales de la ciudadanía</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	Carlos Izquierdo. Técnico de modernización. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Esta sub-línea de actuación se desarrolla por el Área de Modernización</p> <p>La estrategia de implantación y desarrollo de la Transparencia en el Ayuntamiento de Castelló de la Plana tiene dos dimensiones: interna y externa. La dimensión interna incluye tareas y acciones que si bien no son visibles para la ciudadanía, son fundamentales, críticas y necesarias para dotar el Ayuntamiento de Castelló de la Plana de un marco jurídico y normativo regulador de la Transparencia y garantizar la validez y continuidad temporal de datos e información que se pondrán a disposición de los ciudadanos en la dimensión externa.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de implantación y desarrollo de la Transparencia en el Ayuntamiento de Castelló de la Plana. <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Dimensión interna: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de una Ordenanza de Transparencia y Govern Obert</li> <li>▪ Elaboración de un nuevo Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Govern y de la Administración</li> <li>▪ Elaboración de un Plan Anual de Medidas de Impulso de la Reutilización de la Información Municipal (MIRIM)</li> </ul> </li> <li>◦ Dimensión externa:</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del Portal Govern Obert: 1- Portal de Transparencia, 2- Portal de Open data, 3- Portal de participación y colaboración, 4- Portal de Pla de Govern Obert</li> </ul>
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	Ciudadanía en general y personal del Ayuntamiento de Castelló de la Plana n.º M: n.º H:
<b>Requisitos de acceso</b>	No procede
<b>Temporalización</b>	2016: Estrategia de implantación y desarrollo de la Transparencia en el Ayuntamiento de Castelló de la Plana. 2017: Estrategia de implantación y desarrollo de la Transparencia en el Ayuntamiento de Castelló de la Plana. 2018(hasta junio): Estrategia de implantación y desarrollo de la Transparencia en el Ayuntamiento de Castelló de la Plana.
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA --
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	-- -- <a href="http://www.castello.es/frontal/transparencia/pages/docplatig.php?id=cas">http://www.castello.es/frontal/transparencia/pages/docplatig.php?id=cas</a> <a href="http://www.castello.es/frontal/transparencia/misc/Pla_de_Transparencia_i_Govern_Obert_v7.pdf">http://www.castello.es/frontal/transparencia/misc/Pla_de_Transparencia i Govern Obert v7.pdf</a> <a href="https://trello.com/b/gffJXegr/pla-de-govern-ajuntament-de-castell%C3%B3-de-la-plana">https://trello.com/b/gffJXegr/pla-de-govern-ajuntament-de-castell%C3%B3-de-la-plana</a>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	Área de modernización --
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2016

<b>FICHA L6.05</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019</b>
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Manifiestar y poner en valor el compromiso por la responsabilidad social desde la administración pública y en diferentes ámbitos: administración pública, empresas y asociaciones de la ciudad, procurando la inserción de colectivos desfavorecidos, la calidad del empleo y el reconocimiento de las mejores prácticas identificadas.</p> <p>Contribuir, en el marco de la Red RETOS al intercambio de experiencias sobre responsabilidad social, a nivel nacional e internacional, fomentando la participación de los integrantes del Pacto Local en iniciativas relacionadas.</p> <p>Impulsar medidas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, consolidando la perspectiva de género e incentivando la empleabilidad de las mujeres, así como de otros colectivos desfavorecidos, para reducir y prevenir las situaciones de exclusión.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	6. 5. FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL: cooperativas, empresas de inserción
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Impulsar y dinamizar el tejido productivo local.</p> <p>Fomentar e impulso de la Economía social.</p> <p>Mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.</p> <p>Impulso de la ciudad como región competitiva a través de la Economía social.</p> <p>Apoyo a entidades del tercer sector.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gloria Cerezo. Técnica emprendimiento. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Marga López. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• Paula Fabregat Alonso. Técnica emprendimiento (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva para el fomento del desarrollo socio-económico del municipio mediante la promoción de la actividad económica, y el fomento de empleo estable y de calidad en la ciudad de Castelló de la Plana y del respaldo a la economía social mediante la articulación de un programa de ayudas denominadas "Apoyo a la economía social ejercicio 2018", como implementación de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Empleo de Castelló de la Plana 2016-2019.</p> <p>Se subvenciona la contratación de personas desempleadas o la incorporación de socios/as trabajadores/as por un mínimo de 6 meses, las empresas que mantengan como trabajadores/as o como socios/as trabajadores/as o de trabajo durante al menos 6 meses más, a aquellas personas desempleadas que se hubieran integrado en la empresa durante los 6 últimos meses del ejercicio precedente, por parte de las empresas de economía social cuyos centros de trabajo estén radicados en la ciudad de Castelló de la Plana.</p>

<b>Tipología de la actividad</b>	Subvenciones del programa de ayudas de apoyo a la Economía social
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	Entidades de economía social que aparecen descritas en el artículo 5.1 de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, es decir, las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción y los centros especiales de empleo cuyo domicilio fiscal o social, o cuyo centro de trabajo esté ubicado en la ciudad de Castelló de la Plana.
<b>Requisitos de acceso</b>	<p>Realizar la contratación temporal como mínimo por una duración de 6 meses a una persona desempleada, o incorporen por al menos 6 meses a un/a socio/a trabajador/a o de trabajo.</p> <p>Las personas que se incorporen como socios/as trabajadores/as o de trabajo en una cooperativa o una sociedad laboral, o como trabajadores/as en las empresas de economía social deberán ser personas desempleadas.</p> <p>También podrán beneficiarse de estas ayudas las empresas que mantengan como trabajadores/as o como socios/as trabajadores/as o de trabajo a aquellas personas desempleadas que se hubieran integrado en la empresa, durante los 6 últimos meses del ejercicio precedente. En este caso, la concesión de la subvención exigirá la acreditación del mantenimiento del empleo en el ejercicio en que se conceda la subvención.</p> <p>La duración mínima de la contratación será de 6 meses y quedan excluidas de la subvención las contrataciones en las que se establezca una jornada laboral a tiempo parcial.</p>
<b>Temporalización</b>	<p>2017: Subvenciones del programa de ayudas de apoyo a la Economía social</p> <p>2018(hasta junio): Diseño de las Subvenciones del programa de ayudas de apoyo a la Economía social</p>
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	<p>CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>--</p>
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<p>nº de solicitudes de la Subvención para la Economía Social 2017: 18</p> <p>nº de Subvenciones concedidas para la Economía social 2017: 12</p> <p>Cuantía de la subvención 2017: 161.000,00€</p> <p>Cuantía de la subvención 2018: 150.000,00€</p> <p>--</p> <p>--</p> <p><a href="http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=702&amp;cod3=230">http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=4&amp;cod1=20&amp;cod2=702&amp;cod3=230</a></p> <p><a href="https://seuelectronica.castello.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=listadoTematico&amp;tema=/EMPLEO_E_INNOVACION/">https://seuelectronica.castello.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=listadoTematico&amp;tema=/EMPLEO_E_INNOVACION/</a></p>
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	--
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en 2017

FICHA L6.06	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Manifiestar y poner en valor el compromiso por la responsabilidad social desde la administración pública y en diferentes ámbitos: administración pública, empresas y asociaciones de la ciudad, procurando la inserción de colectivos desfavorecidos, la calidad del empleo y el reconocimiento de las mejores prácticas identificadas.</p> <p>Contribuir, en el marco de la Red RETOS al intercambio de experiencias sobre responsabilidad social, a nivel nacional e internacional, fomentando la participación de los integrantes del Pacto Local en iniciativas relacionadas.</p> <p>Impulsar medidas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, consolidando la perspectiva de género e incentivando la empleabilidad de las mujeres, así como de otros colectivos desfavorecidos, para reducir y prevenir las situaciones de exclusión.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	6. 6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Limar obstáculos en el acceso al empleo de las mujeres</p> <p>Promover la movilidad funcional y sectorial de las mujeres</p> <p>Promover la movilidad geográfica de las mujeres</p> <p>Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral y la corresponsabilidad</p> <p>Promover la consolidación de la perspectiva de género.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• M.ª Jesús Barga. Orientadora laboral. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Medidas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, consolidando la perspectiva de género e incentivando la empleabilidad de las mujeres, así como de otros colectivos desfavorecidos, para reducir y prevenir las situaciones de exclusión.
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Plan de igualdad</p> <p>Incluir dentro de los Programas incluir la perspectiva de género</p>
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	Ciudadanía en general
<b>Requisitos de acceso</b>	No procede
<b>Temporalización</b>	<p>2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de igualdad</li> <li>○ Incluir dentro de los Programas incluir la perspectiva de género</li> </ul>

	<p>2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de igualdad</li> <li>○ Incluir dentro de los Programas incluir la perspectiva de género</li> </ul> <p>2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de igualdad</li> <li>○ Incluir dentro de los Programas incluir la perspectiva de género</li> </ul> <p>2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de igualdad</li> <li>○ Incluir dentro de los Programas incluir la perspectiva de género</li> </ul> <p>2018(hasta junio):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de igualdad</li> <li>○ Incluir dentro de los Programas incluir la perspectiva de género</li> </ul>
<p><b>Presupuesto</b></p> <p>Fuente</p> <p>--</p> <p>€</p>	<p>AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>--</p>
<p><b>Registro</b></p> <p>Indicadores</p> <p>--</p> <p>Resultados</p> <p>--</p> <p>Fuentes de verificación</p>	<p>nº de planes de Igualdad: 2</p> <p>--</p> <p>--</p> <p><a href="http://www.castello.es/web30/pages/area_web20.php?id=cas&amp;cod0=18">http://www.castello.es/web30/pages/area_web20.php?id=cas&amp;cod0=18</a></p>
<p><b>Colaboraciones</b></p> <p>Otras áreas municipales</p> <p>--</p> <p>Otras entidades</p>	<p>--</p>
<p><b>Evaluación DAFO</b></p>	
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se inicia por primera vez en con anterioridad a 2011</p>

<b>FICHA L6.07</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019</b>
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Manifiestar y poner en valor el compromiso por la responsabilidad social desde la administración pública y en diferentes ámbitos: administración pública, empresas y asociaciones de la ciudad, procurando la inserción de colectivos desfavorecidos, la calidad del empleo y el reconocimiento de las mejores prácticas identificadas.</p> <p>Contribuir, en el marco de la Red RETOS al intercambio de experiencias sobre responsabilidad social, a nivel nacional e internacional, fomentando la participación de los integrantes del Pacto Local en iniciativas relacionadas.</p> <p>Impulsar medidas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, consolidando la perspectiva de género e incentivando la empleabilidad de las mujeres, así como de otros colectivos desfavorecidos, para reducir y prevenir las situaciones de exclusión.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	6. 7. CLÁUSULAS SOCIALES EN CONTRATACIÓN PÚBLICA
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Impulso de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres</p> <p>Promocionar la calidad del empleo</p> <p>Materializar las posibilidades de incorporar diferentes temáticas sociales en las distintas fases del procedimiento de licitación de contratos públicos.</p>
<b>Responsable -- Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	Incorporación de criterios sociales en los contratos públicos relacionados con la inserción sociolaboral de personas en situación de exclusión social y/o afectas de discapacidad.
<b>Tipología de la actividad</b>	<p>Inclusión de criterios sociales en la contratación pública del Ayuntamiento de Castelló de la Plana</p> <p>Mesa de la contratación permanente</p> <p>Adhesión al proyecto CEPPI (Coordinated energy-related PPI actions for cities)</p> <p>Implementación del DEUC (Documento Europeo Único de contratación)</p>
<b>Destinatarios/as n.º M: n.º H:</b>	Ciudadanía en general
<b>Requisitos de acceso</b>	No procede
<b>Temporalización</b>	<p>2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Inclusión de criterios sociales en la contratación pública del Ayuntamiento de</li> </ul>

	<p>Castelló de la Plana</p> <p>2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Inclusión de criterios sociales en la contratación pública del Ayuntamiento de Castelló de la Plana</li> </ul> <p>2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mesa de la contratación permanente</li> <li>○ Dentro de los programas incluir la perspectiva de género</li> <li>○ Adhesión al proyecto CEPPI (Coordinated energy-related PPI actions for cities)</li> </ul> <p>2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Inclusión de criterios sociales en la contratación pública del Ayuntamiento de Castelló de la Plana</li> <li>○ Mesa de la contratación permanente</li> <li>○ Dentro de los programas incluir la perspectiva de género</li> <li>○ Adhesión al proyecto CEPPI (Coordinated energy-related PPI actions for cities)</li> <li>○ Implementación del DEUC (Documento Europeo Único de contratación)</li> </ul> <p>2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Inclusión de criterios sociales en la contratación pública del Ayuntamiento de Castelló</li> <li>○ Mesa de la contratación permanente</li> <li>○ Dentro de los programas incluir la perspectiva de género</li> <li>○ Adhesión al proyecto CEPPI (Coordinated energy-related PPI actions for cities)</li> <li>○ Implementación del DEUC (Documento Europeo Único de contratación)</li> </ul> <p>2018(hasta junio):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Inclusión de criterios sociales en la contratación pública del Ayuntamiento de Castelló</li> <li>○ Mesa de la contratación permanente</li> <li>○ Dentro de los programas incluir la perspectiva de género</li> <li>○ Adhesión al proyecto CEPPI (Coordinated energy-related PPI actions for cities)</li> <li>○ Implementación del DEUC (Documento Europeo Único de contratación)</li> </ul>
<p><b>Presupuesto</b></p> <p>Fuente</p> <p>--</p> <p>€</p>	<p>AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA</p> <p>--</p>
<p><b>Registro</b></p> <p>Indicadores</p> <p>--</p> <p>Resultados</p> <p>--</p> <p>Fuentes de verificación</p>	<p>--</p> <p>--</p> <p><a href="http://www.castello.es/archivos/1169/publibopclausulassoc.pdf">http://www.castello.es/archivos/1169/publibopclausulassoc.pdf</a></p> <p><a href="http://www.castello.es/archivos/937/Anuncio_BOP.pdf">http://www.castello.es/archivos/937/Anuncio_BOP.pdf</a></p>
<p><b>Colaboraciones</b></p> <p>Otras áreas municipales</p> <p>--</p> <p>Otras entidades</p>	<p>--</p>
<p><b>Evaluación DAFO</b></p>	
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se inicia por primera vez en 2011</p>

<b>FICHA L6.08</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019</b>
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Manifiestar y poner en valor el compromiso por la responsabilidad social desde la administración pública y en diferentes ámbitos: administración pública, empresas y asociaciones de la ciudad, procurando la inserción de colectivos desfavorecidos, la calidad del empleo y el reconocimiento de las mejores prácticas identificadas.</p> <p>Contribuir, en el marco de la Red RETOS al intercambio de experiencias sobre responsabilidad social, a nivel nacional e internacional, fomentando la participación de los integrantes del Pacto Local en iniciativas relacionadas.</p> <p>Impulsar medidas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, consolidando la perspectiva de género e incentivando la empleabilidad de las mujeres, así como de otros colectivos desfavorecidos, para reducir y prevenir las situaciones de exclusión.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	SUBLÍNEA 6.8. Políticas de compra pública responsable e innovadora
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	Desarrollo de actividades que contribuyan a la difusión de buenas prácticas sobre políticas de compra pública responsable e innovadora.
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Asistencia técnica externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el desarrollo de esta línea de actuación se cuenta con Asistencia técnica externa de empresas con personal técnico experto en empleo y RSE.</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Conjunto de actuaciones de difusión de las políticas de compra pública responsable e innovadora:</p> <p>Presentación de una ponencia sobre “políticas de compra pública responsable e innovadora” por parte de una experta de la Universidad Jaume I de Castelló, la doctora Marta Oller, que elabora una Ponencia en la Jornada de difusión de la Red Retos y de Territorios socialmente responsables.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	Políticas de compra pública responsable e innovadora
<b>Destinatarios/as</b> <b>n.º M: n.º H:</b>	Responsables con capacidad de toma de decisiones, responsables sindicales, personal técnico Ayuntamiento de Castelló de la Plana, stakeholders activos en materia de empleo en el municipio y emprendedores/as.
<b>Requisitos de acceso</b>	
<b>Temporalización</b>	30 noviembre 2016

<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	Consortio del Pacto Local por el empleo de Castelló de la Plana 2016: 9917,36 + IVA NOTA: Este es el presupuesto total asignado a todas las actividades de RST.
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	Nº jornadas Nº ponentes/as: -- Nº jornadas: 1 Nº ponentes/as: 4 Políticas de compra pública responsable e innovadora “marco jurídico, experiencias y retos en compra pública de innovación -BBPP Ciudad Real -BBPP Consorcio Pactem Nord -BBPP Diputación de Barcelona -- Informe jornada Programa
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	Miembros del Consorcio del Pacto Local por el empleo de Castelló de la Plana Departamentos ayuntamiento de Castelló que participaron en la jornada y que envían nuevas BBPP -- Ministerio de Empleo y Seguridad Social, D.G. del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas. Entidades de la Red Retos
<b>Evaluación DAFO</b>	Por tratarse de un tema tan innovador fue muy costoso localizar a una persona experta
<b>Observaciones</b>	Se trata de una medida que podría interrelacionarse también con las líneas 6.1, 6.2 y 6.4 y fusionarlas en una única sublínea con diversos objetivos y actuaciones.

FICHA L6.09	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	6. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Manifiestar y poner en valor el compromiso por la responsabilidad social desde la administración pública y en diferentes ámbitos: administración pública, empresas y asociaciones de la ciudad, procurando la inserción de colectivos desfavorecidos, la calidad del empleo y el reconocimiento de las mejores prácticas identificadas.</p> <p>Contribuir, en el marco de la Red RETOS al intercambio de experiencias sobre responsabilidad social, a nivel nacional e internacional, fomentando la participación de los integrantes del Pacto Local en iniciativas relacionadas.</p> <p>Impulsar medidas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, consolidando la perspectiva de género e incentivando la empleabilidad de las mujeres, así como de otros colectivos desfavorecidos, para reducir y prevenir las situaciones de exclusión.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	6. 9. SALARIO SOCIAL Y LOS PROYECTOS POR LA INCLUSIÓN
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Favorecer la inserción laboral de personas en situación de desempleo con prioridad para aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Favorecer la igualdad de oportunidades.</p> <p>Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía.</p> <p>Rehabilitar, reparar y mantener las viviendas sociales y espacios municipales.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Teresa Querol. Técnica de empleo. Castelló CREA (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p><b>Jornals de Vila</b> se trata de un programa municipal íntegramente financiado por el Ayuntamiento de Castelló. Los participantes se benefician de un contrato laboral temporal, mediante la modalidad de obra o servicio determinado, de personas desempleadas pertenecientes al colectivo de personas en exclusión social, a jornada completa, durante un periodo de 6 meses de duración, al objeto de llevar a cabo la rehabilitación, reparación y mantenimiento de las viviendas sociales y edificios municipales, en ejecución del proyecto municipal "Jornals de Vila", realizando diferentes ocupaciones de acorde con su profesión en dependencias municipales.</p> <p>Esta sub-línea de actuación está vinculada al 50% con la L5.05, el otro 50% no se desarrolla.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	Proyecto municipal "Jornals de vila".

<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M: n.º H:</b>	Personas desempleadas pertenecientes a colectivos de exclusión social  n.º M: 145 n.º H: 85
<b>Requisitos de acceso</b>	Prioriza a los usuarios de los Servicios Sociales o derivados por los mismos. - Parado/a de larga duración - Mujeres - Mayores de 45 años - Discapacidad
<b>Temporalización</b>	2016: Proyecto municipal "Jornals de vila". 2017: Proyecto municipal "Jornals de vila". 2018(hasta junio): Proyecto municipal "Jornals de vila".
<b>Presupuesto</b>  Fuente -- €	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ --
<b>Registro</b>  Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2016: 43 px contratadas. n.º mujeres: 29 n.º hombres: 14</li> <li>• 2017: 88 px contratadas n.º mujeres: 55 n.º hombres: 33</li> <li>• 2018 (hasta junio): 99 px contratadas n.º mujeres: 61 n.º hombres: 38</li> </ul> <p>--</p> <p>--</p> <p>N.º de contrataciones y contratos ubicados en la plataforma Gestiona en los expedientes correspondientes: 1150/2016, 17476/2017, 22602/2018</p>
<b>Colaboraciones</b>  Otras áreas municipales -- Otras entidades	-- Colabora cada área municipal que acoge al trabajador/a seleccionado
<b>Evaluación DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	Se inicia por primera vez en con anterioridad a 2016 Esta sub-línea de actuación se desarrolla el 50% <b>IDENTICA SL-5.5</b>



---

---

## **7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

---

---



FICHA L7.01	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Permitir la toma de decisiones de gestión durante la vigencia del Plan.</p> <p>Evaluar la transferencia de las actuaciones desarrolladas a futuros planes.</p> <p>Conocer la evolución de las acciones emprendidas respecto a los objetivos establecidos.</p> <p>Difundir las acciones y resultados del Plan entre las partes interesadas.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	7.1. ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS.
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Establecer objetivos operativos para cada sub-línea de actuación del Plan.</p> <p>Establecer metas para cada objetivo partiendo de la línea temporal cuando se disponga de la información necesaria.</p>
<b>Responsable</b>  <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>--</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad.</li> <li>• Empresa externa</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>El establecimiento de objetivos y metas forma parte del diseño de cada una de las sub-líneas que integran el Plan Estratégico de Empleo.</p> <p>Cada sub-línea debe contar con uno o más objetivos operativos y, cada uno de estos, debe contar con al menos una meta medible en términos cuantitativos o cualitativos.</p> <p>Objetivos y metas deben definirse previamente al inicio de las actividades que integran la sub-línea de actuación o en sus fases tempranas.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	Seguimiento y evaluación
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M:    n.º H:</b>	<p>Personas que participan en el Plan.</p> <p>Otras personas interesadas.</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	No procede
<b>Temporalización</b>	Los objetivos de cada sub-línea se han establecido durante su puesta en marcha y, en el caso de acciones ya existentes a inicios del Plan, se han revisado para asegurar su coherencia con éste.

<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	% sub-líneas con objetivo % sub-líneas con meta -- -- Fichas de las sub-líneas de actuación
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	Personas participantes en cada sub-línea de actuación --
<b>Evaluación</b> <b>DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	

FICHA L7.02	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Permitir la toma de decisiones de gestión durante la vigencia del Plan.</p> <p>Evaluar la transferencia de las actuaciones desarrolladas a futuros planes.</p> <p>Conocer la evolución de las acciones emprendidas respecto a los objetivos establecidos.</p> <p>Difundir las acciones y resultados del Plan entre las partes interesadas.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	7.2. DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES.
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Diseñar indicadores coherentes con cada meta establecida en el Plan.</p> <p>Realizar el seguimiento periódico de los indicadores.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad.</li> <li>• Andrea Andreu. Observatorio socioeconómico (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• M<sup>a</sup> Ángeles Marcos. Observatorio socioeconómico. Castelló CREA. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Empresa externa</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Cada sub-línea debe contar con uno o más objetivos operativos y, cada uno de estos, debe contar con al menos una meta medible en términos cuantitativos o cualitativos.</p> <p>El grado de consecución de las metas establecidas para cada sub-línea se mide en base a indicadores que expresan objetivamente el valor cuantitativo o cualitativo alcanzado en cualquier momento de su desarrollo o a su finalización.</p> <p>Los indicadores deben ser coherentes con la meta a la que se asocien y fundamentarse en datos o criterios verificables.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	Seguimiento y evaluación
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M:    n.º H:</b>	<p>Personas que participan en el Plan.</p> <p>Otras personas interesadas.</p>
<b>Requisitos de</b>	No procede

<b>acceso</b>	
<b>Temporalización</b>	Los indicadores de cada sub-línea se han establecido durante su puesta en marcha. El seguimiento de cada indicador se ha realizado, al menos, a la finalización de cada actividad.
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	% sub-líneas con indicador ajustado a objetivos / metas -- -- Fichas de las sub-líneas de actuación
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	Personas participantes en cada sub-línea de actuación --
<b>Evaluación</b> <b>DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	

FICHA L7.03	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2016-2019
<b>ÁREA</b>	NEGOCIADO CASTELLÓ CREA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>Objetivos de la Línea</b>	<p>Permitir la toma de decisiones de gestión durante la vigencia del Plan.</p> <p>Evaluar la transferencia de las actuaciones desarrolladas a futuros planes.</p> <p>Conocer la evolución de las acciones emprendidas respecto a los objetivos establecidos.</p> <p>Difundir las acciones y resultados del Plan entre las partes interesadas.</p>
<b>SUB-LÍNEA</b>	7.3. EVALUACIÓN PERIÓDICA Y CORRECCIÓN.
<b>Objetivos de la Sub-línea</b>	<p>Comprobar que el Plan se desarrolla conforme a las previsiones.</p> <p>Emprender acciones correctoras cuando se detecten desviaciones respecto a los resultados esperados.</p>
<b>Responsable</b> -- <b>Rec. Humanos de la Sub-línea</b>	<p>Remedios Pavón, Jefa de negociado CastellóCREA Agencia De Desarrollo Local, Gerente Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, funcionaria de carrera.</p> <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manel Estrada. Coordinador orientación, formación y calidad.</li> <li>• Andrea Andreu. Observatorio socioeconómico (Consortio Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana).</li> <li>• M<sup>a</sup> Ángeles Marcos. Observatorio socioeconómico. Castelló CREA. (Ayuntamiento de Castelló de la Plana).</li> <li>• Empresa externa</li> </ul>
<b>Descripción de la Sub - línea</b>	<p>Con la periodicidad establecida, debe realizarse una evaluación de las diferentes sub-líneas que integran el Plan, así como el desarrollo del plan en su conjunto.</p> <p>En el caso de observarse desviaciones respecto a las metas establecidas, se implementarán las medidas correctoras que se consideren adecuadas.</p>
<b>Tipología de la actividad</b>	Seguimiento y evaluación
<b>Destinatarios/as</b>  <b>n.º M:    n.º H:</b>	<p>Personas que participan en el Plan.</p> <p>Otras personas interesadas.</p>
<b>Requisitos de acceso</b>	No procede

<b>Temporalización</b>	Se realiza una evaluación intermedia
<b>Presupuesto</b> Fuente -- €	
<b>Registro</b> Indicadores -- Resultados -- Fuentes de verificación	Evaluación realizada según temporalización % de correcciones aplicadas respecto a desviaciones detectadas -- -- Informe de evaluación
<b>Colaboraciones</b> Otras áreas municipales -- Otras entidades	Personas participantes en cada sub-línea de actuación --
<b>Evaluación</b> <b>DAFO</b>	
<b>Observaciones</b>	

**AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA.****RESPONSABLE INSTITUCIONAL**

Patricia Puerta. Concejalía de Impulso de la actividad económica y el empleo.

**COORDINACIÓN**

Remedios Pavón Roiz. Jefa Negociado CastellóCREA Agencia de Desarrollo Local y Gerente Consorcio Pacto Local por el empleo de Castelló de la Plana.

Andrea Andreu y M<sup>a</sup> Ángeles Marcos. Técnicas observatorio

**ELABORACIÓN Y REDACCIÓN PLAN**

Creas Id Social S.L.

Directora: Marisa Calvet Mojón. Consultora social

Equipo técnico: Francisco González y Remedios Morales. Análisis datos y maquetación

**Diciembre 2018**



Ajuntament de  
**Castelló**  
Ocupació



Castelló  
**CREA**

**CXE**

CONSORCIO  
PACTO LOCAL POR EL  
EMPLEO DE **CASTELLÓN**  
DE LA PLANA